

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

**Hábitat colectivo transitorio: construir un
lugar propio en medio de la incertidumbre.
Migrantes de Venezuela en inquilinatos de
Prado – Medellín 2019 - 2023**

Cristian Londoño Hernández

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Arquitectura, Escuela del Hábitat - CEHAP
Medellín, Colombia
2023

**Hábitat colectivo transitorio: construir un lugar propio en medio de la incertidumbre. Migrantes de Venezuela en inquilinatos de Prado – Medellín
2019 - 2023**

Cristian Londoño Hernández

Tesis o trabajo de investigación presentada(o) como requisito parcial para optar
al título de:

Magister en Hábitat

Director (a):

Luz Amparo Sánchez Medina

Línea de Investigación:

Línea de investigación estudios tecno-sociales del hábitat

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Arquitectura, Escuela del Hábitat - CEHAP
Medellín, Colombia

2023

"Habitar es afirmar la presencia de la vida en el espacio. Los que no tienen un lugar donde vivir se ven afectados en su existencia".

Alberto Saldarriaga Roa, 2002.

Agradecimientos

Este texto existe gracias al apoyo y el acompañamiento de varias personas que lo han hecho posible, a ellos les agradezco y les dedico este trabajo.

A mi familia, mi madre Sandra Hernández, mi padre Juan Guillermo Londoño y mi hermano Juan Miguel Londoño, su amor y motivación constante hacen parte de lo profundo de mi ser. A mi compañero de vida Sebastián Sierra. A mis compañeros/as de cohorte Tatiana Soto, Marcela Cardona, Daniel Vallejo, Daniela Lopera, Felipe Giraldo. A la Escuela del Hábitat, y las personas que la encarnan y que están en mi corazón, Alba Nubia, Darleny, Beethoven y Elizabeth. A Pamela Pérez, quien acompañó los últimos años de este trabajo y aportó con reflexiones y miradas únicas. A la población venezolana que me abrió las puertas de sus relatos, sus hogares y sus memorias. A las servidoras públicas de la Alcaldía de Medellín que me brindaron sus experiencias y puntos de vista. A mi directora Luz Amparo Sánchez, de quien aprendo cada día más.

Resumen

En la última década la ciudad de Medellín (Colombia) se ha convertido en la segunda en número de acogida de población venezolana en el país. Parte de esta población ha resuelto la necesidad del abrigo en viviendas compartidas, de las cuales un porcentaje son inquilinatos localizados en casas patrimoniales del barrio Prado. En esta investigación se aborda la pregunta por la relación entre la migración, el inquilinato y el patrimonio, frente al problema de la incertidumbre y la precariedad habitacional de la población migrante para quienes la vida en colectivo y la inestabilidad/transitoriedad son nuevos. El objetivo de alcance exploratorio es caracterizar la configuración de algunos inquilinatos del barrio Prado de Medellín como hábitats colectivos transitorios para migrantes de Venezuela llegados a Medellín entre el 2019 y 2023. Se empleó una metodología una metodología de enfoque etnográfico y de análisis socioespacial en la cual se utilizaron instrumentos como la observación, la etnografía y la cartografía. La conclusión más importante de esta investigación es que frente a la existencia de márgenes sociales, políticos y económicos que segregan a la población migrante, aparecen procesos de resistencia a la exclusión absoluta que muestran la capacidad de agencia, individual y colectiva, en el sistema de relaciones a partir del cual se configura un hábitat colectivo transitorio en los inquilinatos por medio de estrategias de apropiación individual y colectiva del espacio doméstico y urbano.

Palabras clave: migración venezolana, vivienda compartida, inquilinato, hábitat, patrimonio, cultura, barrio Prado (Medellín), Colombia.

Abstract

Transitional collective habitat: building a place of one's own in the midst of uncertainty. venezuelan migrants in tenements in Prado - Medellín 2019 – 2023

In the last decade, the city of Medellín (Colombia) has become the second largest host city for the Venezuelan population in the country. Part of this population has resolved the need for shelter in shared housing, of which a percentage are tenements located in heritage houses in the Prado neighborhood. This research addresses the question of the relationship between migration, tenement and patrimony, around the problem of uncertainty and housing precariousness of the migrant population for whom collective life and instability/transitional are new. The objective of exploratory scope is to characterize the configuration of some tenements in the Prado neighborhood of Medellín as transitional collective habitats for migrants from Venezuela who arrived in Medellín between 2019 and 2023. A socio-spatial analysis and an ethnographical approach methodology was employed in which instruments such as observation, ethnography and cartography were used. The most important conclusion of this research is that in the context of the existing social, political and economic margins that segregate the migrant population, there are processes of resistance to absolute exclusion that show the capacity for individual and collective agency in the system of relationships from which a transitory collective habitat is configured in the tenements through strategies of individual and collective appropriation of the domestic and urban space.

Keywords: Venezuelan migration, tenements, human habitat, heritage, culture, Barrio Prado (Medellín), Colombia.

Resumé

Habitat collectif transitoire : construire un lieu à soi dans l'incertitude. Migrants vénézuéliens dans les *inquilinos* de Prado - Medellín 2019 – 2023

Au cours de la dernière décennie, la ville de Medellín (Colombie) est devenue la deuxième ville d'accueil de la population vénézuélienne dans le pays. Une partie de cette population a résolu le besoin de se loger dans des logements partagés, dont un certain nombre sont des *inquilinos* situées dans des maisons patrimoniales du quartier du Prado. Cette recherche aborde la question de la relation entre migration, *inquilinato* et patrimoine, en relation avec le problème de l'incertitude et de la précarité du logement de la population migrante pour laquelle la vie collective et le transitoire sont nouvelles. L'objectif de cette étude exploratoire est de caractériser la configuration de certains immeubles du quartier du Prado à Medellín en tant qu'habitats collectifs transitoires pour les migrants du Venezuela arrivant à Medellín entre 2019 et 2023. Une méthodologie d'approche ethnographique et d'analyse socio-spatiale a été employée dans laquelle des instruments tels que l'observation, l'ethnographie et la cartographie ont été utilisés. La conclusion la plus importante de cette recherche est que, face à l'existence de marges sociales, politiques et économiques qui ségréguent la population migrante, des processus de résistance à l'exclusion absolue apparaissent et montrent la capacité d'action individuelle et collective dans le système de relations à partir duquel un habitat collectif transitoire est configuré dans les immeubles par le biais de stratégies d'appropriation individuelle et collective de l'espace domestique et urbain.

Mots clés: Migration vénézuélienne, *inquilinato*, logements partagés, habitat humain, patrimoine, culture, Barrio Prado (Medellín), Colombie.

Contenido

	Pág.
Resumen	IX
Abstract	X
Resumé	XI
Contenido	12
Lista de ilustraciones	14
Lista de tablas	17
Introducción	18
Metodología de la investigación	24
1. Capítulo. La migración venezolana	31
1.1. Las salidas: comienza la migración	35
1.1.1 La crisis venezolana: el deterioro de las condiciones de vida.....	36
1.1.2. La mal llamada “crisis migratoria”	43
1.1.3. Dejar todo atrás.....	47
1.2. Las trayectorias	49
1.2.1 La experiencia de transitar.....	50
1.2.2. El régimen global de la movilidad.....	54
1.2.3. Políticas que regulan la migración en Colombia.....	66
1.3. La llegada inacabada.....	70
1.3.1. Encontrar un abrigo	71
1.3.2. Encontrar salud, educación y trabajo.....	82
2. Capítulo. El barrio Prado: patrimonio, inquilinatos y migración	86
2.1. El barrio Prado: sector patrimonial habitado.....	87
2.1.1. Prado y sus casas patrimoniales.....	87

2.1.2. El barrio Prado.....	101
2.2. El inquilinato: vivienda compartida bajo control	107
2.2.1. Los inquilinatos de Prado.....	112
2.2.2. El/la administrador/a: control y convivencia	122
3. Capítulo. Hábitat de la población venezolana en Prado.....	127
3.1. Hospitalidad y hostilidad.....	131
3.1.1. Hospitalidad institucional	136
3.1.2. La inspección de policía de Prado	139
3.1.3. La policía de Medellín	149
3.2. Construir un lugar propio en medio de la incertidumbre.....	157
3.2.1. Del desarraigo y los vínculos transnacionales.....	157
3.2.2. Técnicas de existencia	164
3.2.3. Un lugar propio en el inquilinato.....	169
Conclusiones y recomendaciones	179
Conclusiones.....	179
Recomendaciones.....	181
Bibliografía.....	183

Lista de ilustraciones

	Pág.
Ilustración 1 Localización del barrio Prado. Fuente: elaboración propia.	23
Ilustración 2 Inflación anual venezolana 2015 – 2023. Fuente: elaboración propia con base en los reportes del Banco Central de Venezuela.	41
Ilustración 3 Población venezolana en Colombia e inflación anual 2014 – 2023. Fuente: elaboración propia con base en datos de Migración Colombia 2014 – 2023 y el Banco Central de Venezuela.....	43
Ilustración 4 Crisis Migratoria Venezolana. Recuperado de: https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias-migracion-colombia/infografias-2019 (Extraído en Diciembre, 2023)	44
Ilustración 5 Mapa de distribución de la población venezolana - Medellín 2018. Fuente: elaboración propia.....	75
Ilustración 6 Viviendas tipo cuarto por manzana - Medellín 2018. Fuente: elaboración propia.	78
Ilustración 7 Mapa de población venezolana y viviendas tipo cuarto - Medellín 2018. Fuente: elaboración propia.	81
Ilustración 8 Casa Teatro Prado Águila Descalza (1916). Foto extraída de https://www.aguiladescalza.com.co/historia-de-la-casa/ (Octubre, 2021)	87
Ilustración 9 Quinta en barrio Prado, Medellín 1919. Fuente: (Arango, 1989).....	87
Ilustración 10 Casa del Alcalde o Casa del Protocolo (1937) Carrera 50 # 62 – 45. Foto extraída de https://centrico.com.co/casas/casa-protocolo/ (Octubre, 2021)	88
Ilustración 11 Palacio Egipcio (192 ?) Carrera 47 # 59 – 54. Fotos extraídas de: https://centrico.com.co/casas/palacio-egipcio/ (Octubre, 2021)	89
Ilustración 12 Casa de la Calle Miranda. Calle 60 (Miranda) # 47-15. Foto extraída de: https://centrico.com.co/casas/casa-de-la-calle-miranda/ (Octubre, 2021)	89
Ilustración 13 Casa Ángel (193?) en: Carrera 50 # 63 – 29 Prado. Foto extraída de : https://centrico.com.co/casas/casa-angel/ (Octubre, 2021)	90

Ilustración 14 Casa Prado (193?) Calle 64 # 49-28 Prado. Foto extraída de: https://centrico.com.co/casas/casa-prado/ (Octubre, 2021).....	90
Ilustración 15 Fachada degradada. Carrera 46 # 60 - 12. Fotografía tomada por el autor (2023)	91
Ilustración 16 Bienes de Interés Cultural y vivienda tipo cuarto por manzana - Barrio Prado. Fuente: elaboración propia.....	92
Ilustración 17 Inquilinatos en inmuebles BIC en primer piso 2017. Fuente: elaboración propia.....	93
Ilustración 18 Inquilinatos en inmuebles BIC en piso diferente 2017. Fuente: elaboración propia.....	94
Ilustración 19 Terraza de un inquilinato en Prado. Fotografía tomada por Pamela Pérez Palacio, 2023.	96
Ilustración 20 Panaderías venezolanas en Prado. Fotografías tomadas por el autor en el año 2019.....	103
Ilustración 21 Carrera 50 'Palacé y Carrera 48 'Ecuador' en el barrio Prado. Cartografía realizada por el autor, 2023.....	103
Ilustración 22 "Guardadero" El lugar donde se pueden guardar las carretas o chazas de la venta ambulante. Fotografía tomada por el autor, 2019.....	104
Ilustración 23 El inquilinato. Fuente: esquema elaborado originalmente por Elizabeth Arboleda (Coupé (coord.), 2006) y ligeramente modificado por Françoise Coupé (2015, p. 432), y finalmente retomado en esta investigación con ligeras modificaciones por el autor.	107
Ilustración 24 Se arriendan habitaciones, se paga diario. Fotografía por Cristian Londoño, 2019.	111
Ilustración 25 Inquilinatos visitados 2019 – 2023. Fuente: elaboración propia..	112
Ilustración 26 Venezuela. Fotografía Cristian Londoño, 2019.	114
Ilustración 27 Ecuador con Calle 62. Fotografías Cristian Londoño, 2019.	115
Ilustración 28 Inquilinato identificado pero no visitado 2. Fotografía Cristian Londoño, 2019.	116
Ilustración 29 Inquilinato identificado pero no visitado 1. Fotografía Cristian Londoño, 2019.	116
Ilustración 30 Inquilinato identificado pero no visitado 3. Fotografía Cristian Londoño, 2019.	117
Ilustración 31 Fotografía interior inquilinato. Pamela Pérez Palacio, (2023).....	118
Ilustración 32 Espacios interiores de un inquilinato visitado. Segundo patio interno y habitaciones desocupadas ofrecidas para el alquiler 32000 pesos diarios. Precios de 2023. Fotografías Pamela Pérez y Cristian Londoño, 2023. .	119
Ilustración 34 Normas más recurrentes en los inquilinatos. Recopilado por el autor durante las visitas.....	123
Ilustración 33 Normas en un inquilinato. Fotografía retomada de Pamela Pérez Palacio, 2023.....	123

Ilustración 35 Reglas en la puerta de un inquilinato. Fotografía: Cristian Londoño, 2023.	125
Ilustración 36 José y María. Fotografía por Cristian Londoño, 2023	139
Ilustración 37 Inquilinato en casa BICM desalojado (antiguo hogar de José y María). Fotografía: Cristian Londoño, 2023.	141
Ilustración 38 Inquilinato sobre la calle Ecuador. Fotografía Cristian Londoño, 2019.....	144
Ilustración 39 Inquilinato sobre la calle Ecuador deshabitado. Fotografía Cristian Londoño, 2023.	144
Ilustración 40 Segunda edad dorada del barrio Prado. (Tomado de https://www.elcolombiano.com/medellin/transformacion-gastronomica-y-cultural-en-barrio-prado-medellin-NB22671914)	147
Ilustración 41 La parte trasera del camión donde son trasladados contra su voluntad por la policía. Vídeo tomado por uno de los migrantes y compartido libremente para su uso en esta investigación. Fotografía aportada esta investigación por joven migrante entrevistado.	150
Ilustración 42 Distribución de estratos socioeconómicos en Medellín 2018. Elaborado por el autor.....	154
Ilustración 43 Apego al lugar. Graficado por el autor. Retomado de: (Vidal & Pol, 2005, pp. 293)	171
Ilustración 44 El inmueble donde vivía Amanda. Fotografías tomadas por el autor, 2019.	173

Lista de tablas

	Pág.
Tabla 1 Métodos y técnicas utilizadas en la investigación.	26
Tabla 2 Línea de tiempo trabajo de campo.....	29
Tabla 3 Hitos políticos, sociales y económicos de la crisis venezolana entre 1998-2022. Fuente: elaboración propia	38
Tabla 4 Inflación anual venezolana 2015 – 2023. Fuente: Elaboración propia con base en los reportes del Banco Central de Venezuela.	40
Tabla 5 Línea de tiempo de la jurisprudencia colombiana aplicable a la migración. Fuente: elaboración propia.....	66
Tabla 6 Población venezolana en Medellín 2019-2023. Fuente: tabla elaborada por el autor, con datos reportados por Migración Colombia y la Personería de Medellín	71

Introducción

En la última década, cientos de miles de personas en movilidad humana provenientes de Venezuela han llegado a la ciudad de Medellín, la mayoría en condición de pobreza. Este movimiento masivo de población ha sido descrito como un flujo migratorio mixto, por las diversas características de quienes llegan y también por las diversas formas en que lo hacen.

La experiencia migratoria es una para quienes cruzan la frontera por los pasos fronterizos y otra para quienes lo hacen por las trochas, es una para quienes viajan en avión o en bus y otra para quienes lo hacen a pie, también es distinta para quienes lo hacen en grupo, o solos/as, y para quienes tienen una ruta preestablecida para reunirse con personas conocidas o para quienes se lanzan a la aventura.

Las trayectorias migratorias que confluyen en la ciudad de Medellín son igualmente diversas y desiguales, para quienes se encuentran en la precariedad una opción para resolver la necesidad de alojamiento son los inquilinatos del centro de la ciudad. Esta solución habitacional se encuentra inmersa en un sistema de relaciones donde confluyen intereses particulares de diversos actores e intereses públicos, los cuales en algunos casos se encuentran diametralmente opuestos.

En el sector de Prado, este sistema de relaciones se ve atravesado por la declaratoria de conservación patrimonial de la arquitectura que allí se

encuentra, los inquilinatos están presentes tanto en las casas que cuentan con una declaratoria como en las que no, pero en el caso de las que cuentan con una declaratoria, donde confluye el patrimonio con la precariedad, las transformaciones espaciales que realizan los/as propietarios/as de estas viviendas con el objetivo de obtener más rentas, controvierten el interés político de conservación del patrimonio.

Para Françoise Coupé, un inquilinato puede definirse como “el resultado de un negocio, que en manos de actores privados tiene como único interés el beneficio económico” (Coupé (coord.), 2006). Este resultado, configura una forma de vivienda compartida que puede identificarse en Medellín desde los años 40, y cuya expansión correspondería usualmente a aquellos períodos donde ha aumentado la llegada de población migrante o desplazada.

El inquilinato puede verse, ampliando esta perspectiva, como un sistema de relaciones que se establece a partir de una transacción comercial por un servicio. Si observamos como se configura este sistema alrededor del fenómeno de la migración venezolana, en una escala localizada en el barrio, se identifican actores privados como el/la propietario/a del inmueble, quien lo arrienda para instalar allí un inquilinato, el/la administrador/a que normalmente reside en el inquilinato y se encarga de controlar su funcionamiento cotidiano. Se encuentran también actores públicos u oficiales que ejercen su labor de control territorial y urbano identificando transgresiones y restableciendo el orden urbanístico al clausurar inquilinatos irregulares. La fuerza pública también es un actor barrial en la medida en que interviene o no en situaciones críticas de convivencia o de riesgo. También se encuentran en el panorama los actores armados al margen de la ley, los actores religiosos y espirituales, los representantes de organizaciones no gubernamentales y de programas sociales para migrantes, y la Junta de Acción Comunal del barrio Prado.

En relación a la migración venezolana, los inquilinatos han sido una solución principalmente transitoria a la necesidad habitacional. Según datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares, realizada en 2018 en Colombia y referenciada

en el Conpes 3950 "Estrategia de atención a la migración desde Venezuela", se identificó que el 19,6% de los migrantes que llegaron entre 2015 y 2017 vivían en "cuartos de inquilinato y otro tipo de estructuras" siendo esta la estadística más reciente a nivel nacional (Departamento Nacional de Planeación, 2018, p. 59)

Muchos venezolanos han alquilado habitaciones en los inquilinatos del barrio Prado y en los últimos cinco años se han incorporado espacial y socialmente a las dinámicas de este territorio. Algunas casas del barrio, patrimoniales o no, se han subdividido internamente mediante la instalación de paredes generalmente finas, de madera, placas de cemento u otros materiales, con el fin de obtener un número máximo de habitaciones para alquilar. El resultado en algunos casos es hacinamiento y condiciones de vida conflictivas y precarias.

En Prado, este fenómeno pone en evidencia un proceso de configuración de nuevas formas de habitar en la ciudad de Medellín. Por un lado, la sociedad de acogida con un proceso histórico de configuración de arquitecturas patrimoniales que posibilitan y soportan material y espacialmente el funcionamiento de los inquilinatos, y por otro lado los recién llegados, extranjeros, con tradiciones culturales y espaciales diferentes, que encuentran allí un refugio.

Vivir en un inquilinato implica vivir con otros y someterse a las reglas de convivencia instauradas por el propietario o la propietaria del inquilinato y ejercidas por quien administra el espacio, estas reglas coaccionan permanentemente los comportamientos y hábitos de quienes allí residen, por medio de la limitación de la autonomía sobre los espacios, tanto comunes como privados.

La relevancia de esta investigación radica principalmente en la descripción exploratoria de la situación habitacional de población venezolana en condiciones precarias en un sector específico de la ciudad. Aunque la relación entre la migración y los inquilinatos en el centro de la ciudad no es nueva, en este caso lo que es nuevo es que se trata de población venezolana en el barrio declarado como patrimonio: Prado. Se trata de una investigación de alcance

exploratorio porque la elaboración del estado de la cuestión reveló que, aunque el inquilinato ha sido descrito y analizado en Medellín, no se encuentran investigaciones realizadas en relación con el patrimonio y la migración internacional.

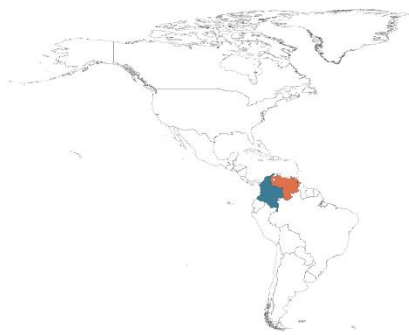
Prado está actualmente en el centro de una estrategia intersectorial de renovación urbana y transformación espacial hacia la consolidación de un “Distrito Cultural y Patrimonial”, para lo cual distintas dependencias de la administración municipal y también organizaciones de la sociedad civil han puesto en marcha acciones que, en algunos casos, tienen efectos expulsivos en la población venezolana que habita en los inquilinatos.

La inestabilidad, incertidumbre y transitoriedad parecen ser constantes en la forma de habitar actual de esta población, para quien el inquilinato representa un pliegue en su proyecto migratorio, y dentro del cual las condiciones están dadas para una degradación del sujeto, aunque esta no siempre suceda. Por ejemplo, se identifica en el inquilinato que la colaboración, la memoria y la reciprocidad como técnicas de existencia muestran la capacidad de agencia de la población migrante, quienes individual y colectivamente transforman cotidianamente sus condiciones de vida en miras a la creación de un lugar propio.

En esta investigación se desarrolla el objetivo de caracterizar la configuración de algunos inquilinatos del barrio Prado de Medellín como hábitats colectivos transitorios para migrantes de Venezuela llegados a Medellín entre el 2019 y 2023. Para ello, se propuso una metodología de enfoque etnográfico y de análisis socioespacial, que comprendió reconocer las experiencias migratorias de quienes llegan a Prado, identificar el inquilinato como un sistema de relaciones socioespaciales y describir la experiencia cotidiana del habitar el inquilinato de las personas provenientes de Venezuela teniendo en cuenta sus hábitos, sus percepciones y sus relatos. Se utilizaron métodos como la etnografía, la observación participante, el análisis socioespacial y el análisis documental a través de instrumentos como las entrevistas semiestructuradas a profundidad,

los recorridos urbanos, las cartografías temáticas y la revisión bibliográfica y de prensa.

La conclusión más importante del estudio es que en los inquilinatos se reproducen sistemática y cotidianamente condiciones de precariedad espacial, social y económica de las que es difícil salir, por ende, la movilidad social y espacial de los venezolanos recién llegados se encuentra entorpecida por una diversidad de obstáculos. Sin embargo, a pesar de estas condiciones, la capacidad de agencia de algunos migrantes, en un contexto y una dinámica urbana como la de Medellín, posibilita el mejoramiento de sus condiciones de vida.



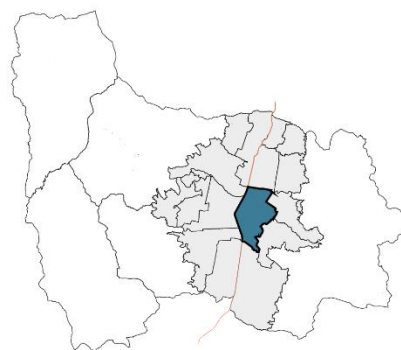
Colombia y Venezuela en América



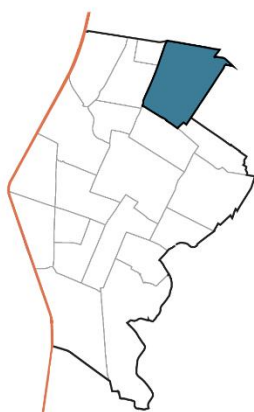
Antioquia en Colombia



Municipio de Medellín en Antioquia



Comuna 10 'La Candelaria' en Medellín



Prado en Comuna 10 'La Candelaria'



Barrio Prado

Ilustración 1 Localización del barrio Prado. Fuente: elaboración propia.

Metodología de la investigación

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

Para alcanzar el objetivo general de este estudio, el cual es caracterizar la configuración de algunos inquilinatos del barrio Prado de Medellín como hábitats colectivos transitorios para migrantes de Venezuela llegados entre el 2019 y 2023, es pertinente realizar algunas delimitaciones y acotaciones metodológicas. Inicialmente indicar que los hábitats colectivos transitorios emergen como objeto de conocimiento a partir de la pregunta por la relación entre la experiencia migratoria y el espacio urbano y arquitectónico en un barrio específico de la ciudad de Medellín, Prado.

Para realizar dicha caracterización se implementa una metodología con enfoque etnográfico y de análisis socioespacial, la cual incorpora propuestas provenientes de disciplinas como la antropología, la sociología, la geografía humana, la filosofía y la arquitectura.

El enfoque de análisis socio espacial parte de la idea que el espacio y los procesos sociales están dialécticamente relacionados. El giro espacial de las ciencias sociales, planteó que, en esta relación dialéctica, el espacio es a la vez producto y productor de las relaciones, prácticas y conflictos sociales que en él se dirimen (Lefebvre, 1972). Así mismo, el enfoque del hábitat se apropia de esta relación dialéctica y propone que:

“A la vez que el espacio en su propia constitución no puede separarse dicotómicamente de la constitución del hombre (ser), la constitución del hombre (humano) tampoco es separable de la del espacio. Implica ello que no hay espacio

(del hábitat) sin el ser humano, así como no hay ser humano sin espacio. Así el espacio se crea en tanto humano, tanto como el ser se crea en tanto espacio. Ser humano implica estar en el espacio no siendo posible la existencia por fuera de éste" (Echavarría et al., 2009, p. 30)

El hábitat, visto entonces como un proceso dialéctico que comprende simultáneamente la producción del ser humano y su mundo, puede ser abordado desde el enfoque de análisis socioespacial, reconociendo que como fenómeno social, puede ser estudiado espacialmente desde distintas categorías y variables.

Lefebvre conceptualizó el espacio en tres dimensiones, el espacio material (espacio de la experiencia y la percepción a partir de los sentidos), el espacio representado (espacio como un reflejo apropiado de las materialidades que nos rodean, en palabras, gráficos, diagramas e imágenes) y los espacios de representación (el espacio vivido de las sensaciones, las emociones, la imaginación y los significados incorporados a la vivencia cotidiana) (1974). Es en esta última dimensión, en donde se hace énfasis en esta investigación, sin desconocer las otras dos dimensiones. Esta decisión teórico-metodológica implica, primeramente, reconocer que los fenómenos sociales suceden en un espacio absoluto, que puede ser georreferenciado, en segundo lugar, suceden en el espacio relativo, en donde se pueden observar distintos procesos dependiendo del punto de vista del observador, y en tercer lugar suceden en un espacio relacional, en donde los acontecimientos son comprensibles en la medida en que se ven en relación con el proceso que los constituyen (Harvey, 2021)

Teniendo en cuenta lo anterior, en esta investigación se plantea la posibilidad de estudiar los hábitats colectivos transitorios a partir de la experiencia de los sujetos que los habitan y generan discursos interpretativos sobre sus realidades, poniendo en el centro las vivencias cotidianas en el espacio relacional. Los métodos y las técnicas propuestas para lograr lo anterior son los siguientes:

Tabla 1 Métodos y técnicas utilizadas en la investigación.

Métodos	Técnicas
Etnografía	Entrevistas semiestructuradas a profundidad, y observación participante y recorridos urbanos comentados (técnica formalizada por el investigador Jean-Paul Thibaud)
Análisis socioespacial	Cartografías temáticas
Análisis documental	Revisión bibliográfica y de prensa, reconocimiento de la problemática en contextos de ciudad

La etnografía es un método que pone a los sujetos en el centro de la producción de conocimiento, como testigos de la realidad social y parte activa de su constitución. Dentro de la etnografía, las técnicas utilizadas pueden ser múltiples, en esta investigación se utilizan las entrevistas a profundidad y la observación participante.

La entrevista permite, por medio de un diálogo encuadrado, acceder a la experiencia migratoria, la cual reposa en los cuerpos de los sujetos. En el encuentro entre el investigador y los sujetos, se “entre-ven” dos subjetividades, que dan origen a un relato descriptivo sobre la realidad social. En la medida en que se reconoce que este relato es producido a partir de una reflexividad intersubjetiva, en la cual tanto el enunciado, como el contexto en el que se produce conforman parte integral del sentido del mismo, se logra comprender que la tarea interpretativa del investigador pasa por el cuidado y la transparencia frente a reflexividad propia. Entrevistar significa entrever, y el manejo de la técnica de la entrevista reclama conocimiento del contexto comunicativo en el que se produce la interacción entre los hablantes. Una buena descripción es aquella que no los malinterpreta, es decir, que no incurre en interpretaciones etnocéntricas, sustituyendo su punto de vista, valores y razones, por el punto de vista, valores y razones del investigador (Rosana Guber, 2001).

-La observación *in situ* y la observación participante, son técnicas de recolección de datos que consiste en que el etnógrafo observe las prácticas o el “hacer” que los agentes sociales despliegan en los “escenarios naturales” en que acontecen, en las situaciones ordinarias en que no son objeto de atención o de reflexión por parte de estos mismos agentes, a la vez que participa en el desarrollo de esas prácticas de diferentes maneras y distintos grados, que van desde intervenir activamente en su ejecución hasta simplemente estar presentes en esos escenarios (Jociles-Rubio, 2018). Estas técnicas etnográficas parten de un encuadre epistemológico que descubre, en el cuerpo del investigador una herramienta heurística de creación de conocimiento, que se nutre de la experiencia del espacio, tanto urbano como arquitectónico, pero que da origen al hecho a partir de la reflexividad investigativa. Este cambio de enfoque, en donde el etnógrafo crea su trabajo de campo a partir de un proceso de descentralización de la mirada científica, posibilita la puesta en cuestión de los fenómenos sociales que se le presentan.

Por observar se entiende la producción (y el registro sistemático en el diario de campo) de datos sobre las prácticas sociales mientras acontecen, utilizando para ello los propios sentidos del etnógrafo, esto es, sin mediación de terceros ni de instrumentos mediadores que no sean su propio cuerpo y las categorías cognitivas desde las cuales se relaciona con el mundo, en este caso, para recortarlo a modo de datos sobre él (Jociles-Rubio, 2018, p. 126)

En la intersección entre la entrevista y la observación, se encuentran los recorridos urbanos comentados, una técnica formalizada por el investigador Jean-Paul Thibaud, la cual tiene como objetivo principal acceder a percepción en movimiento y se compone de tres actividades solicitadas simultáneamente, caminar, percibir y describir. Este método se sitúa en un marco fenomenológico, que introduce el movimiento en la observación como un vector de recolección de datos previamente inexplorado, que, en el marco de la antropología urbana y la antropología de la movilidad, permite acceder tanto a la percepción espacial urbana y arquitectónica, como a el marco conceptual social que le otora sentido (Thibaud, 2003).

-Las cartografías temáticas o mapas temáticos se sirven de los principios de la semiología gráfica para representar de forma georreferenciada una serie de datos cualitativos y cuantitativos, y su lectura en el espacio relacional por medio de códigos visuales. Estas cartografías posibilitan la representación analítica y sintética de distribuciones espaciales de fenómenos sociales en el espacio absoluto, y su utilidad radica en la posibilidad de reconocer procesos socioespaciales de las sociedades humanas y lanzar hipótesis sobre sus características (Mazurek, 2006).

-La revisión de la bibliografía y de prensa se realiza con el objetivo de complementar el marco de sentidos que permiten la interpretación y la descripción de los fenómenos observados teniendo en cuenta la normativa colombiana e internacional sobre migraciones, inquilinatos y patrimonio, así mismo se revisan publicaciones de organizaciones sociales y algunas entrevistas a actores claves reportadas en prensa.

El trabajo de campo realizado para la presente investigación implicó una serie de iteraciones y ajustes a partir de los principios de flexibilidad y adaptabilidad investigativa. Entre los años 2021 y 2022 las restricciones a la movilidad impuestas por las medidas de control estatales por la pandemia del COVID19 se mostraron como un reto para el trabajo de campo, en estos períodos el trabajo de campo fue de menor intensidad, pero fue igualmente posible. Entre el 2019 y el 2023 se realizaron en total 15 recorridos al barrio Prado, 9 visitas a inquilinatos, se realizaron dos entrevistas grupales, a grupos de 10 y 12 personas y se entrevistaron de forma individual en profundidad a 13 migrantes venezolanos, caracterizadas por género en 9 mujeres y 4 hombres. De los cuales 2 mujeres trabajaban como administradoras de inquilinatos. Adicionalmente se entrevistó a un propietario de inquilinato, a un gerente de varios inquilinatos, a tres vecinos colombianos pertenecientes a la comunidad de acogida del barrio Prado de los cuales una era propietaria de una casa con declaratoria BICM, a la inspectora de policía del barrio Prado y a dos funcionarios de la Secretaría de Inclusión Social de la Alcaldía de Medellín.

Tabla 2 Línea de tiempo trabajo de campo

LÍNEA DE TIEMPO TRABAJO DE CAMPO				
2019	2020	2021	2022	2023
Revisión bibliográfica y en prensa Observaciones y recorridos urbanos de reconocimiento del barrio.	Entrevistas individuales a dos personas migrantes. Entrevista grupal a 10 personas. Recorridos urbanos con acompañamiento de MercyCorps	Entrevistas individuales a dos migrantes Entrevista grupal a 12 personas. Recorridos urbanos.	Entrevistas individuales a tres personas migrantes. Entrevista a un administrador de inquilinato. Entrevista a dos habitantes de Prado comunidad de acogida Entrevista a la inspectora de Prado Recorridos urbanos con acompañamiento de la Secretaría Inclusión Social – Alcaldía de Medellín	Entrevistas individuales a cinco personas migrantes. Entrevista a dos administradoras de inquilinato. Entrevista a un propietario de inquilinato. Entrevista a una habitante de Prado comunidad de acogida. Recorridos urbanos.

De forma transversal al trabajo de campo, y a partir de la sistematización y el análisis inductivo a profundidad de la información producida, se utilizaron técnicas de codificación y comparación de las variables emergentes siguiendo los principios metodológicos de la teoría fundamentada. Esta teoría es un método cualitativo que enfatiza la inducción o emergencia de información a partir de la identificación de patrones o códigos en los datos recolectados, los cuales dan origen a las categorías que finalmente se teorizan. Implica utilizar un método comparativo constante recorriendo a la sensibilidad teórica del investigador.

Ello exige del investigador comparar contenidos de diversos episodios de entrevistas o de observación con los conceptos teóricos nacientes del esfuerzo de identificar los temas fundamentales. Se notan así las diferencias y las similitudes de los datos, lo que conduce a la derivación de

categorías teóricas que pueden ayudar a comprender el fenómeno en estudio (Páramo Morales, 2015).

Este método de investigación científica posibilitó el análisis teórico de los fenómenos observados en el trabajo de campo de forma simultánea a la realización del mismo, y así mismo permitió construir progresivamente el marco interpretativo que se presenta en esta investigación. En línea con la teoría fundamentada y teniendo en cuenta el carácter exploratorio de la presente investigación, se consideró central que el establecimiento de categorías teóricas no fuera precedente al trabajo de campo, sino simultáneo o en algunos casos, posterior.

Capítulo 1. La migración venezolana

Un gran número de migrantes y personas en movilidad humana provenientes de Venezuela han entrado al territorio colombiano en la última década, un flujo de población de estas magnitudes es inédito en la historia de ambos países y ha marcado un cambio en las tendencias migratorias de los últimos 40 años. Por un lado, Colombia ha pasado de ser caracterizado como un país con un saldo migratorio negativo, es decir, que expulsa más población de la que acoge, a ser un país de migración positiva y por otro lado, Venezuela ha pasado de tener un saldo migratorio positivo, a uno negativo. Es decir, en ambos países se han invertido los saldos migratorios (Heredia B. & Battistesa, 2007) (Freitez et al., 2020).

De los 7.72 millones de venezolanos que han dejado su país, 2.88 millones se encuentran en Colombia, es decir aproximadamente el 37%, siendo este el país que más ha acogido población venezolana tanto en la región como en el mundo (R4V - Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela, 2023)

Aunque los movimientos masivos de población en Colombia se pueden identificar desde la colonización, con precedentes recientes como el Desplazamiento Forzado Interno, en donde se dio una migración interna en sentido rural – urbano; la recepción de este número de población proveniente del extranjero en tan poco tiempo es algo inédito en la historia del país.

Este movimiento de población se ha realizado en condiciones diversas, se trata de un flujo migratorio mixto¹ que es usualmente llamado en medios de comunicación, crisis, diáspora, éxodo, o migración internacional² venezolana. Las causas de este movimiento son complejas y comprenden múltiples factores, sin embargo, tienen como común denominador el proceso de deterioro de las condiciones de vida en Venezuela, el cual se acentúa a partir del 2013 y se profundiza en el 2018 cuando la economía venezolana entra en hiperinflación. Este proceso ha llevado a aproximadamente el 90% de la población a la pobreza monetaria, en un contexto de escasez de alimentos y medicinas, por esta razón, gran parte de los migrantes venezolanos que llegan a Colombia lo hacen en condiciones de pobreza (Banco Mundial, 2018)(Pineda & Keymer, 2019)(Freitez et al., 2020).

A su llegada a Colombia, la población venezolana se enfrenta a retos como la ineficiencia estatal en su adecuada acogida y barreras político administrativas para su integración política, social y económica. También se enfrentan a un contexto adverso en un país con deficiencias estructurales de la infraestructura pública para servicios como la educación, el trabajo, la sanidad o la vivienda, y una informalidad laboral que se ha acercado al 60% entre el 2019 - 2023 a nivel nacional.

A partir del cruce de la frontera binacional, los **migrantes** como categoría política, y también como sujetos de derechos, surgen para el Estado colombiano, y para mantener un estatus migratorio regular dentro de la institucionalidad colombiana, deben poner en marcha una serie de procedimientos que están preestablecidos. Entre ellos, el registro migratorio correcto a su ingreso a

¹ Un flujo migratorio mixto se constituye según la Organización Internacional para las Migraciones, OIM, en un movimiento de población complejo, que incluye refugiados, solicitantes de asilo, migrantes económicos y otros migrantes. Los flujos migratorios mixtos están relacionados con movimientos irregulares en los que con frecuencia hay migración de tránsito, con personas que viajan sin la documentación necesaria, atraviesan fronteras y llegan a su destino sin autorización (2006, p. 27)

² “Movimiento de personas que dejan su país de origen o en el que tienen residencia habitual, para establecerse temporal o permanentemente en otro país distinto al suyo (estas personas para ello han debido atravesar una frontera)” (OIM Organización Internacional para las Migraciones, 2006, p. 40)

Colombia, que pasa por su inscripción en las plataformas de control migratorio administradas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el sello del pasaporte vigente al ingreso al país, y los trámites posteriores de solicitud, renovación y actualización de permisos.

Los migrantes que han entrado de manera informal al país, que no cuentan con un pasaporte, y entraron a través de trochas o rutas de entrada irregulares, enfrentan mayores retos para perseguir eventualmente la regularización migratoria en Colombia. La cual abre en teoría las posibilidades de acceder a derechos, como la residencia, el trabajo, la salud y la educación, no obstante, tener un estatus migratorio regular no garantiza que en la práctica los derechos de la población migrante sean satisfechos.

Detrás de las cifras de la migración, se encuentran las personas que han migrado, y que llevan en su memoria la experiencia de la migración, usualmente como una ruptura en su historia de vida, tanto individual como familiar.

Migrar implica un tránsito, el cual comprende una movilidad espaciotemporal que es un movimiento físico y corporal en el espacio absoluto, pero que es también social y político en la medida en que se comprende que este movimiento se realiza en un espacio relacional (Harvey, 2021).

La salida marca el inicio de la migración, y ha sido realizada en un contexto de deterioro profundo de las condiciones de vida en Venezuela. Esta salida marca una ruptura, y se da en algunos casos, de manera forzada como reacción a la amenaza de la hambruna. El tránsito, si lo observamos como un rito de paso, se trata de un movimiento donde se cambia el marco espacial y territorial absoluto, pero también se cambia el marco sociocultural. Este movimiento es experimentado de forma diferencial según el tipo de migración que se realice y los medios por el cual se haga. La llegada puede ser más incierta, puesto que, en muchos casos, la presencia de la población venezolana en Medellín corresponde a un proyecto migratorio inacabado, por ejemplo, hacia Estados Unidos. Hablar entonces de una llegada, en medio de un proceso de movilidad que sigue en

marcha, es pensar que se trata de una llegada relativa, una llegada inacabada que inaugura una estancia cuya duración se desconoce.

Relatar la migración como un proceso de salida, tránsito y llegada, puede parecer anacrónico en la medida en que esta forma de caracterizar los procesos migratorios ha sido puesta en cuestión y complejizada, a partir del giro de la movilidad, hasta el punto de diluir completamente estas categorías en visiones sistémicas y en red de los flujos de la movilidad humana (Sheller & Urry, 2006).

Sin embargo, la decisión de exponer lo encontrado en el proceso investigativo con base en estos tres momentos no pretende obviar que en una experiencia tan compleja como lo es la migración, existen múltiples salidas, trayectos y llegadas; y que ésta no es experimentada como un simple desplazamiento de un punto A a un punto B, sino por el contrario contribuir a su inteligibilidad a partir de la incorporación en el análisis de las cronologías etnográficas que dentro de la biografía de los y las migrantes hacen sentido (Schiller & Salazar, 2013).

Así, aunque la salida, el trayecto y la llegada no sean fases o etapas de la migración, sino momentos dentro de la experiencia de la misma, que pueden superponerse, a veces cíclicamente en un continuum espacio-temporal, en este capítulo se propone esta estructura de partes para responder a la pregunta por la experiencia migratoria, en específico, sobre lo experimentado en el espacio-tiempo que separa cronotópica y biográficamente a ciudadanos venezolanos y venezolanas de su lugar de origen y su localización actual en los inquilinatos del barrio Prado, en Medellín.

1.1. Las salidas: comienza la migración

En este subcapítulo se pretende responder las preguntas por el contexto sociopolítico del deterioro de las condiciones de vida en Venezuela, como un factor importante a considerar para conocer las causas posibles de la salida de población del país, y finalmente recoger relatos que describen la experiencia en el inicio del periplo migratorio.

El porqué de las causas del declive de las condiciones de vida en Venezuela no está cerrado ni libre de debate, puesto que existen múltiples enfoques explicativos. En este capítulo no se pretende entrar en la discusión, pero sí se busca identificar los principales hitos que han marcado la trayectoria reciente de la sociedad venezolana en relación con las causas expulsoras de la población migrante.

La mirada de escala macro del declive de las garantías democráticas y las condiciones económicas se refleja asimismo en las voces de ciudadanos venezolanos, que han vivido esta situación y que desde su experiencia la relatan. Esta salida normalmente es recordada con especial detalle por quienes la viven, es referenciada en repetidas ocasiones como el inicio de la migración y marca un hito en la biografía individual y familiar, que en algunos casos es visto como un momento crítico de ruptura, un antes y un después.

1.1.1 La crisis venezolana: el deterioro de las condiciones de vida

En los últimos años hemos sido testigos de profundas transformaciones políticas y socioeconómicas que ha experimentado la República Bolivariana de Venezuela, las cuales han sido multidimensionales y se remontarían al acontecer político que comienza con la elección de Hugo Chávez en 1999.

El resultado material de estas transformaciones no es desconocido para quienes desde Colombia hemos observado la llegada masiva de población venezolana a nuestro país, intensificada entre el 2013 y el 2021, cuándo la hiperinflación, la escasez, la recesión, la inseguridad y en general el deterioro de las condiciones de vida en el país vecino hicieron insostenible para millones de venezolanos y venezolanas la vida en su territorio.

A continuación, se presenta una línea de tiempo que transversaliza el reporte de distintos acontecimientos que como hitos han marcado la trayectoria política, económica y social de Venezuela entre 1998 y 2022.

El objetivo de presentar este instrumento analítico es la representación de las relaciones existentes en las distintas dimensiones de cambio mencionadas. A partir de la exposición de una serie de hitos políticos, sociales y económicos, que han sido documentados por investigadores de la “crisis venezolana” como causantes o contribuyentes a la profundización de la misma, para Anitza Freitez la crisis actual:

Se fue configurando por los efectos de un agitado proceso de cambios políticos, económicos, sociales e institucionales, que devino progresivamente en el debilitamiento de la institucionalidad democrática, a fin de implantar imperativamente un modelo político y socio-productivo, conocido como el

socialismo del siglo XXI, en medio de un clima de gran polarización y conflictividad (Gandini et al., 2019. pp 34-35)

Si bien en los inicios del siglo XXI la trayectoria venezolana estuvo marcada por convulsiones político electorales, el aumento de las políticas sociales y del gasto público, que lograron avances considerables en la mejoría de las condiciones de vida de los ciudadanos venezolanos hasta el 2009, donde la caída en los precios internacionales del petróleo puso en jaque la sostenibilidad de este modelo, y factores adversos adicionales desde lo sociopolítico, marcan el comienzo del fin de este periodo de expansión económica.

Entre el 2014 y el 2017 se acentuó el déficit fiscal, aumentó la pobreza, cayó el PIB y aumentó la deuda externa, la represión política y policial acumuló miles de víctimas y las elecciones tanto legislativas como presidenciales son profundamente cuestionadas en su legitimidad.

Las sucesivas sanciones económicas impuestas por parte de Estados Unidos a partir del 2014 tienen efectos devastadores que profundizan aún más la incipiente crisis económica, hasta que en el 2018 el país registra la mayor inflación de la historia en tiempos no bélicos **(Ver tabla 3)**.

A pesar de que las sanciones no son reconocidas como la causa principal del declive socioeconómico en Venezuela, sus efectos han coadyuvado a ello, nos dice Montenegro:

El proceso de declive en la economía de Venezuela se dio mucho antes de la imposición de las sanciones y se generó en gran parte por la intervención del Estado en el mercado, los controles sobre la producción, los cambios en la regulación entorno a la actividad petrolera y la regulación del sistema financiero (2021, p. 127)

Tabla 3 Hitos políticos, sociales y económicos de la crisis venezolana entre 1998-2022. Fuente: elaboración propia ³

Fechas	Hitos políticos, sociales y económicos de la crisis venezolana 1998 - 2022	
1998	Hugo Chávez es elegido presidente de Venezuela	
1999	El presidente Hugo Chávez convoca Asamblea Nacional Constituyente. Se aprueba un nuevo texto constitucional que cambió la estructura de poder público, y amplió la carta de derechos que son garantizados.	
2002-2003	El fallido golpe de estado y paro petrolero de 2002-2003 obligan al gobierno a centrar su agenda en la confrontación política. Chávez replantea su política social y emprende las "misiones sociales".	Periodo de expansión económica (2003 – 2008) algunos indicadores socio-económicos evidenciaron una mejora circunstancial asociada con la enorme expansión del gasto público. Se redujeron los índices de informalidad laboral y la desocupación. El nivel de pobreza se redujo del 60% en la llegada de Chávez a la presidencia al 32% en el 2009. Se aumentó la cobertura y se mejoró la calidad de la educación básica y universitaria.
2002	Despido masivo de 20000 trabajadores de PDVSA (Empresa Estatal de Petróleos de Venezuela) por sumarse a la protesta nacional.	
2004	Referendo revocatorio del mandato del presidente Chávez, cuyos resultados le fueron favorables y continuó en el ejercicio de su gobierno.	
2005	Elecciones legislativas en las cuales no participaron fuerzas opositoras. La Asamblea Nacional quedó conformada casi enteramente por parlamentarios representantes de las organizaciones políticas oficialistas	
2006	Reelección de Hugo Chávez	
2007	Chávez lanza una consulta para una reforma constitucional por medio de un referendo que fue rechazado. Aun así, el plan de reforma fue aprobado por la Asamblea Nacional presentándose como el primer Plan Socialista. Se amplió el rol del Estado en la economía como regulador y empresario por medio de un sistema de control de precios y de cambio, que generó desequilibrios macroeconómicos.	
2008-2009	Chávez propone una enmienda constitucional para permitir la reelección indefinida de su	

³ Incorpora transversalmente información publicada en los informes anuales de la *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida "Encovi"* (Proyecto Encovi, 2022) <https://www.proyectoencovi.com/>, y en los artículos: *Percepciones sobre la migración venezolana: Causas, España como destino, expectativas de retorno* (Crašto & Álvarez, 2017) y *Sistematización de la investigación sobre la migración venezolana desde el contexto de origen* (Freitez et al., 2020).

	cargo y la de todos los cargos de elección popular la cual fue aprobada en 2009.	las fluctuaciones de los precios del petróleo y del conflicto sociopolítico.
2010	En las elecciones legislativas el oficialismo se mantiene como la fuerza política mayoritaria	
2012	Chávez gana las elecciones presidenciales, pero falleció al poco tiempo. Antes de fallecer designa a Nicolás Maduro como el candidato a sucederle.	
2013	Maduro es electo presidente de la República para el periodo 2013-2019	Entre 2013 y 2017, en la fase de recesión económica cayó el PIB en el orden de 53%. Se revierten los logros que se habían alcanzado en algunos índices de bienestar.
2014 - 2017	<p>Se reportan altos niveles de represión y persecución política.</p> <p>Comienzan las sanciones de Estados Unidos a Venezuela, por medio de la Ley 113-278 denominada "Defensa de los derechos humanos y de la sociedad civil en Venezuela, acto 2014". En donde se comienza un proceso de interrupción de las transacciones económicas y restricción al acceso de los recursos económicos como retaliación por la presunta detención arbitraria de alrededor de tres mil personas y el presunto asesinato de cuatro mil personas que participaron en las protestas por parte de las fuerzas de seguridad del Estado.</p> <p>En el 2015 un número total de 53000 empresas cerraron en el país.</p> <p>En 2015 los niveles de pobreza de ingreso afectan a más de la mitad de la población, las condiciones de asistencia sanitaria eran inadecuadas y la institucionalidad vigente daba signos de colapso.</p>	<p>Entre 2014 y 2018 cerca del 43% de los hogares venezolanos fueron desplazados de su condición de no pobres a la condición de pobres en la medida en que los ingresos que percibían no eran suficientes para satisfacer las necesidades básicas.</p> <p>En el año 2017 cerca de 80% de los hogares se encontraban en inseguridad alimentaria.</p>
2018	El 91% de la población venezolana vive bajo condiciones de pobreza de ingreso, esto es, 50 puntos porcentuales más que en 2014 donde su incidencia era ya muy elevada (41%). Maduro es reelegido presidente de la República para el período 2019 – 2025	
2019 - 2020	Hay un aumento sostenido de la emigración, en donde el 82.8% de quienes emigran lo hacen para buscar trabajo. Niveles de pobreza en 96% y 79% en pobreza extrema.	
2021	Aumenta la severidad de la pobreza. Los hogares se alejan de la frontera de su superación y en consecuencia sigue creciendo la pobreza extrema niveles de pobreza en 94.5%.	
2022	Por primera vez en 7 años (desde 2014) se reduce la pobreza.	

Este panorama enmarcó el inicio del éxodo venezolano, quienes vivieron este proceso de empobrecimiento y vieron como en un corto periodo de tiempo, el país se deterioraba ante sus ojos y ellos caían en la pobreza, se encontraron de repente frente a un panorama crítico. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) señala en el 2018 que:

Las violaciones masivas a los derechos humanos, así como la grave crisis alimentaria y sanitaria que viene enfrentando Venezuela como consecuencia de la escasez de alimentos y medicamentos, también, ha conllevado al crecimiento exponencial de cientos de miles de personas venezolanas que se han visto forzadas a migrar hacia otros países de la región en los últimos años, como una estrategia de supervivencia que les permita a ellas y sus familias preservar derechos tales como la vida, la integridad personal, la libertad personal, la salud y la alimentación, entre otros (2018, p. 1)

Freitez ya en el 2011 nos indicó que “el hecho de no visualizar oportunidades de desarrollo individual y la inseguridad personal se han convertido en las razones más frecuentes de la emigración venezolana” (2011, p. 28). Este sentimiento se generalizaría, y según la encuesta ENCOVI, entre el 2019 y el 2021 el 75-85% de los venezolanos que salían del país lo hacen en búsqueda de trabajo (ENCOVI, 2021).

Tabla 4 Inflación anual venezolana 2015 – 2023. Fuente: Elaboración propia con base en los reportes del Banco Central de Venezuela.

Inflación anual 2015 – 2023 reportada por el Banco Central de Venezuela	
2015	180.9%
2016	274.4%
2017	862.6%
2018	130060%
2019	9858%
2020	2968.8%
2021	686.4%
2022	234.1%
2023	189.9%

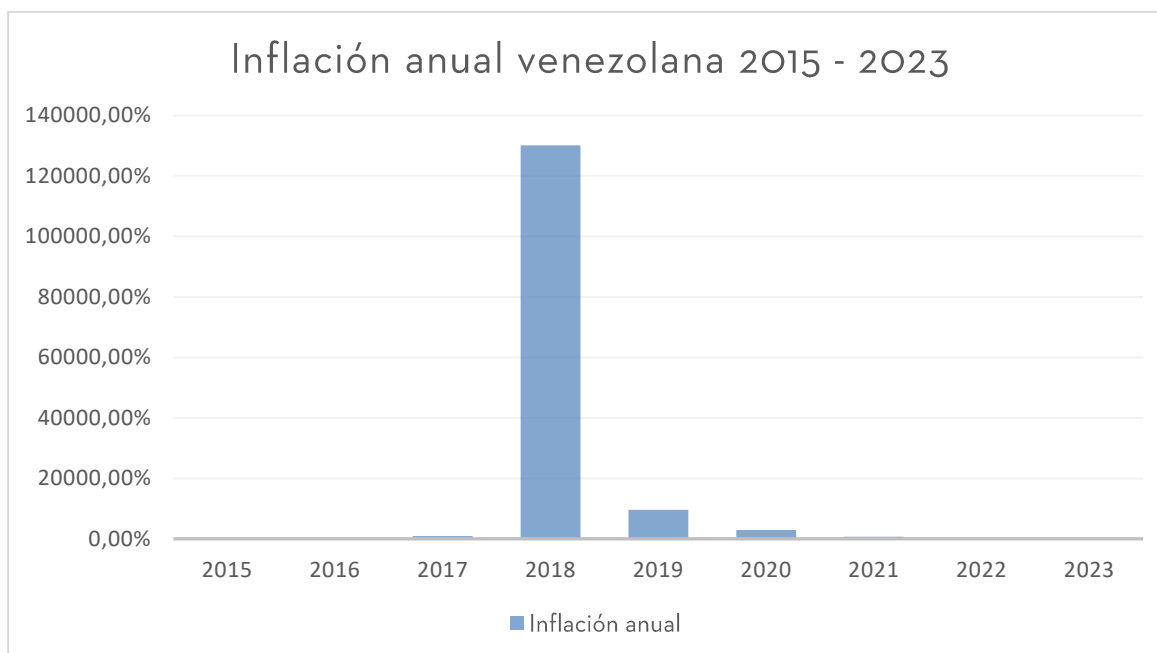


Ilustración 2 Inflación anual venezolana 2015 – 2023. Fuente: elaboración propia con base en los reportes del Banco Central de Venezuela.

El contexto de adversidad se logra identificar en la conjunción de la entrada en hiperinflación de la economía venezolana, y la generalización de la pobreza a más de la mitad de la población del país, sumado esto a la escasez de víveres y el colapso institucional del país.

Se aprecia un cambio en la composición de los flujos en cuanto al grado de involuntariedad con que sus protagonistas emprenden el movimiento ya que esta migración involucra desde personas que prepararon su migración largamente acumulando capital financiero (ahorro, búsqueda de propuestas laborales en el exterior), capital social (activación y reactivación de redes sociales propias o heredadas de familiares y amigos), y previendo su situación documental (trámites de pasaporte, apostillas, etc. Hasta quienes salieron a pie con documento nacional y sin rumbo preciso (Gandini et al., 2019, p. 13).

Se considera que en algunos casos esta salida implicó una vulneración del “derecho a no migrar” entendido como el derecho “que tiene toda persona a permanecer en el lugar que habita y desarrollar su vida económica y social sin necesidad de trasladarse a otra parte para mantener una sobrevivencia digna”

(Mármora, 2004, p. 111). La salida representó una alternativa para garantizar la supervivencia, y se realizó en condiciones enmarcadas en el contexto económico, social y político adverso y con un alto nivel de riesgo, por lo cual, constituiría una migración forzada a causa de la pobreza⁴. Este contexto ha sido descrito como una “crisis humanitaria” considerando que bajo ese término se han calificado a las situaciones en las que “existe una excepcional y generalizada amenaza a la vida humana, la salud o la subsistencia”(Gandini et al., 2019, p. 42).

Frente a esta amenaza, tomar la decisión de salir implica para la población venezolana afrontar la “ruptura con un territorio y por lo mismo con una población, un orden social, un orden económico, un orden político, un orden cultural y moral” (Sayad, 2010, p. 135). Implica en muchos casos dejar atrás a la familia o seres queridos, dejar atrás el espacio conocido y habitado, y el Estado-nación de donde se es ciudadano.

⁴ Migrante por pobreza: individuo forzado a migrar por necesidades económicas (OIM Organización Internacional para las Migraciones, 2006, p. 43)

1.1.2. La mal llamada “crisis migratoria”

La salida sucedió para muchos de manera repentina y abrupta, lo cual propició que iniciaran el trayecto en condiciones de inseguridad jurídica o en situación irregular, y que se aumentara la vulnerabilidad a la exposición a diversas formas de explotación, abuso, violencia y discriminación. En el contexto en el que la población sale, lo hace con o sin documentos, por aire o por tierra, en algunos casos sin medios de transporte, con redes de apoyo o sin ellas, con o sin opciones de trabajo y de sobrevivencia en el país de destino. El comienzo de la intensificación de la presencia de los migrantes venezolanos en Colombia coincide con la entrada de la economía del país venezolano en hiperinflación. Y es precisamente en este período, en donde se comienza a escuchar en Colombia sobre la llamada “crisis migratoria”.

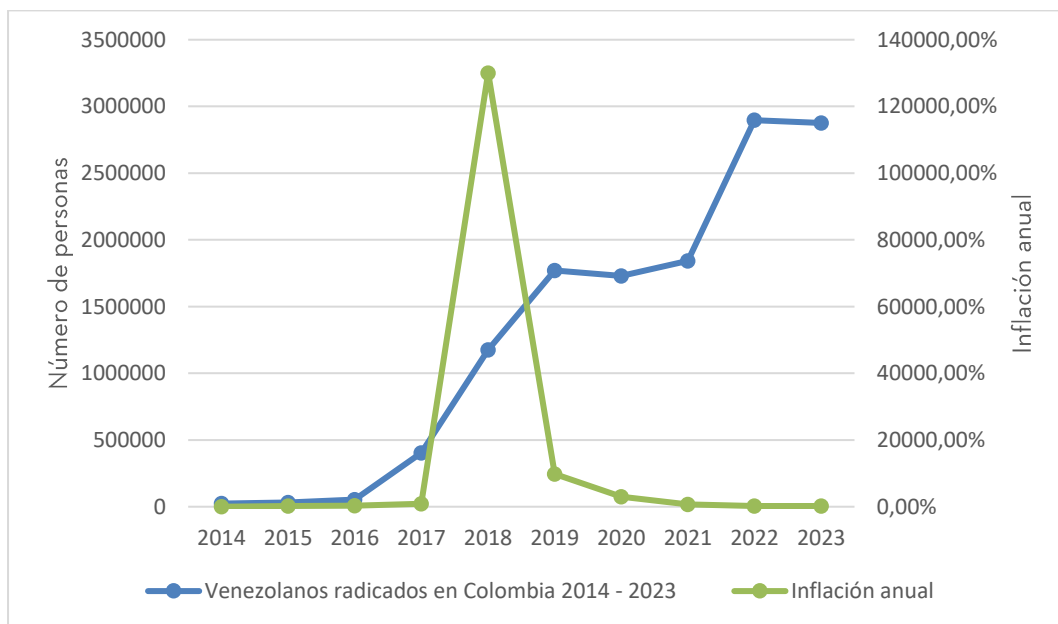


Ilustración 3 Población venezolana en Colombia e inflación anual 2014 – 2023.

Fuente: elaboración propia con base en datos de Migración Colombia 2014 – 2023 y el Banco Central de Venezuela.

La clasificación del movimiento masivo de población proveniente de Venezuela como una “crisis” no es inocente, es un término que “se utiliza sobre todo en prensa y por actores políticos para enfatizar las dimensiones de la inmediatez y la amenaza a la estabilidad del Estado Nación de los países receptores” (Gandini et al., 2019, p. 13). De esta manera, se lograría contribuir al establecimiento en la opinión pública de una alarma frente a un riesgo inminente, que debe ser atendido y en últimas neutralizado en sus componentes críticos. Estos discursos contribuyen a la construcción de una “incertidumbre social” (Appadurai, 2007, p. 19).



Ilustración 4 Crisis Migratoria Venezolana. Recuperado de: <https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias-migracion-colombia/infografias-2019> (Extraído en Diciembre, 2023)

El riesgo del refuerzo de la idea de que los/las migrantes son amenazantes, sería la expansión de los estereotipos sobre esta población, que finalmente los pone frente a posibles actitudes discriminatorias que incluso pueden implicar vulneración de sus derechos.

Los prejuicios estereotipados, en un contexto de incertidumbre, posibilitan percibir a “los otros” como amenazantes para el bienestar físico, o material, el poder económico y político y la integridad del grupo dominante. Se puede ver una amenaza al creer que otros grupos compiten con “el nuestro” por recursos como el empleo, la salud, la vivienda, el trabajo, entre otros. También se advierten

amenazas simbólicas cuando se considera que las normas, valores o creencias que poseen “los otros grupos”, ponen en peligro las normas y valores establecidos en el grupo dominante. Adicionalmente puede presentirse una amenaza a la afectación física, a raíz de la interacción y el contacto con las personas del “otro grupo” que produce miedo o ansiedad (Londoño Hernández et al., 2023, p. 25)

El clima de incertidumbre, miedo y ansiedad social que se crea a partir de una construcción narrativa sesgada puede ser fácilmente instrumentalizado discursivamente con fines de política electoral e incorporado en el *ethos* de la sociedad receptora como un argumento válido para justificar discursos de odio como el racismo, la aporofobia y la xenofobia.

En un estudio realizado en prensa escrita colombiana, se evidencia la construcción de la migración y el “inmigrante venezolano” en dos grandes medios de comunicación del país:

La inmigración es retratada como un proceso que genera incertidumbre social, construyendo un imaginario en torno al inmigrante venezolano como productor de amenazas, que puede llegar a alterar el orden social y que separa las culturas (venezolana y colombiana) [...] Se prioriza mostrar las consecuencias negativas a las que ha conllevado la llegada de inmigrantes venezolanos a Colombia, es decir, se les presenta como poseedores de riesgos, como individuos sin humanidad, sin historia, y se resalta al inmigrante en un momento específico, el cual es relacionado mayoritariamente con la ilegalidad e irregularidad en muchas de sus facetas (Aliaga et al., 2018, p. 77)

Esta construcción del imaginario de **exclusión y amenaza** contribuye a la creación narrativa en un contexto de incertidumbre, de la existencia de una **crisis migratoria**, que se ve finalmente representada y encarnada en los sujetos migrantes.

Los venezolanos se han convertido en los chivos expiatorios de los grandes problemas nacionales, siendo señalados como los responsables de diversos males sociales: inseguridad, insalubridad, infidelidades, entre otros. La consecuencia de estos discursos xenófobos y estigmatizantes es una mayor

victimización, vulnerabilidad, riesgo y precariedad en sus condiciones de vida (Pineda & Keymer, 2019, p. 90).

Por esto, se propone, con base en lo evidenciado en el libro *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica*, hablar de **migración en contexto de crisis humanitaria**, en lugar de crisis migratoria.

La migración en crisis o en contextos de crisis humanitaria, se entiende como una respuesta racional no necesariamente desesperada, por parte de un individuo o una familia, a modo de reacción frente a un evento desencadenante que, por lo general, se inscribe en un contexto más amplio de adversidad (Gandini et al., 2019, p. 13).

Finalmente, un componente esencial para comprender la experiencia migratoria en este contexto específico, que contribuyó a la difusión de la idea de la existencia de una **crisis migratoria**, fue en un inicio, los altos niveles de irregularidad en el ingreso al país, que se encontraban ligados a la dificultad de los ciudadanos venezolanos para poder obtener o renovar sus pasaportes. Esta dificultad ha sido descrita por medios de comunicación e investigadores como parte de una estrategia deliberada del gobierno venezolano para obstaculizar la emigración la cual es mencionada en los testimonios de los migrantes, donde tener un pasaporte es descrito como un privilegio para quienes tienen por un lado el dinero para costearlo, y por otro lado conexiones al interior de las instituciones para lograr obtenerlo. En contraposición los obstáculos para obtener un pasaporte que enfrenta una proporción importante de la población migrante, así como limitaciones para una salida regular del país, se encuentra la apertura política para el ingreso y la regularización en Colombia, en donde si se cumplen ciertos requisitos, es posible el acceso a los documentos migratorios.

1.1.3. Dejar todo atrás

Alejandro⁵, un hombre venezolano de 50 años, que es a su vez esposo y padre de tres infantes, recuerda mientras conversamos, aquellos tiempos de abundancia y prosperidad que logró construir para su familia en Venezuela, en el estado Aragua. Allí él tenía un negocio propio, un comercio de bisutería cuyos réditos económicos le permitían tener una vida cómoda, tenía su carro y en su casa no faltaba la comida y cada año salía de vacaciones con su familia a un lugar distinto. Cuando sucede la crisis venezolana, él se vio obligado a cerrar su negocio, y poco a poco sus ahorros fueron mermando y sus activos fueron perdiendo su valor. En el momento más crítico, Alejandro relata que sobrevivía revendiendo pan en la calle, con la ganancia compraba carne de baja calidad y alguna verdura para poder alimentar a su familia. Poco a poco la familia perdía peso, y su esposa embarazada de quien sería su tercera crianza, estaba a punto de dar a luz. Al ver esa situación Alejandro decidió emigrar, *“yo ni siquiera hablé con mi esposa, yo tomé la decisión fuerte y seguro y de una. Me vine molesto, porque si no nunca hubiera salido”* (Entrevista Alejandro, 2020).

Alejandro cuenta cómo para poder desprenderse de su familia tuvo que convertir sus sentimientos de dolor, en ira, creando una pelea con su esposa, cuyo motivo no estaba relacionado con la partida de Alejandro, pero que sirvió de excusa para mitigar la tristeza de la partida. La ira que sentía desapareció en el instante en el que él empezó el trayecto, y que en ese momento comenzó la tristeza y el miedo, que lo acompañarían durante el viaje.

En este relato se presenta desde el punto de vista de Alejandro, lo que fue para él esa salida, la cual representó una separación, el abandono temporal a su

⁵ Todos los nombres mencionados en la presente investigación han sido modificados para mantener el anonimato de los y las entrevistadas, compromiso pactado con quienes accedieron a participar.

esposa y su prole, motivado en lo profundo, por la esperanza de una mejor vida para toda la familia. Alejandro realizó el viaje solo, en bus hasta Medellín y pasó por la frontera con su pasaporte, para este trayecto contó con el apoyo de una familiar que vive en Estados Unidos. La marca del viaje para Alejandro fue principalmente emocional.

En otros casos, esta salida no se realiza de la noche a la mañana, sino que se prepara con anticipación, se acumula capital, se activan las redes familiares y se alista todo lo que se considere necesario antes de salir. Así fue la experiencia de Amanda, una mujer venezolana de unos 45 años, de quien hablaremos de nuevo más adelante, cuya salida la realizó siguiendo los pasos de su hija, quien fue la primera de la familia quien se aventuró a lo desconocido. Amanda fue convocada por su hija al reencuentro una vez su hija logró propiciar ciertas condiciones de estabilidad en Medellín. Pero antes de la salida, Amanda dejó en orden sus cosas, relata que para ella lo más importante era tener a alguien de confianza quien cuidara de su casa, que para ese momento sería un sobrino, quien quedó encargado en Venezuela de cuidar 5 casas y muchas mascotas, después de la partida de gran parte de la familia.

La migración en un contexto de crisis humanitaria, con más o menos grados de voluntariedad, que en muchos casos puede ser caracterizada como una migración forzada, tiene efectos especialmente profundos en los sentimientos de quienes la experimentan. Estos sentimientos aparecen en los relatos de los y las entrevistadas, hayan preparado con anticipación su salida o no, puesto que para ellos la preparación no va de la mano con el deseo de migrar.

1.2. Las trayectorias

La migración implica por definición un tránsito espacial, un recorrido, un paso a través de una sucesión de lugares que son vividos, experimentados, memorizados y resignificados. Lugares a través de los cuales se transita y a su vez, la experiencia de recorrerlos atraviesa los cuerpos de quienes por ellos se mueven.

En este apartado se recupera el relato etnográfico de las trayectorias para conocer las experiencias de quienes migran, sus vivencias hasta nuestro encuentro en Medellín de lo que ha significado para ellos y ellas el tránsito. De allí partiremos para desarrollar una reconstrucción en perspectiva histórica a modo de propuesta explicativa para el origen de la categoría moderna de “migrante” y la definición institucional de la “migración” y del régimen de movilidad que le otorga sentido. Y finalmente se presentan las políticas que regulan la migración y cubren a los migrantes.

El objetivo de hacer esta reconstrucción es poner en perspectiva el fenómeno actual de la migración venezolana en Medellín, el cual, como veremos, nos lleva a introducir el debate sobre las implicaciones que genera la migración, por un lado para los Estados-Nación puesto que pone en jaque su soberanía en el ejercicio de gobierno sobre la población y el territorio; y por otro lado para los expulsados, los individuos en extrema pobreza o coaccionados por medios violentos, a emprender la migración como la única opción para su supervivencia, quienes llegan a encontrar en este proceso barreras interminables que los mantienen en las márgenes.

1.2.1 La experiencia de transitar

En este punto nos concentramos en el tránsito espacial y corporal que se realiza, y que pone distancia entre el lugar de origen y el lugar en donde fue enunciado el relato, Medellín. Para Alejandro, como nos relató anteriormente, su tránsito realizado en el 2019 estuvo marcado por lo que fue para él dejar a su familia y partir solo. Él lo relata de la siguiente manera:

El recorrido después de que pasas de Cúcuta es lo más duro, porque a los dos minutos de salir de la ciudad ves una cantidad enorme de personas caminando, familias enteras, con el niño en brazos y las maletas en la carretera, y eso que desde que se sale de Cúcuta hasta Bucaramanga es pura loma, es una subida larga y fría. Cuando llegamos arriba, a un pueblo de universitarios, me bajé del bus y sentí el frío. Yo venía en el bus llorando, con el corazón chiquito, pensando en los que venían caminando y en dejar a mi familia, amigos, mi esposa, mis hijos. Y eso que yo pude venir en bus. (Entrevista a Alejandro, 2020)

Alejandro hizo un trayecto migratorio bajo ciertas condiciones que no son generalizadas a todos los migrantes: para él, como para una parte importante de migrantes que tuvieron los recursos para contar con un pasaporte y costear un tránsito en bus, el viaje dura algunas horas y se realiza con cierto nivel de comodidad. Sin embargo, aunque él se desplazara en bus, el impacto de ver a sus connacionales en la carretera lo atravesó.

El frío del que habla Alejandro, fue relatado de otras maneras por quienes hicieron el tránsito a pie, puesto que se trata de la subida al páramo de Berlín, cuya altura máxima es de 4.100 metros sobre el nivel del mar y está marcado por las bajas temperaturas y el esfuerzo físico que requiere su paso, puesto que para lograr atravesarlo durante el día se debe caminar durante 8 horas seguidas.

Tuve también la oportunidad de conocer las historias de quienes atravesaron la frontera por las trochas, sin dinero para costear un pasaje en bus, y que realizaron

la mayoría de sus trayectos a pie. Una familia de 7 miembros, a quienes conocí a través del recorrido urbano el barrio de Prado en 2021, realizaron su trayectoria migratoria en varias etapas, primero hicieron el trayecto cuatro personas, y luego los tres restantes. Ambos grupos tuvieron experiencias y trayectorias diferentes, quienes primero llegaron a Medellín pasaron por situaciones donde su vida estuvo en peligro y se vieron directamente violentados.

De acá eso es muy lejos. Yo me vine caminando desde Cúcuta hasta Medellín, nos demoramos dos semanas. Me vine con mi mujer y mi hermano. Hicimos algunos trayectos en mulas, un ratito en la mula, y después a caminar, dormíamos donde nos agarraba la noche. Fue muy peligroso para nosotros, los hinchas⁶ nos robaban los bolsos, ellos a los venezolanos no nos quieren, todos los hinchas le dan hasta machetazos a uno, a él por ejemplo le dejaron el brazo guindado del hueso, le quedó deformado, ellos son muy violentos, lo hacen para robarnos (Entrevista a Andrés, 17 años, 2022)

El segundo grupo pasó un tiempo en Ecuador, en su relato se lee una trayectoria de dificultad e inestabilidad:

Cuando me vine de Venezuela duré 47 días caminando hasta llegar a La Hormiga Putumayo, ahí duré 3 meses. De ahí me fui para Ecuador, en Ecuador duré como un año y medio y ahí fue cuando me vine para acá. También caminando. Allí estaba ruda la cosa, entonces me tuve que venir para acá. Ya los ecuatorianos les tienen bronca a los venezolanos por allá, se estaban metiendo con uno, entonces ¿sabe? es mejor evitarlo, no había trabajo, lo que agarraba uno era pagar el arriendo, no servía para nada y entonces como está la familia de ella (señala su esposa) por acá nos vinimos. Es la familia de mi esposa. A pesar de que acá no se tiene trabajo por lo menos solucionamos para la comida, cualquier cosita (Entrevista a Mateo, 20 años, 2022).

Dentro de este relato aparece otra pista que nos permite hacernos a la idea de la complejidad de las distintas trayectorias, y es cómo se dispersan las redes

⁶ La palabra hincha, se refiere a un fanático de un equipo de fútbol.

familiares en distintos lugares, en este caso distintos lugares que están al alcance de la caminata, así como una diáspora en la búsqueda de estabilidad y sustento, mientras se gestiona la inestabilidad y la carencia.

La experiencia del tránsito es vivida de forma distinta por los y las venezolanas, principalmente teniendo en cuenta los recursos con los que se cuenta para realizar el proyecto migratorio. Dentro de los distintos relatos recolectados aparecen tres elementos que son claves para comprender estas diferencias.

Primero, está el factor del dinero, como un elemento que condiciona el alcance posible del proyecto migratorio. La literatura muestra que las distintas olas de migración venezolana están correlacionadas en tiempo y distancia con el poder adquisitivo de los migrantes, quienes primero emigraron de forma voluntaria en el comienzo de la crisis venezolana fueron principalmente a ciudades de Norteamérica y Europa, y se trasladaron fácilmente, mientras que quienes salen del país una vez profundizada la crisis lo hacen a pie o en bus a países como Colombia, Perú y Brasil.

Segundo, el factor de la familia o las redes de solidaridad con las que se cuenta, también determina si el trayecto migratorio es una búsqueda de oportunidades en lo desconocido tanto espacial como socialmente, o un reencuentro familiar, y una llegada a un espacio predecible y seguro. Las redes de solidaridad han sido tejidas en el lugar de origen, la familia, amigos y vecinos, pero también en el trayecto, varios relatos de personas que conviven y comparten la experiencia de vida en Medellín, cuentan una asociatividad espontánea que surgió en el camino.

Tercero, está el factor que es quizá el más importante, el pasaporte. Si se cuenta con un pasaporte, y adicionalmente se tiene dinero, el viaje puede ser realizado, por ejemplo, en avión, a países con los cuales Venezuela no comparte una frontera terrestre, sin embargo, aunque se tenga dinero, si no se tiene el pasaporte, dicho viaje queda descartado. El pasaporte garantiza un paso fronterizo regular, lo cual deja la puerta abierta a mantener un estatus migratorio regularizado. Conocí el relato de una mujer venezolana, que en tres

ocasiones intentó obtener un pasaporte, pagando 500 USD en sobornos a los funcionarios en cada intento, y en ninguno lo logró.

Este último factor, ha llamado mi atención de una manera particular, puesto que, en las entrevistas realizadas, es un factor que no se logra subsanar con el tiempo y para quienes no tienen su pasaporte, el proyecto migratorio queda inconcluso, queda en la irregularidad y en el margen social. Su estatus migratorio les impide acceder formalmente a un empleo, o al sistema bancario, y hasta para adquirir un celular a su nombre tienen dificultades. No tener pasaporte es relatado por quienes entrevisté como un obstáculo difícil de subsanar, que les implica inevitablemente un regreso a Venezuela, por mucho que hayan reconstruido su vida en Medellín.

1.2.2. El régimen global de la movilidad

Los relatos sobre el tránsito muestran un espectro de experiencias, algunas personas realizan el trayecto en un corto tiempo, mientras que para otras es tortuoso y lento. Algunos pueden cruzar por un paso fronterizo, y otros deben tomar rutas más largas, a través de trochas, que pueden estar controladas por actores al margen de la ley. Estas diferencias motivan la pregunta por la construcción histórica del andamiaje para la gestión de la migración, el cual ha sido institucionalizado social y políticamente, y prefigura lo que es posible y lo que no, relacionado con los movimientos de personas a través de fronteras internacionales.

Entre los siglos XVI y XVIII sucede una transformación crucial en la manera como se concibe y ejerce el poder a nivel territorial en los países de Europa occidental, Foucault evidencia en sus cursos del 1977-1978 en el *Collège de France* (2006), un punto de inflexión en la ilustración, entre la edad media y la modernidad, cuando hay un cambio en la definición de conceptos como: soberanía (la cual pasa a ser vista desde un eje vertical: príncipe – principado, a uno horizontal ciudadanos y representantes); y territorio (previamente visto como una naturaleza dada y azarosa, a ser visto como el medio humano), esta inflexión se refiere, en otras palabras, a la transición entre el feudalismo y el capitalismo.

Se trata de la incorporación del control de los procesos, en un sentido amplio, como parte fundamental del ejercicio de poder, acá la población pasa de ser vista como un verbo (*poblar*) a ser vista también como un sustantivo (*la población*). Se comienzan a contabilizar los procesos sociales por medio de la estadística, a delimitar lo **normal** de lo **anormal** por medio de la biología, y a urbanizar o controlar (*penalizar*) por medio de la policía a la población y a sus comportamientos.

Además de ver la población como un proceso, la ciudad, por ejemplo, sería vista como un espacio de seguridad, que alberga la sede del gobierno y que, en su forma material, manifiesta las claves para la comprensión de la forma organizativa del Estado. En la ciudad, la cual se deja de ver como estática y comienza a verse como cambiante, lo que se controlará es la circulación en el medio humano, el cual es entendido como un espacio condicionado por los dispositivos de seguridad, que afecta y es afectado por los que viven en él.

Foucault entendía la circulación en un sentido amplio, como “desplazamiento, intercambio, contacto, forma de dispersión y también de distribución” (2006, p. 85), y determinaba el problema que se comenzaba a plantear: “¿cómo deben circular o no circular las cosas?” (2006, p. 85). Aparece la idea de que el poder sobre el espacio y el territorio se ejercita a través de técnicas como el control sobre los intercambios comerciales y las personas, sobre qué o quién puede circular o no y en qué cantidad o cómo puede hacerlo.

Foucault explica a través de ejemplos cómo los gobiernos de Europa occidental comienzan a entender la gobernanza de la población en tiempo de epidemias y de escasez de alimentos, en el cambio de enfoque en los problemas del Estado:

Ya no fijar y marcar el territorio, sino dejar fluir las circulaciones, controlarlas, seleccionar *las buenas* y *las malas*, permitir que “la cosa” se mueva siempre, se desplace sin cesar, vaya perpetuamente de un punto a otro, pero de manera tal que los peligros inherentes a esa circulación queden anulados. Ya no la seguridad del príncipe y de su territorio, sino la seguridad de la población y, por consiguiente, de quienes la gobiernan (Foucault, 2006, p. 86).

Para controlar los medios legítimos de movilidad el Estado tuvo que crear instituciones, normativas y burocracias que identificaran y regularan las moviidades. Por ejemplo, en los debates públicos sincrónicos a la fundación de la primera república francesa en torno a la cuestión de los pasaportes y las fronteras se determina que en las primeras fases de desarrollo de la capacidad de los estados para identificar y abarcar a su población, el rol del Estado tendrá mucho que ver con tres aspectos principales: primero, fiscalizar el cumplimiento

de las obligaciones militares, segundo delimitar el derecho a los programas de alivio de la pobreza y tercero, combatir el vagabundeo y el nomadismo.

Esto se traduce en que el control de la movilidad, en el caso de las personas, se comience a ver como algo crucial en el ejercicio de la soberanía del Estado, entre otras razones para esto, se encontrarían posteriormente: la recaudación de impuestos y la obtención de mano de obra, el control de “la fuga de cerebros” (es decir, el establecimiento de límites de salida para evitar la pérdida de trabajadores con una cualificación especialmente valiosa); la restricción del acceso a determinadas áreas, consideradas “límites exteriores” por el Estado, por razones de “seguridad” o para proteger a la población frente a daños y peligros desconocidos o inesperados; la exclusión, la vigilancia y el confinamiento de “elementos indeseables”, ya sean de carácter étnico, nacional, racial, económico, religioso, ideológico o sanitario; y la supervisión del crecimiento, la distribución espacial y la composición social de la población en el seno de sus territorios (Torpey, 2020).

Para poder ordenar, controlar o determinar de manera regular las formas aceptables de movilidad, el Estado se dio a la tarea de convertirse en el único actor legítimo para controlar los medios de movilidad. Esta monopolización se dio de manera gradual, como se ha dicho, comienza entre los siglos XVI y XVIII a la par con la transición desde un sistema económico feudal hacia el sistema capitalista, pero continúa hasta la actualidad.

Antes de la transición mencionada, el control de la movilidad recaía principalmente en la esfera de lo privado. Bajo el modelo de la “servidumbre”, la capacidad legal de los siervos para moverse dependía de los terratenientes, quienes gozaban de jurisdicción sobre ellos. Bajo el régimen esclavista, aun cuando no usaran grilletes, los propietarios tenían el poder de otorgar y denegar el derecho a la movilidad a la población esclavizada. Las parroquias en Inglaterra o las “*seigneries*” en Francia, por ejemplo, encargadas del “control de los pobres”, otorgaban o no permisos a algunos para moverse entre parroquias o “*seigneries*”, usualmente por periodos delimitados de trabajo en el extranjero (Foucault, 2006).

A partir del avance de los Estados modernos y la decadencia de los sistemas de trabajo forzado como la esclavitud y la servidumbre, los Estados y el sistema estatal internacional lograron despojar a estas entidades privadas de su poder para autorizar y prohibir el movimiento, y reunieron dicho poder en su seno. Al hacerlo, estaban respondiendo en buena medida a los imperativos de regulación territorial característicos de los postulados para los Estados modernos, así como al problema que generaban los avances de la libertad personal: la aparición de personas sin dueño.

Se promovió adicionalmente y en paralelo la ampliación de la escala de los mercados para la fuerza de trabajo, que estuvieran fuera del alcance de los terratenientes y de las tradicionales trabas impuestas por los poderes locales. Estas transformaciones ayudaron a extender “hacia afuera”, hacia las fronteras nacionales, el área en la que se suponía que los individuos podían moverse libremente y sin necesidad de autorizaciones. Llegó el momento en que la principal frontera a tener en cuenta no era ya la municipal o parroquial, sino la del estado-nación y las restricciones a la libertad personal de movimiento estaban directamente vinculadas con los derechos y deberes que, llegado el momento, habrían de asociarse a la pertenencia a este, es decir, a la identificación como un ciudadano.

Según, John Torpey (2020) en su *libro “La invención del pasaporte – Estado, vigilancia y ciudadanía”* determina varios elementos clave para remarcar en la comprensión del proceso de la monopolización estatal de los medios legítimos de movilidad:

La ubicua y progresiva definición de los Estados como nacionales, es decir, como Estados-nación compuestos de miembros concebidos como ciudadanos, al menos desde el punto de vista del sistema internacional; la promulgación de leyes que establecen qué clase de personas pueden moverse por su interior o cruzar sus fronteras, y la determinación de cómo, cuándo y dónde pueden hacerlo; el estímulo al desarrollo a escala mundial de técnicas para identificar de modo unívoco y sin ambigüedades a cada una de las personas sobre la faz de la tierra, desde su nacimiento hasta su muerte; la constitución de una burocracia

diseñada para desarrollar este régimen de identificación y para escrutar a personas y documentos con el objetivo de verificar su identidad; y la creación de un acervo de normas legales destinado a resolver las peticiones de los individuos para entrar en espacios y territorios concretos (pp. 8-9).

Para el Estado, ha sido importante localizar a las personas y a las mercancías, entre otras cosas, para extraer de ellas los recursos que necesita para implementar sus políticas. Torpey resalta la importancia de esta vigilancia como parte del proceso por medio del cual los estados abarcan o aprehenden las sociedades, “arropando” a sus miembros y “haciéndose cargo” de ellos, individual y colectivamente. Para esto, en la consolidación y ampliación de los Estados-nación, el Estado cooptó tanto la **regulación de los medios de producción**, como **el ejercicio legítimo de la violencia y finalmente y con una amplitud similar los medios de movilidad legítima** (Torpey, 2020).

Los sistemas de registro, censos y similares, junto con documentos como pasaportes y carnés de identidad que actúan como versiones móviles de los ficheros que los Estados utilizan para almacenar el conocimiento que poseen sobre sus ciudadanos, han sido cruciales para llevar a cabo el plan estatal. Aun con obvios defectos y fisuras, estos sistemas de registro han permitido en buena medida a los Estados abarcar efectivamente a sus poblaciones y obtener así de ellas los recursos necesarios para su supervivencia; y han servido para excluir de su generosidad a aquellos grupos a los que se considera sin derecho a sus beneficios (Torpey, 2020).

Por ejemplo, una vez que el pasaporte estuvo al alcance de casi cualquiera, se convirtió asimismo en un requisito para moverse legalmente entre territorios. Se observa una aceleración en la implementación de los sistemas de registro hacia finales del siglo XIX en la “*révolution identifiatoire*” (revolución identificatoria) con el desarrollo de carnés y códigos que identificarían a las personas (Torpey, 2020, p. 35)

En últimas, los Estados modernos se han afanado por abarcar a sus poblaciones, regular la movilidad de las personas en su interior y a través de sus fronteras, y

finalmente monopolizar los medios legítimos de movilidad para ejercer el control soberano sobre el territorio de la nación. Los esfuerzos por llevar a cabo dicha regulación han impulsado a los Estados a crear medios para identificar a las personas individualmente, a definir quién pertenece y quién no, quién puede ir y venir y quién no puede hacerlo y, en consecuencia, hacer que estas distinciones sean inteligibles y aplicables.

La existencia de documentos como los pasaportes y los carnés de identidad ha sido crucial para lograr estos objetivos, pero la idea de pertenencia que está en la raíz del concepto de ciudadanía, según Torpey, se ve amenazada cuando las personas cruzan las fronteras de manera irregular, abandonando los espacios a los que “pertenecen” y entrando a otros a los que “no pertenecen”. Más que el simple discurso acerca de definiciones y categorías relacionadas con la identidad, los Estados han puesto en práctica estas distinciones, y esa es la razón de que exijan papeles, por ejemplo, en los aeropuertos, en las aduanas, y en los puntos de control migratorio (Torpey, 2020).

El resultado de todo este proceso ha sido condicionarle a las personas la libertad de moverse a través de determinados espacios y hacerlas dependientes del Estado y del sistema estatal para obtener la autorización para hacerlo, la cual anteriormente estaba principalmente en manos privadas.

La gente ha pasado también a depender de los Estados para la posesión de una “identidad”, (o por lo menos de un documento que la certifique diplomáticamente en el extranjero), de la que difícilmente se puede escapar y que puede condicionar considerablemente su acceso a diversos espacios. No obstante, en la realidad y a pesar de los esfuerzos, los Estados y el sistema estatal internacional no controlan efectivamente todos los movimientos de las personas, sino que solamente han monopolizado la autoridad para restringir su movimiento, frente a otros agentes potenciales, como las entidades económicas de naturaleza privada o las organizaciones religiosas (Torpey, 2020, p. 30).

Una cuestión importante es que como resultado del monopolio estatal de los medios legítimos de movilidad que venimos de describir, se ha caracterizado

todo lo que escapa a la ley o la norma, como ilegal o irregular. Es decir que, a partir de la regularización estatal del movimiento a través de fronteras, aquella migración (internacional) no autorizada, comienza a ser vista como específicamente “ilegal”; esto es, migración “ilegal” (Torpey, 2020, p. 38). Cuando la ley define entonces lo autorizado, en negativo y de manera residual crea igualmente lo que considera ilegal, y aunque el Estado intente cooptar todos los movimientos transfronterizos, como vemos claramente, en la realidad no lo logra. Se crean conflictos de legitimidad, tanto por parte de un Estado-nación para determinar (si es que tal cosa puede ser necesaria) quiénes tienen derecho o no a permanecer en **su territorio**, como para los migrantes quienes, dependiendo del caso, se pueden encontrar sin derecho a salir o a entrar, es decir sin derecho efectivo a la migración regular.

El proyecto migratorio de un individuo o una familia está atravesado por la regulación y la vigilancia de las circulaciones, que efectúan los Estados y las administraciones internacionales, y que afectan las movilidades individuales. Estas regulaciones y las racionalidades políticas que representan han sido conceptualizadas como parte de un **régimen de movilidad**, el cual se refiere a una noción de gubernamentalidad y hegemonía en la cual hay una lucha constante para entender, consultar, incorporar, celebrar, y transformar las categorías de similitud, diferencia, pertenencia y extrañeza, de los cuerpos sociales.

Comprender esto ha sido crucial para dar respuesta a la pregunta por la relevancia tan tangible que tiene el no contar con **papeles** y como esto ha afectado tan profundamente el proyecto migratorio de los ciudadanos venezolanos que se encuentran en una situación irregular en Medellín.

Nina Glick Schiller y Noel B. Salazar (2013) ven, por ejemplo, un único régimen de movilidad mundial:

Orientado al cierre y al bloqueo del acceso, con base no sólo en la premisa de antigüedad o localidad nacional, sino en un principio de personas percibidas universalmente como peligrosas. El régimen de movilidad es construido para

mantener altos niveles de desigualdad, en un mundo con una normatividad relativamente homogénea. En la práctica, esto significa que las fronteras locales, nacionales y regionales están siendo reconstruidas y consolidadas, por causa del aumento de la presión normativa del régimen de los derechos humanos. Los procesos de globalización también están preocupados con la prevención del movimiento y el bloqueo del acceso, estos procesos no deberían ser teorizados como una falla sistémica, ni como consecuencias no deseadas de la globalización (traducido por Londoño, C. p. 199).

En un sentido similar, Liisa Malkki sugirió que el sistema mundial de naciones, puede ser visto “como un régimen poderoso de orden y conocimiento que es al tiempo, político, económico, histórico, cultural, estético y cosmológico” que ha llegado a ser el “orden natural de las cosas” en muchas dimensiones de la vida humana. Este régimen concibe el mundo compartimentado en naciones, para Malkki este sería el “orden nacional de las cosas”, el cual pretende describir un fenómeno de clases que es cultural, pero global en su significado, subrayando que la nación está siempre asociada con lugares y tiempos particulares, y simultáneamente constituye una forma cultural supralocal y transnacional (Malkki, 1995, p. 5).

Uno de los aspectos generalizados de la nación es su vida social como un poderoso régimen de clasificación, aparentemente un sistema de sentido común, para ordenar y dividir personas en tipos. La motivación de Malkki reside en contribuir desde la antropología a la exploración de los efectos que tienen los procesos de clasificación de las naciones, en las identidades sociales y políticas. Una forma para llegar a la cualidad categórica del orden nacional de las cosas es examinar lo que pasa cuando el orden es desafiado o subvertido, los migrantes pueden representar precisamente esta subversión.

En su libro, *Pureza y Exilio: violencia, memoria y cosmología nacional* (1995) Malkki trae un ejemplo, retomado de Van Gennep (1909) y Turner, (1969) que relaciona categorías o formas nacionales y ritos de paso, donde el “rito que acompaña cada cambio de lugar, estado, posición social y edad”, está compuesto de tres fases: los ritos de separación, ritos de transición (margen o

liminaridad), y ritos de incorporación (agregación). En la segunda fase, según Turner en el caso de los migrantes, durante el periodo liminar, el sujeto es estructural sino físicamente “invisible”. “La invisibilidad estructural de la *personae liminar*, tiene dos características, está al tiempo desclasificadas, y aún no clasificadas” (Turner, 1969, pp. 95–96).

Para Malkki, esta fase liminar representa el “ruido en el sistema”, como aquel vector que desestabiliza la nación, entendida esta como una *comunidad moral imaginada*, y a partir de este “ruido” la autora explora como el orden nacional de las cosas funciona en dos dimensiones, por un lado su configuración a partir de una conciencia histórica de la nación (*national consciousness*), y por otro lado en las intervenciones y correctivos que se aplican a este ruido a partir de procesos de ordenación míticos-históricos (*mythico-historical*), con el objetivo de normalizar y domesticar esa liminalidad (Malkki, 1995, pp. 254–255)

Malkki ofrece un marco explicativo en el cual tiene lugar la reflexión sobre cómo el migrante, desclasificado y aún no clasificado, cuestiona con la mera presencia de su cuerpo extranjero en el seno de una nación que no le reconoce aún. Este ruido en el caso del norte global, en algunos casos logra sobredimensionar el fenómeno de la migración internacional, por ejemplo, en el Informe sobre las migraciones en el mundo 2022 de la OIM se estima que el porcentaje de la población mundial categorizada como migrante es apenas un 3,6%, sin embargo, usualmente en medios de comunicación y la opinión pública se magnifica la migración internacional, llegando al punto en que en países del norte global, la migración es descrita como una invasión (McAuliffe & y A. Triandafyllidou (eds.), 2021, p. 2)

En este orden de ideas, las categorías: el/la refugiado/a, el solicitante de asilo, el migrante, y las personas a las cuales se les adjuntan, al subvertir en su movimiento transfronterizo el orden nacional de las cosas, la nación receptora moviliza los procesos de normalización y clasificación para neutralizar el ruido que su presencia representa. En esta misma línea se menciona el régimen de movilidad, el cual se compone de estas normas de clasificación, y su escrutinio

permitiría develar, lo que el Estado y la sociedad considera posible, probable y admisible y lo que no, y como eso se manifiesta en las desigualdades en la movilidad, la cual, en la actualidad, se incrementa para unos y se imposibilita para otros.

Por un lado, en el lugar de privilegio, podemos encontrar los empresarios, los turistas, los jubilados, los estudiantes o los profesionales altamente calificados, por quienes se pelean los países y a quienes se les ofrece todo tipo de incitaciones para que se instalen allí, se les garantizan todos los derechos, la protección de su propiedad privada, exoneraciones fiscales y participación política y social. Mientras que, por otro lado, al extremo encontramos las formas de migración más precarias como los desplazados por la violencia, los migrantes por pobreza, los que solicitan asilo, los migrantes internacionales irregulares o las víctimas de la trata de personas. Para estos, la cara de la migración es otra: rechazo, negligencia de sus derechos, dificultad para obtener documentación, expulsiones, persecución policial, muros y barreras, grupos al margen de la ley que controlan las vías de transporte, miseria e impotencia (Chiarello, 2011)

En últimas, Saskia Sassen (2014) atribuye parcialmente esta contradicción al desarrollo global inequitativo, el cual, produce condiciones de desigualdad extremas que se reflejan en las expulsiones sistemáticas que sufren aquellos en el fondo de la pirámide, los cuales pueden ser brutalmente desplazados de su espacio de vida. Considero que además de esto la falta de estrategias más globales para la redistribución equitativa de los excedentes del capital, profundiza las respuestas nacionalistas, usualmente xenófobas y aporofóbicas, que se quedan en la negación o en el asistencialismo.

El régimen de movilidad determina así profundas desigualdades en el acceso al derecho a la movilidad humana, lo cual nos lleva a cuestionar los parámetros y criterios que se han establecido para controlar los flujos de población, los cuales parten de algo que ha sido conocido como el **sesgo sedentarista** el cual revela la idea de que los grupos humanos son ontológicamente sedentarios y estáticos, y que son igualmente homogéneos entre sus miembros y heterogéneos con los

otros y que por ese motivo las relaciones y contactos interculturales deben ser limitados es errada.

Este sesgo prioriza el control y la regulación de la movilidad, construye muros administrativos y físicos como, por ejemplo, los que dividen las fronteras entre Estados Unidos y México, y Europa y África. La contradicción radica en que los humanos somos seres en movimiento y en búsqueda permanente de contacto e interacción, y que es a partir del intercambio intercultural que reconocemos nuestra propia humanidad.

La migración, vista desde el intercambio intercultural, es un fenómeno vital para la configuración, preservación, renovación y transformación de las sociedades y de sus ciudades. Históricamente las migraciones han representado y demostrado las características móviles de la condición humana acompañando el crecimiento demográfico, el cambio tecnológico, el conflicto político y la guerra. Se evidencia que particularmente en los últimos cinco siglos, las migraciones masivas han desempeñado un papel importante en el desarrollo de la empresa colonial, la industrialización, el surgimiento de los Estados-nación y el desarrollo del mercado mundial capitalista (Castles & Miller, 2004).

Podríamos también agregar la globalización actual como otro fenómeno el cual es inédito en sus conexiones e intercambios posibles y crea espacios como los de la virtualidad que anulan por completo el espacio físico como una condición *sin eua non* para las comunicaciones.

Y entonces, aunque la movilidad humana existe desde el origen de la especie y precede las naciones mismas, el **migrante** como una categoría es mucho más reciente, y su origen estaría ligado, según el orden de ideas que venimos construyendo, a la constitución de los Estados-nación modernos, y sus dispositivos de seguridad y control de la movilidad.

El hecho de que la palabra **migrante** sea una categoría, que instrumentaliza la gobernabilidad territorial, creo yo, se refleja en que entre los académicos no exista un consenso en su definición teórica. Un migrante, (un refugiado, un

estudiante internacional, un residente, un solicitante de asilo, etc) no existiría sino a través de los procesos de clasificación que lo distinguen institucionalmente como tal.

Es un **extranjero** a los ojos del estado y un **otro** a los ojos de la nación, que supuestamente debe ser administrado diferencialmente a través de la política por no haber nacido en el territorio, o no tener padres que hayan nacido en el territorio (derecho de tierra y de sangre).

Resalta por ejemplo que, dentro de los estudios de la movilidad, desde la antropología social, se propongan categorías científicas que se desligan de los regímenes de control de movilidad y migración, y se hable en lugar de migrante, solicitante de asilo o refugiado, de categorías más amplias como: el peatón, el paseante, el nómada, el exiliado, el peregrino y el turista (Green & Laviolette, 2017).

Algo para nosotros/as debe ser claro, migrar, movilizarse o circular libremente y elegir la residencia en el territorio de un Estado es un derecho humano fundamental y corresponde a procesos estructurales e inevitables de las sociedades que han evidentemente marcado las formas de nuestro mundo. Los tiempos, ritmos, distancias y en general las características de la migración han variado a través de la historia, intensificándose en la actualidad como nunca antes. Desafortunadamente este derecho suele ser respetado sólo para unos cuantos, filtrados sobre todo por su nivel socio-económico, pero a veces también por su nacionalidad o su perfil étnico y religioso.

1.2.3. Políticas que regulan la migración en Colombia

La política migratoria colombiana se encuentra marcada en un primer momento por la ratificación de múltiples leyes internacionales que desde los años 60 han atendido las necesidades de la población en movilidad, migrante, desplazada, refugiada y solicitante de asilo. Un segundo momento, que comienza con los artículos 13 y 100 de la Constitución Política de Colombia, se caracteriza por un desarrollo de políticas enfocadas en la protección de los derechos de los colombianos y colombianas en el extranjero, esto en un contexto de emigración internacional de población colombiana. El tercer momento caracteriza un acelerado desarrollo de política migratoria para atender la llegada de población venezolana.

Tabla 5 Línea de tiempo de la jurisprudencia colombiana aplicable a la migración. Fuente: elaboración propia.

Línea de tiempo de la jurisprudencia colombiana aplicable a la migración internacional	
Ley 35 de 1961	Por medio de la cual se adopta el Estatuto de los Refugiados y se insta al Estado a prevenir cualquier forma de violencia, al igual que se adopta el principio de no devolución.
Ley 92 de 1962	En esta Ley se incorpora en el ordenamiento interno el protocolo sobre el estatuto de los refugiados
Ley 74 de 1968	Se adoptan los Pactos Internacionales de Derechos Civiles y Políticos al igual que el de Derechos Económicos Sociales y Culturales, en los cuales se incorpora como única condición de expulsión para un extranjero que se halle de manera irregular en un estado, siguiendo el principio de legalidad, luego de ser motivada por una decisión en firme conforme a la ley.
Declaración de Cartagena sobre los Refugiados de 1984	La Declaración de Cartagena recoge el principio de no devolución llama a los países a buscar soluciones duraderas como la repatriación voluntaria o la integración local y a realizar esfuerzos para erradicar las causas que originan el problema de las personas refugiadas.

Artículo 13 de la Constitución Política de Colombia de 1991	“Todas las personas (...) gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar (...)”.
Artículo 100 de la Constitución Política de Colombia de 1991	“Los extranjeros disfrutarán en Colombia de los mismos derechos civiles que se conceden a los colombianos. No obstante, la ley podrá, por razones de orden público, subordinar a condiciones especiales o negar el ejercicio de determinados derechos civiles a los extranjeros (...)”
Ley 100 de 1993	Se crea el sistema General de Seguridad Social y, en concordancia con el artículo 67 de la Ley 715 de 2001, determina que toda persona, independientemente de su condición migratoria, tiene derecho a acceder a los beneficios de dicho sistema
Ley 599 de 2000	Modificada por la Ley 985 de 2005, a través de la cual se incorporan medidas de lucha contra la trata de seres humanos y contra el tráfico de migrantes
Ley 146 de 2000	Se adopta la Convención Internacional para la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares
Ley 1438 de 2011	Se dispone que todos los residentes deben estar afiliados al sistema General de Seguridad Social en Salud con independencia de su condición migratoria. De igual manera se fijan los procedimientos para la afiliación de residentes indocumentados o en condición irregular.
Ley 1482 de 2011	Se fijan disposiciones contra la discriminación entre otras, por razones de origen nacional. Incorporando al código penal los artículos 134 ^a y 134B
Ley 1588 de 2011	Se adopta la convención sobre el estatuto de los apátridas con el fin de regularizar y mejorar sus condiciones migratorias
Resolución 5797 de 2017	Creación del Permiso Especial de Permanencia (PEP) por el Ministerio de Relaciones Exteriores
Ley 1873 de 2017	Artículo 140. El Gobierno nacional en atención a la emergencia social que se viene presentando en la frontera con Venezuela, diseñará una política integral de atención humanitaria y asignará los recursos en la vigencia fiscal a través de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.
Decreto 542 de 2018	Por el cual se desarrolla parcialmente el artículo 140 de la ley 1873 de 2017 y se adoptan medidas para la creación de un registro administrativo de migrantes venezolanos en Colombia que sirva como insumo para el diseño de una política integral de acción humanitaria. Creación del

	Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos en Colombia (RAMVC)
Ley 1997 de 2019	Se establece de manera excepcional un régimen para adquirir la nacionalidad colombiana por nacimiento para hijos e hijas de venezolanos en situación de migración regular o irregular, con el fin de evitar la apatridia.
Resolución 3167 de 2019	Por la cual se establecen los criterios para el ingreso, permanencia y salida de nacionales y extranjeros del territorio colombiano; además, los mecanismos y normas aplicables en el proceso del control migratorio. Tarjeta de Movilidad Fronteriza - TMF
Decreto 117 de 2020	Mediante el cual se crea el permiso especial de permanencia para el fomento de la formalización (PEPFF) en el sector laboral.
Decreto 216 de 2021	El cual da inicio al Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV) como instrumento para “otorgarle la oportunidad a la población migrante venezolana de regularizar su estatus migratorio, integrarse al aparato productivo del país y hacer tránsito al régimen ordinario de visa en una vigencia de 10 años”.
Ley 2136 de 2021	Por medio de la cual se establecen las definiciones, principios y lineamientos para la reglamentación y orientación de la política integral migratoria del estado colombiano – PIM, y se dictan otras disposiciones.

Hace relativamente poco se comenzó a considerar la creación de una política migratoria en Colombia, no es sino hasta la ley 1450 de 2011 que se tiene en cuenta la creación de una política migratoria integral y enfocada en protección de derechos humanos tanto para los colombianos en el exterior como para los extranjeros en Colombia. Surge entonces por medio de la Ley 1465 de 2011 el Sistema Nacional de Migraciones (SNM).

La creación del Sistema Nacional de Migraciones, en la norma, contempla una serie de principios enfocados a la protección de los derechos humanos, políticas de igualdad, tolerancia y no discriminación, garantías democráticas, promoción de dialogo con los países de origen, tránsito y destino migratorio para el desarrollo de acuerdos, fortalecimiento institucional, entre otros; que, en resumen acompañarían al Gobierno Nacional en el diseño y ejecución de políticas públicas, planes y variedad de acciones encaminada a fortalecer los vínculos del Estado con los colombianos en el exterior y lograr una verdadera

integralidad y concordancia de las políticas migratorias en el país (Ruiz del Rio & Hoyos Bula, 2020, pág. 390).

Es de resaltar que, en la creación de este sistema, que dio origen a la -Unidad Administrativa Especial Migración Colombia -, se incorporan los principios de protección de derechos humanos, y en especial las políticas de igualdad, tolerancia y no discriminación. Esto parece corresponder al mandato de nuestra Constitución Política (1991) que en su artículo 100 indica que “los extranjeros disfrutarán en Colombia de los mismos derechos civiles que se conceden a los colombianos...” (a excepción de los derechos políticos y otros que establezca la ley), y además la Corte Constitucional en la sentencia SU - 677 de 2017 señaló que “...los extranjeros con permanencia irregular deben ser tratados en condiciones de igualdad respecto de los nacionales colombianos dentro de ciertos límites de razonabilidad que permiten tratos diferenciados...”.

Uno de los avances en la materialización de estas disposiciones que nace como respuesta a la migración en crisis de la población venezolana, es la creación el 25 de julio de 2017 del Permiso Especial de Permanencia mediante la resolución 5797 en Migración Colombia como parte de una estrategia de flexibilización migratoria. Este documento fue otorgado a los nacionales venezolanos que se encontraban en el territorio nacional sin la intención de establecerse. Tenía una vigencia de 90 días prorrogables automáticamente hasta dos años y dio permisos para trabajar, estudiar, acceder a la salud y transitar libremente por el territorio, por ejemplo, con miras a dar acceso a derechos a los venezolanos en el país. En este mismo sentido y teniendo en cuenta la vocación de permanencia de una parte importante de la población venezolana en el país y los altos niveles de irregularidad migratoria, se da inicio al Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV) por medio del decreto 216 de 2021 como un instrumento “para otorgarle la oportunidad a la población migrante venezolana de regularizar su estatus migratorio, integrarse al aparato productivo del país y hacer tránsito al régimen ordinario de visa, en una vigencia de 10 años” (Migración Colombia, 2021)

1.3. La llegada inacabada

Una constante en las entrevistas realizadas es la presencia en la ciudad de Medellín, esta presencia puede ser experimentada como una llegada más, como un pliegue en la trayectoria migratoria, o interpretada como un destino, por lo menos, para el futuro próximo.

Llegar definitivamente o no, terminar o no la migración, es una cuestión que en la mayoría de los casos conocidos hasta ahora no tiene respuesta. A la pregunta, ¿a usted le gustaría volver a Venezuela?, el 90% de las 13 personas entrevistadas para esta investigación de alcance exploratorio, respondieron de forma afirmativa, algunos ya lo tenían en sus planes para el futuro próximo, y para otros la decisión estaba condicionada a la mejoría de las condiciones de vida en Venezuela.

Aunque una llegada definitiva, vista esta como la finalización de una trayectoria, sea difícil de determinar, la presencia en Medellín implica darles solución a necesidades básicas de la vida corporal como comer, dormir, asearse, de ahorrar, de socializar, entre otros, para lo cual, encontrar un espacio donde refugiarse es central.

1.1.2. Encontrar un abrigo

Medellín ha triplicado la cantidad de población venezolana entre el 2019 y el 2023 (R4V - Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela, 2023), llegando a ser la segunda ciudad con mayor población venezolana del país, después de Bogotá

Tabla 6 Población venezolana en Medellín 2019-2023. Fuente: tabla elaborada por el autor, con datos reportados por Migración Colombia y la Personería de Medellín

Población venezolana en Medellín 2019-2023	
2019	86.201
2020	87.942
2021	148.714
2022	240.031
2023	241.166

Al llegar a Medellín, el encuentro de un abrigo representa para los y las migrantes el afán de resolver la amenaza que representa el estar sin un techo para su seguridad y bienestar. En un primer momento, la llegada de migrantes a Colombia:

Ha generado una demanda importante en materia de albergue temporal y vivienda que, al no poder saciarse, se ha traducido en la ocupación de espacios públicos. Debido al nivel de vulnerabilidad de los migrantes, muchos no se encuentran en condiciones económicas para rentar una vivienda digna. Ni los ciudadanos colombianos retornados ni los migrantes venezolanos están recibiendo ayuda económica o de albergue temporal en materia de vivienda de parte del Gobierno. Esto ha generado la localización de los hogares en zonas no consolidadas de los municipios, así como la ocupación de espacios públicos como parques o vías del casco urbano de las ciudades. La falta de planeación y control

urbano a nivel local de las zonas receptoras agrava esta situación (Banco Mundial, 2018, p. 109)

Esta situación describe la condición de vulnerabilidad en la que se encontró un a un gran número de población en migración a su llegada a Colombia, y puso de manifiesto las dificultades para satisfacer las necesidades humanas y el riesgo de acoso por pobrezas de distintas índoles: pobreza de subsistencia (debido a una alimentación y un abrigo insuficientes); de protección (debido a sistemas de salud ineficientes, a la violencia); de afecto (debido al autoritarismo, la opresión,), de entendimiento (debido a la deficiente calidad de la educación) de participación (debido a la marginación y discriminación de mujeres, niños y minorías; de identidad (debido a la imposición de valores extraños a culturas locales y regionales, emigración forzada, exilio político etc) (Max-Neef et al., 1993, p. 43)

El abrigo es uno de los satisfactores a estas necesidades humanas, el cual desde que Malinowski lo incluye dentro de su propuesta funcionalista de necesidades básicas y concomitantes culturales publicada de forma póstuma en 1944, ha ido encontrando un lugar dentro de la arquitectura institucional y académica contemporánea. Malinowski vinculó el abrigo como un concomitante cultural, a la necesidad básica de bienestar corporal, entendido este como el “grado de temperatura, porcentaje de humedad y ausencia de sustancias nocivas que estén en contacto con el cuerpo” (Malinowski, 1984, pp. 112–113)

A partir de este punto se ha elaborado y complejizado tanto en la identificación de estas necesidades como en las diversas formas existentes para su satisfacción. La vivienda por ejemplo puede satisfacer múltiples necesidades humanas, cuando se cumplen ciertos requisitos que le permiten a su habitante, construir en ellas un lugar propio adecuado, un hábitat.

A diferencia de otros Estados del mundo, cuya recepción de población migrante tiene décadas como el caso europeo, por ejemplo, en Colombia los programas de vivienda digna y adecuada para migrantes son inexistentes. La atención de emergencia que se brinda se enmarca en la gestión del riesgo, por ejemplo, a

través de albergues temporales, y los programas a este respecto los adelanta la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, como por ejemplo el RAMV (Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos en Colombia)

El derecho a la vivienda digna en Colombia, se encuentra inscrito en el Artículo 51 de la Constitución Política, y proviene de la adhesión al Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), adoptado en Colombia a través de la ley 74 de 1968. Esta debe contar con las siguientes características, seguridad jurídica de la tenencia, disponibilidad de servicios, materiales, facilidades e infraestructura, gastos soportables, habitabilidad, asequibilidad, localización adecuada, y adecuación cultural.

Artículo 51. Todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna. El Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda (Constitución Política de Colombia, 1991)

En respuesta a la falta de oferta de viviendas dignas en el territorio nacional, y al artículo 51 de la constitución, el Estado y los gobiernos nacionales han elaborado históricamente estrategias jurídicas y gubernamentales como por ejemplo la articulación con el sector financiero para la promoción de construcción de nuevas viviendas de interés social (VIS), viviendas de interés prioritario (VIP), y la mejora cualitativa de las viviendas de construcción propia. Por el momento los subsidios que otorga el Gobierno colombiano para vivienda nueva están destinados únicamente a ciudadanos nacionales, bien sean residentes o retornados. Para los migrantes venezolanos como medida de ayuda temporal, solo existen lineamientos en materia de atención de migrantes, cobijados por disposiciones internacionales de atención de migrantes y de emergencias, fue señalado por el Banco Mundial que “en materia de vivienda no existe ninguna disposición normativa que permita dar una solución definitiva a los hogares venezolanos” (Banco Mundial, 2018, p. 110).

A partir de los datos reportados por el censo del DANE en el 2018, se logró construir un “Mapa de distribución de la población venezolana en Medellín en el 2018”, el cual pone en evidencia que, para ese año, la población venezolana en Medellín se encontraba principalmente en zonas periféricas del norte de esta ciudad (**ver ilustración 5**). Aunque no se cuenta con datos desagregados por localización sobre las condiciones de vida de la población venezolana en la ciudad, la encuesta “*Avances de la integración de los migrantes venezolanos en Medellín*” del Proyecto Migración Venezuela, realizada en el 2019, reporta que poco más de la mitad (55,4 %) de los venezolanos encuestados en Medellín se hospedaron en casa de amigos o familiares cuando llegaron a Colombia. Reporta además que, “dadas las dificultades para acceder a vivienda, el 93,2 % vive en arriendo compartido, el 4,4 % en vivienda compartida pero no arrendada, y el 0,7 % en casa propia”. Y finalmente, determinan que “por lo menos 8 de cada 10 encuestados viven con dos o más personas.” (Proyecto Migración Venezuela, 2019a)

La encuesta presenta el hallazgo de que, para los migrantes venezolanos encontrar una solución habitacional tiene varios momentos, un primer momento responde a la etapa inmediata a la llegada a la ciudad, mientras que un segundo momento aparece un tiempo después de haber llegado, una vez se logra establecer o estabilizar un ingreso económico (Proyecto Migración Venezuela, 2019a) . Para quienes cuentan con redes familiares o de amistad, los recién llegados son albergados transitoriamente sea en sus viviendas o cuartos, o en una habitación contigua dentro del inquilinato. Quienes no cuentan con estas redes, se ven llamados a resolver por su cuenta, algunos, por ejemplo, recurren al apoyo estatal de la administración local que, cuando cumplen ciertos requisitos de vulnerabilidad, les encuentra un abrigo o alojamiento temporal.

Cuando llegamos el 123 social nos ubicó en la avenida la Playa, siempre había show, de ahí nos fuimos para Manrique la Honda, luego Castilla Barrio La Esperanza, no hace mucho nos vinimos para acá, de vuelta a Prado, al pleno centro (Entrevista, Julieta, 19 años, 2022)

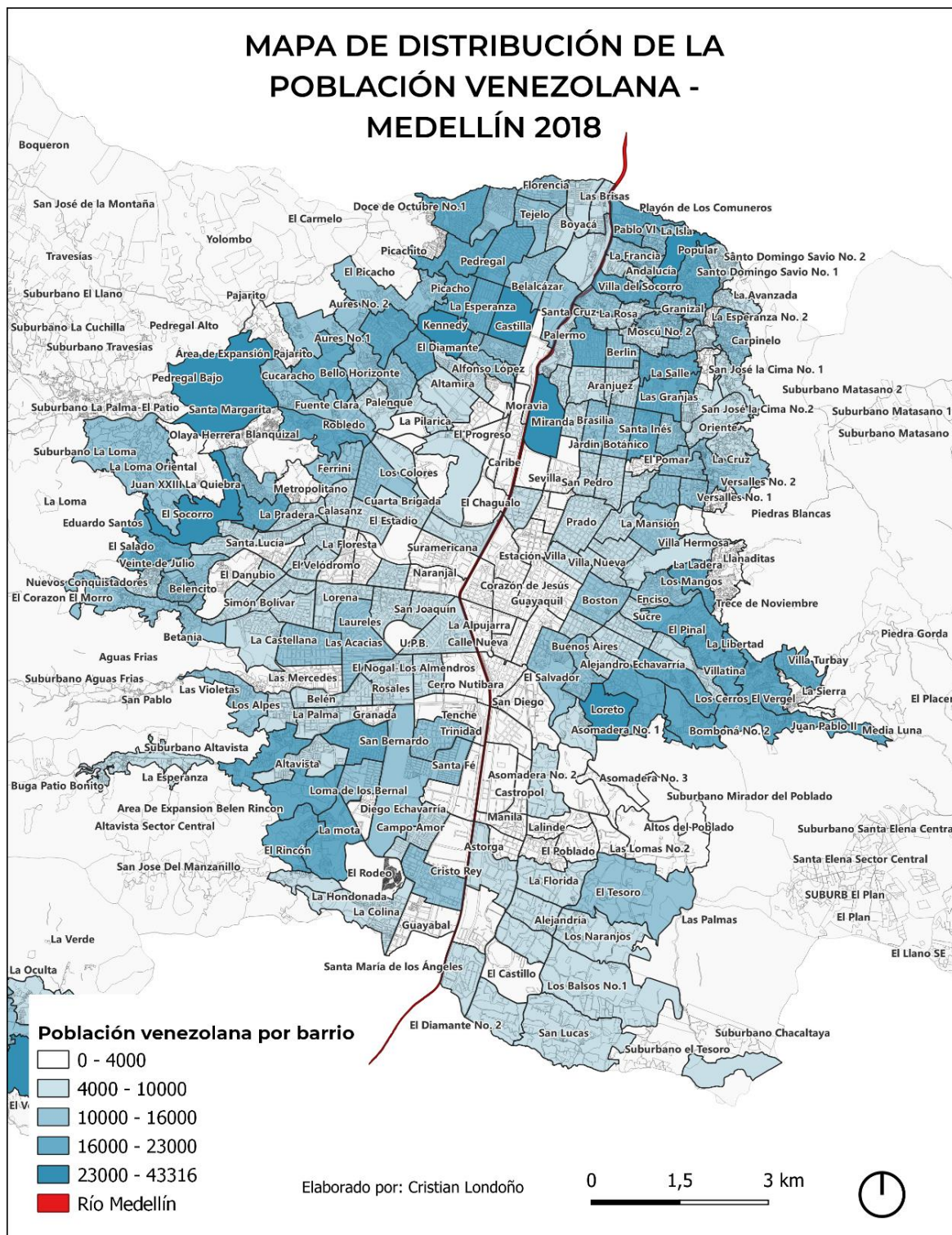


Ilustración 5 Mapa de distribución de la población venezolana - Medellín 2018. Fuente: elaboración propia.

Los arriendos temporales duran 3 meses, luego de los cuales los migrantes deben resolver por su cuenta. Como ha sido reportado por el DANE, la vivienda compartida, es la forma más recurrente de vivienda o alojamiento para la población migrante, dentro de esta se puede clasificar el inquilinato, o los hoteles, por ejemplo:

La mayor parte de los hogares inmigrantes habitan viviendas rentadas mensual o diariamente, y estas son compartidas con otros familiares, amigos, u hogares desconocidos. Esto también es evidencia de las estrategias de migración adoptadas, ya que, de acuerdo con la teoría de redes, si los inmigrantes se establecen donde previamente se han establecido familiares, amigos y conocidos se tendría una mayor relación de hogares por vivienda, como se observa en este caso (DANE, 2021, p. 71)

Los inquilinatos representan un porcentaje de la vivienda compartida en la cual resuelven los migrantes sus necesidades habitacionales. Por el momento no se cuenta con datos cuantitativos sobre el número de migrantes que los habitan o las condiciones habitacionales en las que lo hacen. No obstante, como es mencionado por el DANE, es posible pensar que, en el caso de las viviendas compartidas, se encuentre una mayor relación de hogares por vivienda, que pueden llevar en algunos casos a déficits habitacionales.

Los inquilinatos hasta hace poco se han mantenido al margen de las normas del Estado, como una oferta de vivienda para la población más vulnerable, solo a partir del Decreto 471 de 2018 de la Alcaldía de Medellín por medio del cual se regulan, se ha abierto la oportunidad de su formalización. No obstante, una gran mayoría de los inquilinatos sigue funcionando de manera informal. Según el Censo Nacional de Población y Vivienda, en Medellín se identificaron en el mismo año un total de 22.005 viviendas tipo cuarto, dentro de los cuales se incluyen los inquilinatos que cumplen con las siguientes condiciones establecidas en el censo:

Es una unidad de vivienda, que hace parte de una edificación mayor, en la cual hay otras unidades que generalmente son de vivienda. Tiene acceso directo desde el exterior o a través de pasillos, patios, corredores, escaleras, ascensores u

otros espacios de circulación común. En general, carece de servicio sanitario y cocina en su interior, o sólo dispone de uno de estos dos servicios. En este tipo de vivienda, las personas que la habitan deben entrar y salir de ella sin pasar por áreas de uso exclusivo de otras viviendas (DANE, 2018)

Esta clasificación de la vivienda que realizó el DANE en el 2018 ha sido útil para poder observar espacialmente un estimado de distribución de viviendas tipo cuarto por manzana que se identifican en la ciudad de Medellín, esto se encuentra cartografiado temáticamente en la ilustración 6. Los inquilinatos ofrecen la posibilidad de alquilar un espacio de vida mínimo, y que como un negocio han sabido aprovechar la llegada de la población venezolana cuya migración en un primer momento presentó grandes dificultades para acceder a vivienda adecuada o digna.

La llegada de los migrantes tiene efectos en lo urbano e inevitablemente en el migrante mismo: la irrupción e interacción de estos migrantes en territorios urbanos transforma su paisaje y su territorialidad, lugar donde convergen las diferencias, resistencias, conflictos e, incluso, las afinidades que surgen entre los distintos grupos sociales, habitantes y migrantes; en la ciudad de Medellín estos efectos han sido analizados en profundidad, a pesar de que en reportes de prensa y datos cuantitativos observamos empíricamente múltiples efectos y posibles transformaciones del hábitat en relación al proceso de solución habitacional de los llegados, pero esto no ha sido registrado exhaustivamente. (Osorio-Campillo et al., 2015).

A partir de estos primeros datos que muestran una relación entre la migración y la vivienda compartida, se decide de forma exploratoria, cruzar en la ilustración 7 la información geográfica disponible de la localización de los migrantes en la ciudad de Medellín y de la cantidad de viviendas tipo cuarto por medio de una superposición de datos del censo del DANE (2018).

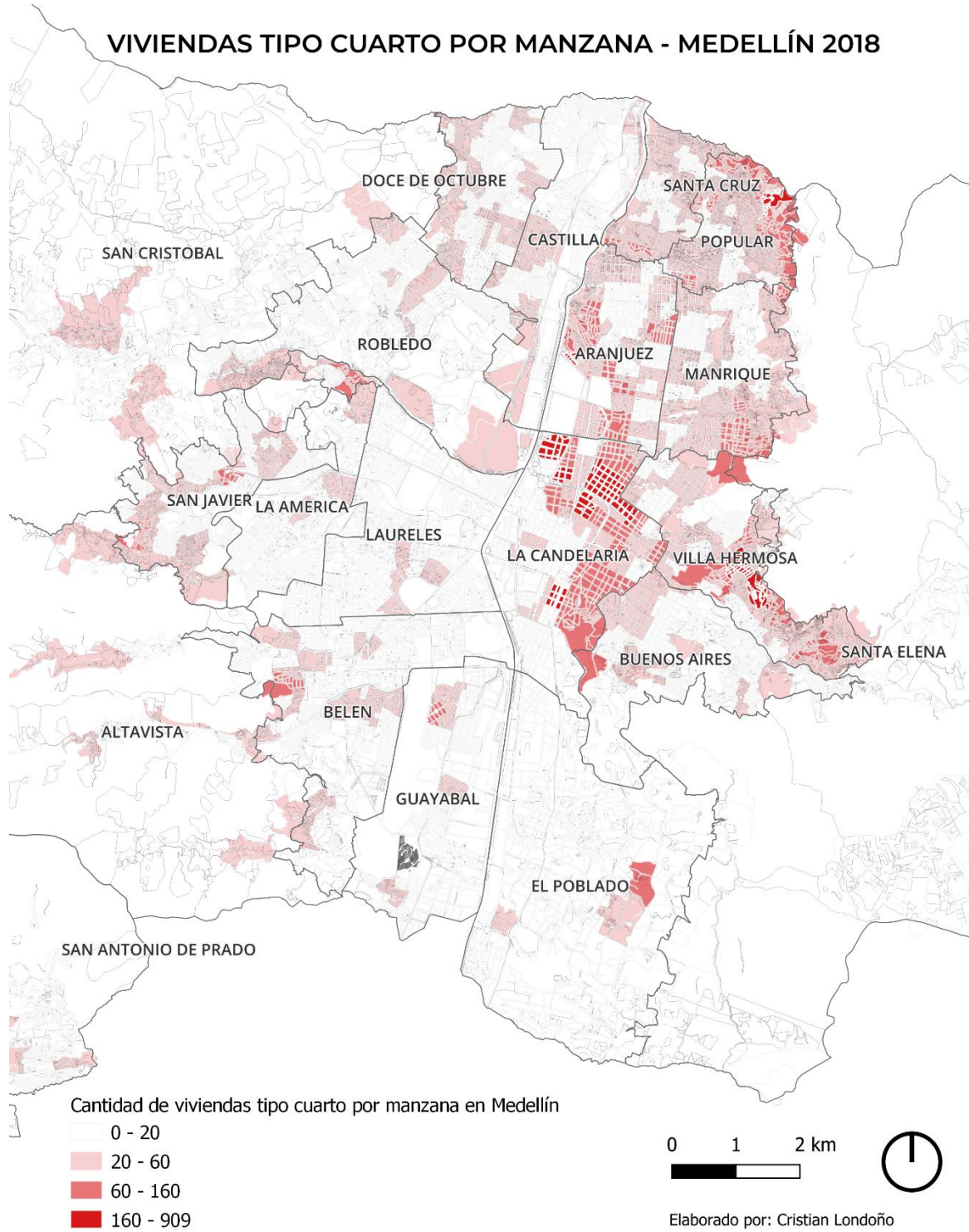


Ilustración 6 Viviendas tipo cuarto por manzana - Medellín 2018. Fuente: elaboración propia.

En la ilustración 7 se observa que la mayor presencia de los migrantes venezolanos no siempre coincide con la mayor intensidad de registro de viviendas tipo cuarto, las cuales se encuentran localizadas principalmente en la zona centro – oriental, mientras que la población venezolana muestra una distribución más amplia, con tendencia periférica.

Con base en estas informaciones, es posible proponer la hipótesis de que, aunque la población venezolana que llegó a Medellín en un primer momento resuelve sus necesidades habitacionales de forma compartida, esta vivienda compartida no se refiere exclusivamente a los inquilinatos o viviendas tipo cuarto, sino que abarca un espectro más amplio, y sería un punto de llegada, dentro del tránsito que sigue la población migrante, hacia viviendas de distinto tipo las cuales quedan aún por explorar.

En una entrevista a una habitante del barrio Prado que ha construido una relación cercana con población venezolana, surge una pista investigativa, que indica la posibilidad de que población que previamente habitaba inquilinato, ahora habite apartamentos pequeños en el mismo barrio Prado.

Para la población migrante, resolver el abrigo en una vivienda compartida, por ejemplo, un inquilinato es descrito como una experiencia única, que viene con factores que son novedosos para la población migrante, como por ejemplo el pago del arriendo de forma diaria y por una habitación, y la co-presencia con personas externas al grupo familiar.

Esta experiencia para nosotros es algo único porque en Venezuela no hay inquilinato, allá todo el mundo tiene casa propia, no es común que se alquile, y si tuvieras que alquilar, alquilarías de una vez una casa, no hay residencias, es nuevo para nosotros estar con tanta gente en un solo sitio. (Entrevista, Ana, 48 años, 2023)

Otro factor novedoso de la vida en el inquilinato para los migrantes es la aceptación de las normas sobre el espacio que allí se encuentran establecidas. Estos factores en algunos casos están acompañados de precariedad habitacional la cual se ve agravada por la falta de documentación, según lo

revelan entrevistas de campo. Muchos hogares venezolanos no pueden acceder a una vivienda adecuada debido a la ausencia de documentos como cédulas o pasaportes. A esto se suma la imposibilidad de usar tierras o propiedades en Venezuela como colateral para un arriendo y no contar con referencias personales en Colombia. Sumado a la falta de documentación, el alto costo de la vivienda y la discriminación dificultan el acceso a vivienda formal, mientras que las políticas públicas existentes no son suficientes para garantizar que la población venezolana logra el acceso a la vivienda digna.

Estos retos específicos a la población en migración en condición de pobreza han sido descritos de forma hipotética por Laura Rincón Gamba en su artículo "Territorios, culturas y jerarquización socioespacial en la migración contemporánea" (2018), donde muestra que el problema social derivado de los procesos migratorios contemporáneos, se entiende en el marco del reposicionamiento y profundización de las jerarquías socioespaciales mostrando que la condición de migrante, articulada a otras categorías de jerarquización social, como la clase y la pertenencia étnico-nacional, entre otras, conlleva condiciones de exclusión y dominación espacial y territorial.

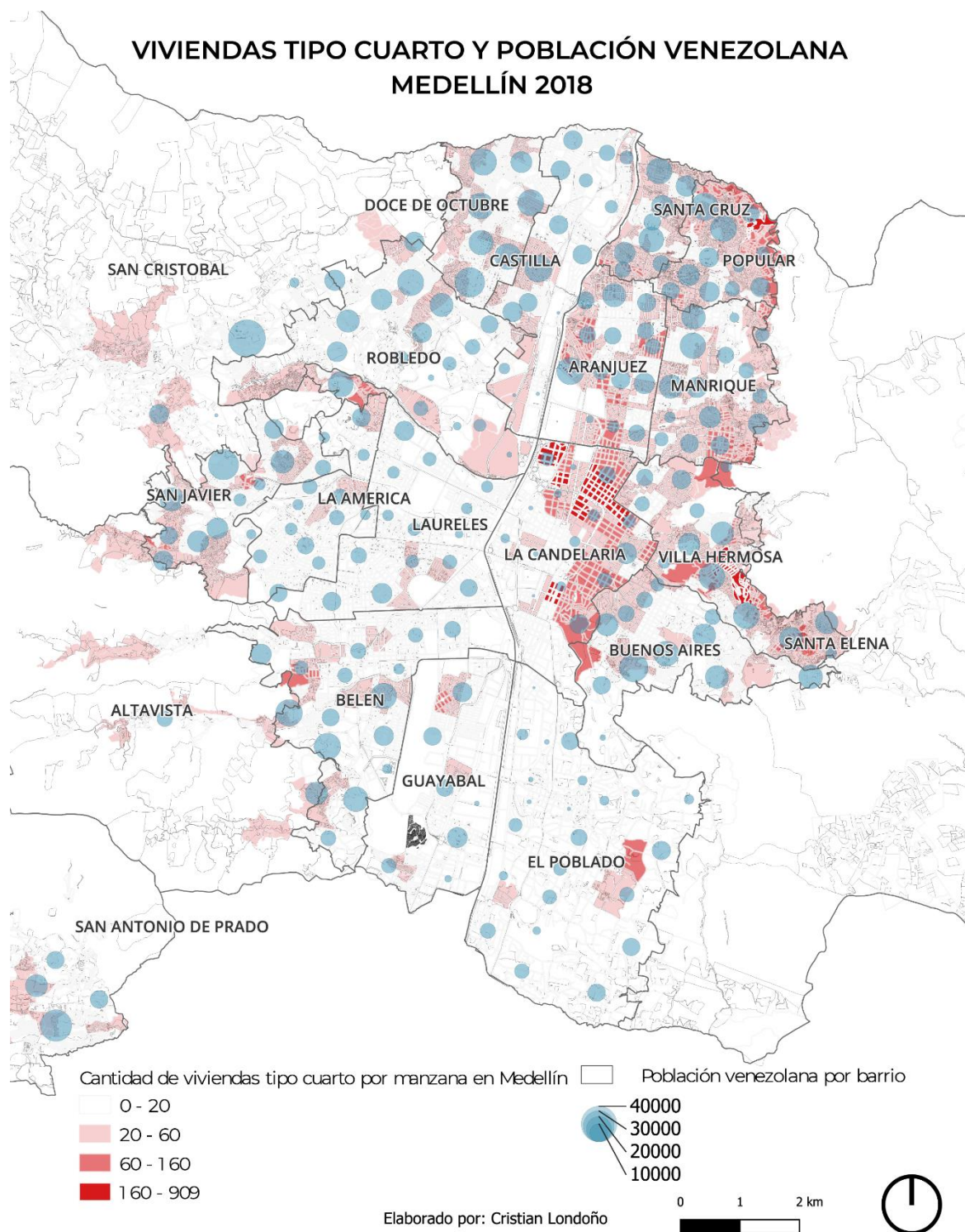


Ilustración 7 Mapa de población venezolana y viviendas tipo cuarto - Medellín 2018. Fuente: elaboración propia.

1.3.2. Encontrar salud, educación y trabajo

Al llegar a la ciudad, la población migrante que desea residir un tiempo en Medellín comienza un proceso de reconocimiento, que es tanto social como espacial y territorial e implica, entre otras cosas, buscar atención en salud, inscribir a las infancias en la escuela y encontrar formas de obtener ingresos para garantizar diariamente el pago del alquiler, la comida y en muchos casos, el envío de remesas a Venezuela.

Por un lado, la atención en salud se vuelve central para una población que viene de un país con los servicios básicos y la atención en salud colapsados. Para una de las familias entrevistadas la llegada a Medellín representó la atención necesaria para que su hijo sobreviviera el cáncer.

Cuando llegamos en plena pandemia no encontrábamos sustento ni donde vivir, yo salía a vender caramelos con mis hijos y logramos encontrar una habitación en un sector que llaman “el Bronx”, cerca de la minorista por la León de Greiff, el lugar era feo y a veces por la noche llegaba la policía y se metían por la fuerza. Uno de mis hijos comenzó a tener fiebre permanentemente y estando en la calle la Alcaldía nos encuesta y nos da una casa en el Pinar, pero mis hijos estudiaban en el centro, duramos bajando al centro un mes, yo a vender caramelos y mis hijos a estudiar, finalmente a mi hijo lo lograron atender en el Pablo Tobón. Fue muy difícil que lo atendieran porque no teníamos EPS ni documentos, en ningún lado lo querían atender. Le diagnosticaron cáncer en la médula y estuve cuatro meses con él en el hospital (Entrevista, Ana, 48 años, 2023)

A pesar de los grandes retos para el acceso, para esta familia, la atención médica gratuita fue muy significativa, puesto que representó el tratamiento del cáncer del hijo, quien ya se encuentra en remisión. Sin embargo, no sucedió sin un esfuerzo grande por parte de la familia que buscaba múltiples formas de agilizar la atención médica de su hijo. De la misma manera, los migrantes que tienen documentos como el PEP (permiso especial de permanencia) se inscriben al

régimen subsidiado, y reciben atención. En el caso de los entrevistados esto usualmente sucede frente a una emergencia de salud, o cuando ya llevan varios años en la ciudad y comprenden cómo funciona la burocracia local.

Por otro lado, la educación de los hijos suele ser otro asunto que se busca resolver con premura, el 80% de las madres entrevistadas, seis en total, manifestaron haber inscrito a sus hijos en la escuela dentro de los 6 meses siguientes a su llegada a la ciudad, esto primero por la necesidad de continuar con la formación académica de los hijos que se vio interrumpida durante la migración, segundo porque la presencia de los niños en el inquilinato puede ser motivo de conflictividad debido al ruido que generan al jugar que en algunos casos molesta a los vecinos, y tercero porque en la escuela los niños y niñas tienen garantizada su alimentación diaria, y se libera esa preocupación y carga económica para los padres.

Y finalmente la actividad económica, en la mayoría de los casos el trabajo que han logrado encontrar o gestionar los y las entrevistados se encuentran en la informalidad, se registran las siguientes

Actividades económicas en la informalidad:

Mendicidad

Venta ambulante de caramelos

Venta ambulante de cigarrillos

Venta ambulante de comida

Venta ambulante de accesorios para celular

Administración de inquilinatos

Entretenimiento en los semáforos

Actividades económicas formales:

Un local de postres y comidas en Prado

Un empleado para una empresa de servicios varios

El trabajo informal corresponde en la mayoría de los casos a la ausencia de documentos para poder ser contratados en un trabajo formal, quienes cuentan con documentos manifiestan encontrar fácilmente trabajo formal. En dos ocasiones se han reportado abusos por parte de empleadores colombianos que maltratan a la población venezolana, que se encuentra en vulnerabilidad

Una mujer entrevistada, por ejemplo, encontró trabajo como mesera en un restaurante al poco tiempo de haber llegado a Medellín, su empleador se comprometió en un inicio a pagarle 25 mil pesos diarios y solamente le pagó 5 mil por los 3 días. Frente a esta situación ella le hizo el reclamo y tuvieron un altercado verbal, finalmente ella no recuperó su dinero. Este tipo de situaciones son comunes entre los entrevistados.

En términos generales, en la llegada a la ciudad de Medellín algunos factores se destacan, la posibilidad de mejorar la alimentación, recuperar peso y comer de nuevo alimentos como la carne, hasta quienes **trabajan en los semáforos** manifestaron que logran alimentarse mejor que en Venezuela.

Finalmente se destaca la inconformidad por la situación de la vivienda, en donde el pago diario del arriendo se convierte en una carga económica cotidiana. Adicionalmente, la convivencia con más familias en la misma casa en algunos casos es descrito como un factor que genera conflictividades.

Capítulo 2. El barrio Prado: patrimonio, inquilinatos y migración

En este capítulo se pretende dar lugar a la descripción de los inquilinatos del barrio Prado como un sistema de relaciones socioespaciales, en el cual confluyen factores como el carácter patrimonial del sector y su arquitectura, los inquilinatos como una forma de habitar existente en la ciudad, que puede ser precaria o adecuada.

Esto se logra explorando el origen histórico de las casas que soportan los inquilinatos actuales, reconociendo su interés patrimonial y las lógicas detrás de su uso como inquilinatos. Se da cuenta igualmente del inquilinato desde su forma de operar, a partir de la identificación de los roles y funciones que cumplen los actores que lo componen.

2.1. El barrio Prado: sector patrimonial habitado

1.1.2. Prado y sus casas patrimoniales

El barrio Prado, en el centro de Medellín, tiene un ambiente diferente al del resto de la ciudad, e incluso al de las zonas adyacentes. A diferencia de los ritmos rápidos y ruidosos de sus alrededores, Prado se presenta como un lugar más tranquilo, lento y fresco. Los orígenes del Prado van de la mano del crecimiento del poder económico, social y político de la burguesía de Medellín, que hacia 1930 había logrado acumular una riqueza considerable gracias al desarrollo de la industria textil. Ricardo Olano, empresario y urbanista con intereses cosmopolitas, fue prócer de grandes proyectos de interés cultural, político, artístico y arquitectónico de la ciudad en la primera mitad del siglo XX, como, por ejemplo, el plan de urbanización del barrio Prado. Olano, como varios personajes adinerados de la época, coleccionaba imágenes y referencias estéticas durante sus viajes por el mundo, que confluían en los eclécticos diseños de las casas de Prado y que también serían fuente de inspiración para el desarrollo urbanístico de una "ciudad jardín" (Wolf Amaya, 2015)



Ilustración 8 Casa Teatro Prado Águila Descalza (1916). Foto extraída de <https://www.aguiladescalza.com.co/historia-de-la-casa/> (Octubre, 2021)



Ilustración 9 Quinta en barrio Prado, Medellín 1919. Fuente: (Arango, 1989)



Ilustración 10 Casa del Alcalde o Casa del Protocolo (1937) Carrera 50 # 62 – 45. Foto extraída de <https://centrico.com.co/casas/casa-protocolo/> (Octubre, 2021)

Estas casas son el resultado de un tipo de arquitectura que Silvia Arango, historiadora de la arquitectura colombiana, describiría como un estilo “republicano y nacionalista”, que se manifiesta en construcciones nuevas con elementos estéticos que tienen el efecto de hacerlas parecer antiguas, influenciadas principalmente por la arquitectura europea (Arango, 1989). La arquitectura de Prado es ecléctica, hay casas inspiradas en los palacios egipcios, otra en los castillos medievales europeos, y otras inspiradas en casas de campo españolas o en casas de los suburbios de Estados Unidos.

A pesar del interés de la ciudad por conservar el barrio y las casas tal y como se construyeron en 1930, la realidad es que el barrio se ha transformado y algunas de las casas se han degradado profundamente. El paulatino abandono de las casas del Prado comenzó en 1950, y aunque la causa no puede atribuirse a un solo factor, hay consenso en señalar como uno de los factores el cambio de paradigma en los intereses de los habitantes de Prado. En esta década, comenzó un proceso de crecimiento demográfico en Medellín, que se reflejó en el crecimiento de nuevas construcciones y urbanizaciones cerca al centro de la ciudad, rodeando al barrio Prado. Al ver que el barrio pasaba de localizarse en la periferia urbana, a encontrarse en el medio de una ciudad, que para ellos resultó ruidosa e



Ilustración 11 Palacio Egipcio (192 ?) Carrera 47 # 59 – 54. Fotos extraídas de: <https://centrico.com.co/casas/palacio-egipcio/> (Octubre, 2021)



Ilustración 12 Casa de la Calle Miranda. Calle 60 (Miranda) # 47-15. Foto extraída de: <https://centrico.com.co/casas/casa-de-la-calle-miranda/> (Octubre, 2021)

incómoda, decidieron trasladarse a otros sectores de la ciudad, como Laureles o El Poblado.

En la década de los sesenta del siglo XX, toma auge la colonización del aire; es decir la construcción de edificios como viviendas. Las clases acomodadas se trasladan a los nuevos apartamentos y dejan sus casonas en los barrios residenciales.

En el barrio Prado, por ejemplo, varias familias se fueron a vivir a los apartamentos del paseo La Playa y de otras zonas

exclusivas del centro de la ciudad donde se construyeron edificios residenciales.

A principios de la década de los setenta con la apertura de la ciudad universitaria (Universidad de Antioquia) algunas de las casonas del barrio Prado se convirtieron en residencias estudiantiles y otras en inquilinatos (Hernández, 2016, p. 91).

El barrio y sus casas son consideradas de gran valor para la institucionalidad local, en 1991 la Alcaldía hizo un inventario de los edificios de valor patrimonial situados en el centro de la ciudad y comenzó a protegerlos, declarando 97 de ellos como patrimonio municipal (Municipio de Medellín, 2006). Desde entonces, se ha avanzado en el reconocimiento de más viviendas y, con el objetivo de conservar el patrimonio, en 2007 todo el barrio de Prado, fue declarado como sector urbanístico, Bien de Interés Cultural Municipal, en adelante -BICM- y 261 edificios fueron señalados como "edificios de interés cultural municipal". La implementación de estos objetivos se hace en la confluencia del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) y el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), dos documentos que regulan los usos del suelo, así como las alturas, tipologías y extensiones permitidas en la construcción o modificación de estas viviendas (Municipio de Medellín, 2007)

Actualmente, muchas de las casas declaradas como BICM ya no se utilizan como viviendas, sino que se han transformado en oficinas, albergues para personas



Ilustración 13 Casa Ángel (193?)
en: Carrera 50 # 63 – 29 Prado.
Foto extraída de :
<https://centrico.com.co/casas/casa-angel/> (Octubre, 2021)



Ilustración 14 Casa Prado (193?)
Calle 64 # 49-28 Prado. Foto
extraída de:
<https://centrico.com.co/casas/casa-prado/> (Octubre, 2021)

mayores, o inquilinatos. En muchos casos, la política de protección limita la adaptación y la transformación de la arquitectura a usos comercialmente rentables, por lo que algunos propietarios que no tienen capacidad económica para mantener intactas estas casas optan por dividir las, convertirlas en inquilinatos o dejarlas caer en la ruina, lo que ha contribuido a la degradación de este patrimonio en los últimos años.



Ilustración 15 Fachada degradada. Carrera 46 # 60 - 12. Fotografía tomada por el autor (2023)

En la ilustración 16 se muestra en un mapa temático la relación entre los bienes de interés cultural y la cantidad de viviendas tipo cuarto presentes en el barrio por manzana. Su análisis permite afirmar que alrededor de la mitad de las manzanas de barrio se encuentran en el mayor rango, es decir, con una presencia de viviendas tipo cuarto entre las 160 y las 500 por manzana, siendo las manzanas aledañas a la Avenida Oriental las de mayor intensidad.

La clasificación presentada en color verde en la cartografía corresponde a los bienes inmuebles que cuentan con acto administrativo de declaratoria como Bien de Interés Cultural que pueden ser de ámbito municipal, departamental o

nacional. Hace parte del Subsistema de Patrimonio Cultural Inmueble que ha sido actualizado en múltiples ocasiones, y más recientemente por el Decreto 593 de 2021.

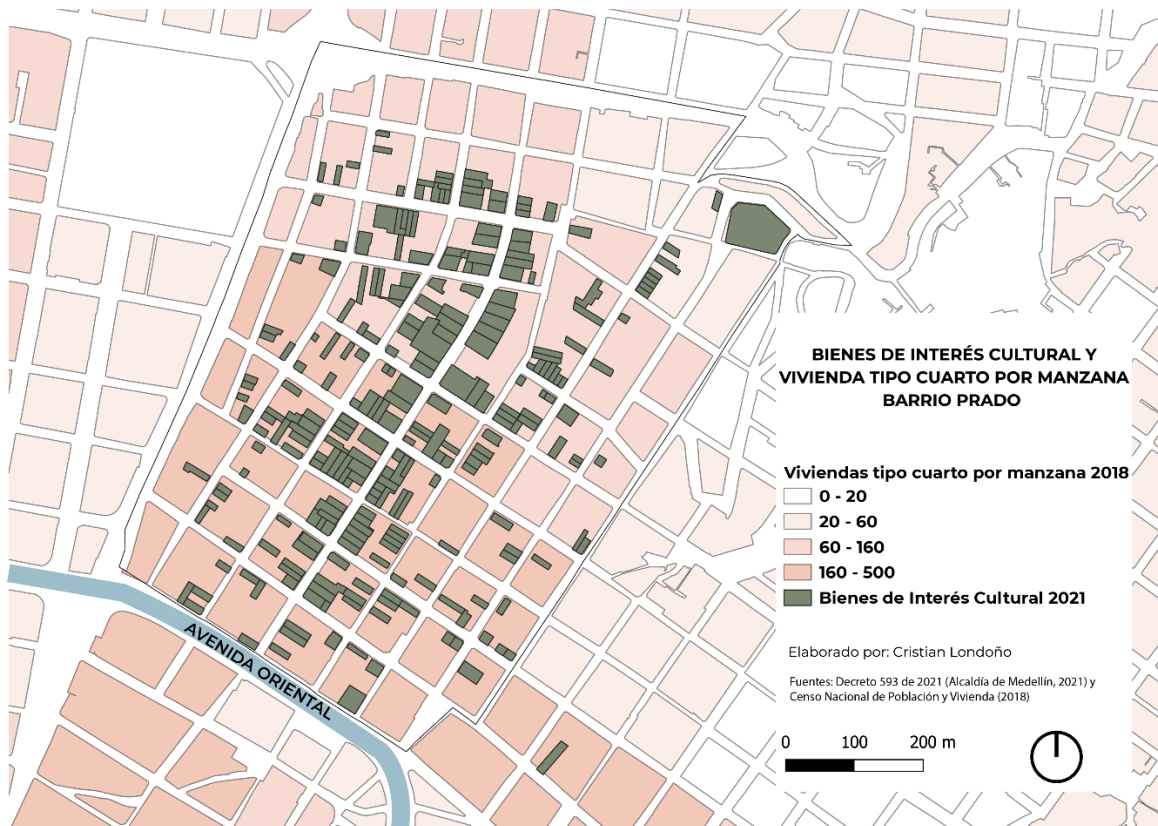


Ilustración 16 Bienes de Interés Cultural y vivienda tipo cuarto por manzana - Barrio Prado. Fuente: elaboración propia.

Solo un tercio de los inquilinatos del barrio del Prado están en casas patrimoniales, la arquitecta Gilda Wolf (Wolf Amaya, 2015, p. 230) informó en el 2015 la existencia de 40 inquilinatos en inmuebles patrimoniales, es decir, en casas valoradas y clasificadas como BICM. Es la superposición del lujo y la opulencia arquitectónica del pasado, con la precariedad del presente lo singular de la llegada de los migrantes venezolanos a la ciudad, esta confluencia de patrimonio y migración es única para el barrio Prado siendo el único barrio declarado patrimonio en la ciudad.

La relación entre patrimonio y su utilización como inquilinato es visible en el barrio Prado (**ver ilustración 16, 17 y 18**), tomando los datos de la alcaldía,

quienes realizaron un registro de los inquilinatos/hogares/ancianatos para el Plan Integral de Gestión del Barrio Prado, plano llamado PIGP_20170525_Usos_PP de la autoría del Equipo Técnico Funpades, se logra identificar una totalidad de 31 inquilinatos en edificaciones con una declaratoria como BICM. De un total de 68 inquilinatos en el barrio para esa fecha. Es decir, para el 2017, siendo este el mapeo más reciente realizado por la Alcaldía de Medellín de los usos de la arquitectura del barrio Prado, se puede afirmar que el **45% de todos los inquilinatos en el barrio Prado, se encontraban en Bienes de Interés Cultural Municipal**. Se puede deducir igualmente, que de un total de **261 inmuebles BICM en Prado, 31 eran utilizados como inquilinatos., lo que corresponde al 11% del total**. Esto nos muestra que un porcentaje menor de las edificaciones con declaración son utilizadas como inquilinatos, sin embargo, casi la mitad de los inquilinatos del barrio se encuentran en edificaciones con declaratoria patrimonial. Para conocer la evolución de este fenómeno haría falta la actualización de este plano de usos en el barrio.

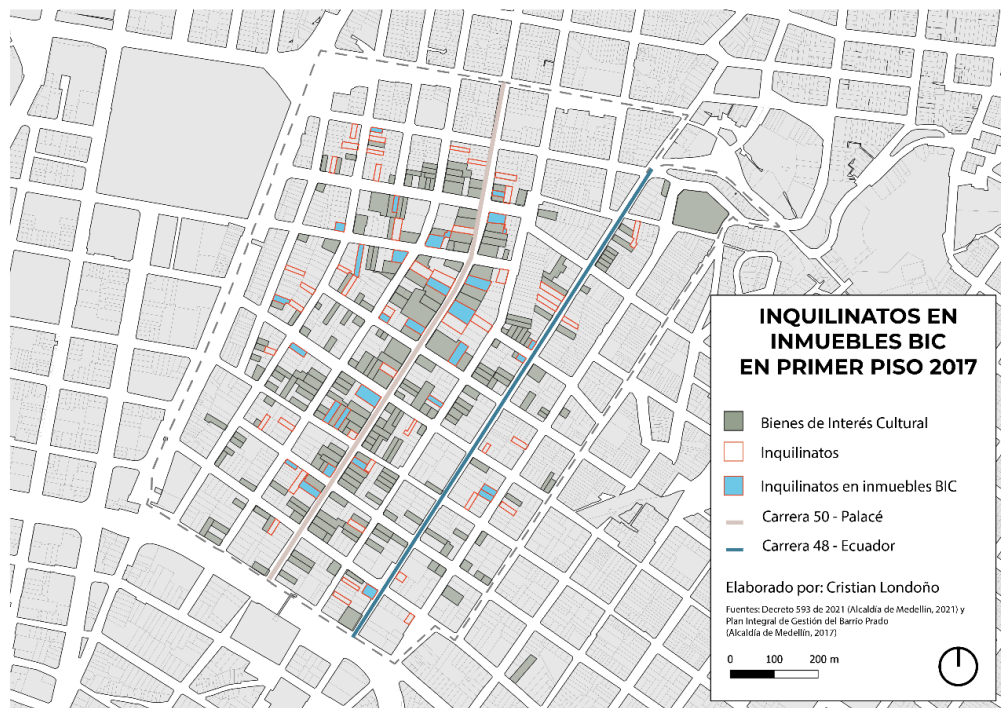


Ilustración 17 Inquilinatos en inmuebles BIC en primer piso 2017. Fuente: elaboración propia.

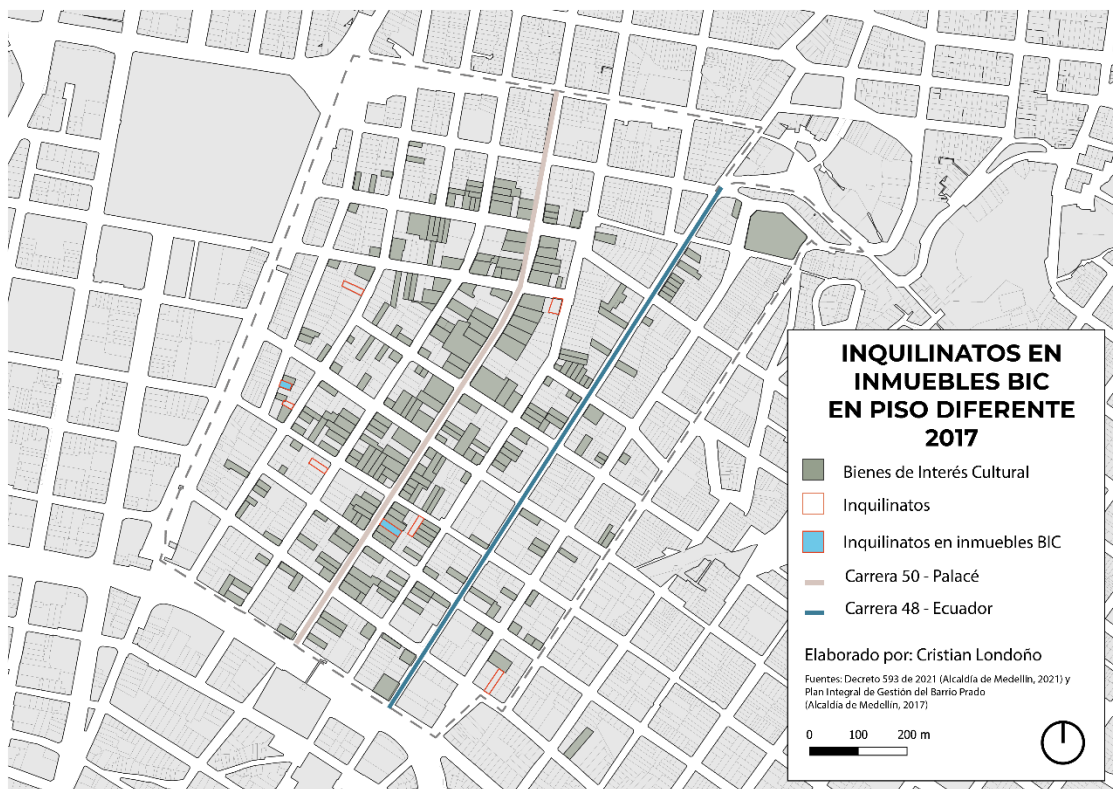


Ilustración 18 Inquilinatos en inmuebles BIC en piso diferente 2017. Fuente: elaboración propia.

Se identifican tres reportes sobre el número de inquilinatos, el primero es el ya mencionado de Gilda Wolf, quien en el 2015 reportó 40 (2015, p. 230), el segundo es de la Alcaldía de Medellín, donde muestra en el 2017 un número total de 68 inquilinatos en Prado, y finalmente la cifra más reciente ha sido dada por el ISVIMED en el 2021⁷, el cual habla de 175 inquilinatos en Prado, indican adicionalmente que en el centro de la ciudad hay un total de 875 inquilinatos con 22.000 personas, en donde el 60% de las personas que los habitan son migrantes venezolanos.

Estas son las únicas cifras que se encuentran, y por las distintas metodologías utilizadas para su levantamiento por cada una de las fuentes, sería difícil

⁷ Consultado en: <https://www.medellin.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias/con-el-acompanamiento-a-58-inmuebles-de-prado-centro-inicio-el-plan-de-formalizacion-de-inquilinatos>. (Noviembre, 2022)

tomarlas como una sucesión clara de datos que se correlacionan. La hipótesis que posibilitarían plantear es que la cantidad de inquilinatos en Prado ha aumentado en los últimos años, pero su comprobación implicaría una mayor sistematicidad en la recolección de los datos.

En entrevista con uno de los propietarios de un inquilinato en Prado compartió la motivación que lo llevó a comprar una vivienda en este barrio, para convertirla en un inquilinato. El proyecto comenzó con vínculos que generó el propietario, que llamaremos Sebastián, con una familia venezolana. El padre de familia comienza a trabajar con Sebastián, quien es un hombre exitoso en su campo profesional, y al ver la dificultad que estaba pasando la familia en un inquilinato localizado precario cerca de la avenida León de Greiff, decide apoyar a la familia con un sitio para quedarse en mejores condiciones. Luego decide, dejar de pagarles el arriendo, comprar una vivienda y darle a la familia el trabajo de administrar la renta de habitaciones en esta vivienda, desde la visión del propietario del inquilinato, esta solución le posibilitaba continuar con su proyecto altruista, hacerlo sostenible y rentable, y ampliarlo a más personas. Esto no significa que el arriendo sea gratuito o subsidiado, puesto que los que allí habitan pagan igualmente como en cualquier otro lugar. En el proceso, Sebastián reformó la vivienda en su interior, añadiendo estructuras en los espacios que estaban dedicados al patio internos y acondicionó cada habitación con su propio baño al hacerlo, transgredió el orden urbanístico puesto que la casa cuenta con una declaratoria como Bien de Interés Cultural Municipal con un nivel de conservación arquitectónico tipo 2.



Ilustración 19 Terraza de un inquilinato en Prado. Fotografía tomada por Pamela Pérez Palacio, 2023.

Con el objetivo de evitar la identificación del inmueble, por razones que se conocerán más adelante, se ha decidido no incluir fotografías de la fachada de la casa ni de su interior, sin embargo, en esta fotografía se logra ver, si se analiza la tipología arquitectónica, que lo que antes era un gran patio, hoy está construido. La losa de concreto funciona como la cubierta de 6 habitaciones cada una con un baño en su interior, distribuidas en dos niveles y sumadas a las habitaciones preexistentes, en esta casa hay un total de 15 habitaciones 7 en el primer piso y 8 en el segundo.

Esta es una intervención relativamente atípica, puesto que se ha identificado que generalmente, el proceso de transformación de las casas de inquilinato, “en su mayoría, posee características muy similares: las sólidas particiones de las casas construidas con mampostería maciza y fina, son remplazadas por divisiones sutiles y tímidas” (Cuervo, 2009, p. 48), en este caso, no hubo nada de sutil ni tímido, el propietario construyó una estructura de dos niveles ocupando casi la totalidad del patio, se adhirió a los corredores en el segundo piso por medio de puentes, y dejó unos pequeños patios rectangulares para que entrara sutilmente la luz y la ventilación hasta el primer piso.

Así mismo, muchas otras casas con declaratoria patrimonial son modificadas y subdivididas, sin licencia, ergo sin aprobación de las normativas específicas que protegen el patrimonio y sin tener en cuenta igualmente las normas que les aplican a los inquilinatos.

Esta situación ha generado un riesgo para la conservación patrimonial de los Bienes de Interés Cultural Municipal de Medellín, y plantea a su vez una disyuntiva, puesto que siendo la vivienda compartida un uso generalizado para estos inmuebles, su regularización representa un reto para los privados que pretenden hacer de la renta de habitaciones un negocio rentable. La disyuntiva se encuentra en que el uso actual de las viviendas, aunque sea de manera informal, posibilita la satisfacción de la necesidad de abrigo para un gran número de personas en condición de vulnerabilidad, y a su vez, permite un patrimonio habitado, en el cual se generan procesos de apropiación del lugar y construcción de comunidad.

Este trabajo de alcance exploratorio no contempla la propuesta de soluciones a las problemáticas identificadas, se concentra más bien en su caracterización y descripción detallada, no obstante, considero pertinente incluir un referente apropiado para el manejo de inmuebles degradados, que pueden ser patrimonio arquitectónico en zonas urbanas centrales. Se trata del Proyecto Fincas Abandonadas⁸⁹ presentado por la Intendencia de Montevideo, Uruguay en el 2019, el cual se propone luchar contra el deterioro de algunos distritos de la ciudad por medio de la recuperación de inmuebles abandonados, deteriorados y deudores ubicados en la ciudad vieja del centro de Montevideo con el objetivo de restituir su función social. Los inmuebles recuperados tienen como destino la vivienda social, y otros posibles usos cívicos.

⁸ Las fincas abandonadas se refieren a inmuebles degradados, no necesariamente a que no estén habitados.

⁹ Consultado en: <https://montevideo.gub.uy/areas-tematicas/ciudad-y-urbanismo/programa-fincas-abandonadas> (Noviembre, 2023)

Para que un inmueble sea considerado como “Finca Abandonada” debe existir evidencia del no cumplimiento según la normativa uruguaya de los deberes relativos a la propiedad privada: deber de usar, deber de proteger el medio ambiente y la diversidad, deber de proteger el patrimonio cultural, deber de cuidar, deber de rehabilitar y restituir (Intendencia de Montevideo, 2019, pp. 17–18). Este programa recupera inmuebles que cumplen ciertas características y los incorpora a la Cartera de Tierras, una vez incorporados, el gobierno departamental determina su destino con enfoque social:

El proyecto tiene dos grandes líneas, la primera “se enfoca en las complejidades de la recuperación de los inmuebles abandonados para convertirlos en bienes públicos destinados a la Cartera de Tierras, desde donde, con un mecanismo participativo, se distribuyen entre los distintos proyectos de vivienda de interés social y nuevas formas de habitar (cooperativas en lotes dispersos, covivienda para mujeres mayores, casas transitorias para mujeres con hijos e hijas en situaciones de vulnerabilidad social) La segunda tiene que ver con la asignación de usos cívicos a esos bienes públicos, definidos por la sociedad según sus necesidades y deseos, y mediante la construcción de nuevas formas de gestión que implican el reconocimiento de esos bienes públicos como bienes comunes. (Intendencia de Montevideo, 2019)

Considero esta experiencia como un referente apropiado para repensar en términos de política pública, el rol que pueden tener los inmuebles en suelo urbano cuyo uso no es adecuado. En el caso de Montevideo, el diagnóstico que motiva la creación de este programa es el hecho probado de que

El fenómeno de las fincas abandonadas con ocupación precaria y conflictiva en áreas centrales de la ciudad tiene efectos negativos directos sobre el derecho a la ciudad y sus distintas dimensiones, que involucran la seguridad pública, la convivencia, el desarrollo colectivo y la solidaridad como sustentos de la cohesión social (Intendencia de Montevideo, 2019, p. 17)

Las fincas que se encuentran en esta situación presentan un gran deterioro en su estructura y servicios, se localizan en barrios centrales y consolidados de la

ciudad y suelen ser ocupadas por grandes grupos de familias en condiciones de altísima precariedad. Tienden a convertirse en visibles fuentes de conflictos en la convivencia barrial y a ser identificados como focos de inseguridad y deterioro (Intendencia de Montevideo, 2019, p. 17)

Por ese motivo la intendencia es pionera en la creación de este proyecto, el cual se realiza de la mano de distintas instituciones y dependencias estatales. Dentro de los usos que se les dan a las fincas recuperadas, es importante resaltar las siguientes líneas de acción: cooperativas dispersas¹⁰, el alquiler social¹¹, los centros de estadía transitoria¹², centros diurnos para personas en situación de calle, casa trans¹³ y reactor ciudad vieja¹⁴. Este proyecto es uno de múltiples referentes posibles, que reconocen en una problemática urbana la oportunidad

¹⁰ Cooperativas de viviendas dispersas a partir de inmuebles abandonados no consecutivos, pero cercanos entre sí. Esta línea de acción promueve la recuperación de zonas degradadas de la ciudad y contribuye a evitar la gentrificación, en favor del derecho a permanecer en el barrio. Uno de los requisitos para la postulación ha sido ser residente de la zona de instalación de la cooperativa. Para su desarrollo se firmó un acuerdo con la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU), Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (Fucvam), Centro Cooperativista Uruguayo (CCU) y la Asociación Civil Plaza Uno.

¹¹ Para el alquiler social la Intendencia de Montevideo aporta el inmueble a la Dirección Nacional de Vivienda, que se encarga de la implementación a través del Programa de Mejoramiento de Barrios.

¹² Los centros de estadía transitoria son espacios que buscan trascender, desde el diseño, la idea de refugio como única respuesta a situaciones de vulnerabilidad. En estos centros las personas o familias destinatarias residen en viviendas independientes y comparten algunos espacios y servicios que hacen a la convivencia. Este diseño ofrece intimidad a sus habitantes y favorece la consolidación de procesos de autonomía y definiciones colectivas. Las propuestas cuentan, además, con equipos técnicos que acompañan la transición hacia una solución habitacional definitiva.

¹³ La Casa Trans es un proyecto presentado por la Secretaría de la Diversidad en conjunto con las organizaciones LGBTI, para el cual el Departamento de Desarrollo Urbano puso a disposición un inmueble perteneciente al proyecto Fincas. El espacio será gestionado por colectivos de la sociedad civil que promueven el ejercicio de los derechos de la población transgénero mediante acciones afirmativas en sintonía con los objetivos que este espacio se propone. En la primera etapa se establecerá un centro de recursos, asesoramiento y orientación, que también incorpora la dimensión cultural. La segunda etapa incorporará un espacio de estadía breve.

¹⁴ Por medio de un convenio entre la Intendencia de Montevideo y la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UdelaR titulado “hacia un programa de gestión de inmuebles vacantes para la ciudad de Montevideo” se establece el laboratorio urbano Reactor Ciudad Vieja con el objetivo de realizar un diagnóstico colaborativo sobre demandas y recursos para usos cívicos en inmuebles vacantes de la Ciudad Vieja de Montevideo y acercar el urbanismo a procesos locales de empoderamiento y co-construcción de propuestas colectivas en el hacer ciudad.

de otorgarle una vocación social, en este caso a las viviendas degradadas de una zona central de la ciudad.

1.1.2. El barrio Prado

La vida en el inquilinato no se limita a la casa, sino que también incluye el territorio aledaño que los inquilinos recorren a diario para alimentarse, relacionarse, cuidar a sus familias, etc. Las experiencias vividas en este espacio fuera de la casa son diversas, hay rutas y actividades que se repiten y otras que no. Es en esta repetición, en los hábitos cotidianos de la ciudad, donde está la clave del descubrimiento de lo que llamamos el barrio. De Certeau afirma que:

Por su uso habitual, el barrio puede considerarse como la progresiva privatización del espacio público. Se trata de un dispositivo práctico cuya función es proporcionar una solución de continuidad entre lo más íntimo (el espacio privado del hogar) y lo más desconocido (la ciudad en su conjunto, e incluso, por extensión, el mundo) (Certeau et al., 1999, p. 8)

Para sus vecinos, el barrio Prado es una parte conocida del espacio urbano en la que se saben reconocidos. Goffman dice un elemento común a los diferentes actores que viven allí sería el hecho de que en el barrio el comportamiento de las personas está condicionado por la visibilidad que supone estar en el espacio público (Goffman, 2001).

En el barrio confluyen cotidianamente múltiples trayectorias individuales, en espacios de proximidad asociados a necesidades cotidianas, la tienda del barrio, en la iglesia, en la calle, en la panadería, entre otros. En estas confluencias cotidianas se encuentran, usualmente de manera imprevista los vecinos de un sector, y tejen relaciones de reconocimiento mutuo. El barrio puede entenderse, por tanto, como la parte del espacio público absoluto y anónimo, en la que se insinúa progresivamente un espacio privado, el cual se caracteriza por el uso cotidiano de este espacio.

Frente a la ciudad en su conjunto, llena de códigos desconocidos para la población venezolana, pero que deben asumir para poder sobrevivir en ella, ellos y ellas habitan la ciudad según sus propios ritmos, encontrando lugares para su refugio y repliegue, creando rutas para circular que unen lugares conocidos y considerados seguros, y otros que son desconocidos, en últimas incursionando en lo urbano con las herramientas con las que cuentan, y en su paso, se suman a las dinámicas de la ciudad.

El barrio es el espacio intermedio entre el interior doméstico y el exterior urbano, a partir del barrio se le ofrece a cada individuo la oportunidad de inscribir en la ciudad una multitud de trayectorias cuyo núcleo central permanece en la esfera privada. El barrio se convierte entonces en un lugar clave para el proceso de incorporación social, económica y política de la población venezolana, puesto que posibilita que, a partir de esta paulatina construcción de relaciones de familiaridad y seguridad con esta porción del espacio público, se comiencen a tejer vínculos con el territorio y sus demás habitantes.

Según el Censo nacional de población y vivienda -CNPV- de 2018, en Prado vivían 20.184 personas, de las cuales 8.727 eran población venezolana, lo cual representa el 43,24% (DANE, 2018). La presencia de la población venezolana se observa en el barrio, la relación dialéctica entre el barrio y el habitante implica que el habitante se ve transformado en este espacio, en la medida en que simultáneamente lo transforma y resignifica.

En Prado, desde el 2019 y hasta el cierre del trabajo de campo en 2023, se han reconocido algunos comercios que ofrecen productos de origen cultural venezolano, dos panaderías por ejemplo exhiben símbolos de Venezuela y venden el **pan campesino**, un producto venezolano.



Ilustración 20 Panaderías venezolanas en Prado. Fotografías tomadas por el autor en el año 2019

Adicionalmente varios productos de origen venezolano han sido incorporados en las tiendas de barrio, y en el año 2023 por ejemplo, tuve la oportunidad de acompañar a dos mujeres venezolanas en la inauguración de una repostería sobre la carrera Ecuador (**ver ilustración 21**), con recetas de postres y dulces tradicionales venezolanas.



Ilustración 21 Carrera 50 'Palacé y Carrera 48 'Ecuador' en el barrio Prado. Cartografía realizada por el autor, 2023.

La presencia de la población venezolana y las transformaciones que esta presencia ha significado para el barrio ha dado origen a nuevas ofertas de servicios, que de forma específica resuelven necesidades para quienes realizan labores de trabajo informal en el centro de la ciudad y viven en inquilinatos. Estoy hablando, por ejemplo, del **guardadero**, un garaje adaptado para guardar, por la noche, los carros móviles, carretillas, carretas o las “chazas” que se utilizan para la venta ambulante, también las maletas, o cualquier objeto que no pueda ser guardado en la residencia de sus dueños.



Ilustración 22 "Guardadero" El lugar donde se pueden guardar las carretas o chazas de la venta ambulante. Fotografía tomada por el autor, 2019.

Para la población venezolana que trabaja en el rebusque, entendido este como una estrategia de supervivencia para las personas y comunidades en situaciones económicas precarias como por ejemplo las ventas ambulantes, el *guardadero* (**ver Ilustración 22**) les ofrece la posibilidad de dejar la mercancía allí por la noche al final de la jornada laboral por cierto costo, esto resuelve un problema

común: muchos administradores de los inquilinatos no permiten que en este lugar se guarden las carretas, paquetes o chazas. Hay varios tipos de *guardaderos*, algunos son grandes cobertizos, que pueden contener cientos de carros móviles, otros son más pequeños, y contienen sólo cosas pequeñas como equipaje o cajas. Varios parqueaderos del centro de la ciudad durante el día son ocupados por vehículos, y durante la noche por carretas de ventas ambulantes.

Panaderías, inquilinatos, *guardaderos*, iglesias, la calle, en general, todo lo que sucede en el espacio público se convierte en parte del barrio, visto a través de las lentes de los migrantes venezolanos que viven en Prado. La presencia de los migrantes venezolanos en la zona indica que se apropia del espacio público, que se crean relaciones de vecindad, que se establecen relaciones comerciales, que se crean sentimientos de familiaridad y, sobre todo, que hay formas de reconocimiento intercultural, en la medida en que estos espacios son compartidos por los antiguos y los nuevos residentes de Medellín.

En entrevista con varios residentes del barrio Prado, quienes lo han habitado por varias décadas, se logran identificar dos narrativas diametralmente opuestas, la primera, una señora, vecina de un inquilinato y propietaria de una casa patrimonial, ha indicado que no tiene amistades ni relaciones con venezolanos, y que su llegada al barrio ha provocado ciertos niveles de inseguridad y desorden, especialmente en el tema de las basuras. Ella señala adicionalmente que las riñas entre venezolanos son comunes y nunca antes se habían visto antes. Aunque ella indica no tener problema o fobia hacia los venezolanos, llama la atención su interés en “mantener” o “preservar” el barrio y de evitar que se degraden las condiciones de vida a las cuales ella ha estado acostumbrada como habitante antigua del barrio y como propietaria de una casa BICM.

Contrariamente, para otro habitante de Prado, dueño de un negocio en este sector, la llegada de la población venezolana representó un renacer de la actividad comercial, social y cultural en el barrio. Sus ventas aumentaron, así como su percepción de seguridad en el sector gracias a la constante presencia

de habitantes en el espacio público. Él identificó un corredor comercial que se estaba fortaleciendo, la Carrera 48 -Ecuador-. En esta calle se han encontrado la mayoría de comercios venezolanos, por ejemplo, las dos panaderías y la repostería. Así mismo, para una habitante del barrio Prado, quien es antropóloga, la llegada de población venezolana al barrio representó la revitalización del mismo.

“Mi experiencia ha sido interesante y positiva, ellos han revitalizado la vida de la cuadra, que siempre había sido muy solitaria, y como casi todos llegan con sus niños pequeños, eso le ha imprimido mucha vida, se escuchan los niños jugar en las tardes noches”

Ella manifiesta que las relaciones de vecindad que logró cultivar con los habitantes dos inquilinatos que había en su cuadra le permitieron construir relaciones de amistad con población venezolana, que perduran a pesar de que estos inquilinatos hayan sido clausurados por la administración. Desde su percepción, una cantidad importante de población que se encontraba en los inquilinatos ha encontrado una vivienda en otro lugar de Prado.

“Algo que he estado observando, es que a medida que se estabilizan laboralmente buscan tener una vivienda aparte, algunos han podido alquilar pequeños apartamentos en la misma cuadra. Los habitantes venezolanos se vuelven también habitantes permanentes de Prado. Se crean lazos de vecindad. Cosas muy bellas que compartimos que la gente no ve”

Finalmente, la antropóloga reconoce que los retos para la integración son grandes, a la pregunta por la relación entre los recién llegados y la comunidad de acogida del barrio Prado, ella señala que

“La relación es variable, es más el rechazo que la aceptación, hay mucha xenofobia. Mucha gente quisiera estar en un barrio sofisticado, pero Prado ya no es un barrio sofisticado, es un barrio estrato media baja. A nivel aspiracional a las personas no les gusta tener a un migrante pobre al lado. La gente con una casa grande, linda, no se le hace fácil tener inmigrantes al lado, mucho menos en un inquilinato”

2.2. El inquilinato: vivienda compartida bajo control

Un inquilinato no es solamente una casa, un albergue ni un hotel. El inquilinato es una forma particular de organización de la vivienda. Un inquilinato tiene tres elementos indisolublemente ligados: la vivienda, el propietario-administrador y el usuario (Coupé, 2015, p. 431).

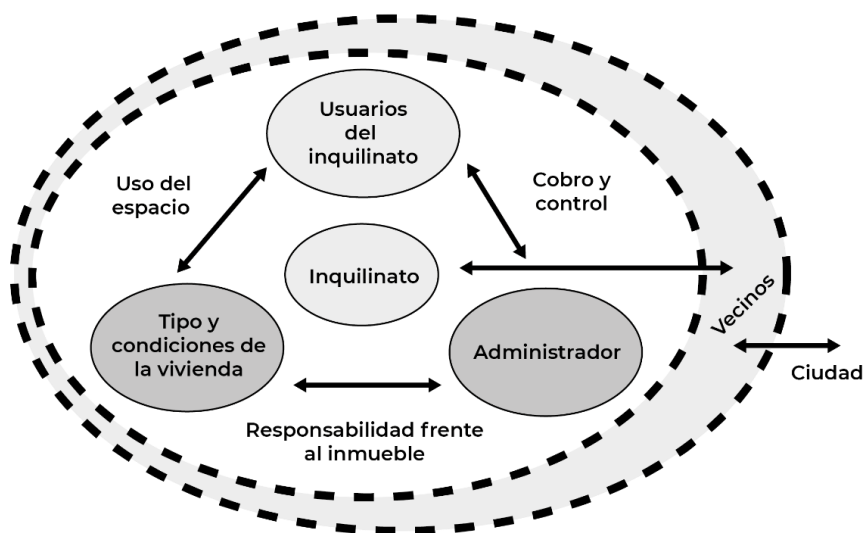


Ilustración 23 El inquilinato. Fuente: esquema elaborado originalmente por Elizabeth Arboleda (Coupé (coord.), 2006) y ligeramente modificado por Françoise Coupé (2015, p. 432), y finalmente retomado en esta investigación con ligeras modificaciones por el autor.

La vivienda otorga un soporte físico, subdividida en habitaciones para alquiler, quien administra el inquilinato, realiza el cobro y el control, y los usuarios serían quienes ocupan este espacio, quienes, en algunos casos, lo habitan. La arquitectura del inquilinato es una arquitectura residencial. Tiene un cerramiento perimetral de ladrillo u otro material rígido y duradero y un techo que drena el agua de lluvia. También cuenta con elementos domésticos como

una cocina y un baño. Es un refugio en la medida en que demarca un interior de un exterior, y crea un espacio entre cuatro paredes que protege de las inclemencias del entorno.

La palabra "inquilinato" en su etimología proviene del latín "*inquilīnus*", que es la forma nominal del verbo "*incolĕre*" que significa **habitar un lugar**. *Incolo*, de la misma raíz, significa "el que habita en un lugar, habitante". La palabra "inquilino" se refiere a quien vive en una vivienda o en un terreno que no es exactamente suyo. La palabra, formada con un sufijo relacional *-inus*, está relacionada con el verbo *incolĕre* (habitar dentro de una parcela o recinto), prefijado con *in-* (dentro) y *colĕre* (habitar, cultivar). De *colĕre*, también vienen palabras como, cultura, cultivo (Gaffiot, 1934)

Ha sido establecido que este fenómeno no es nuevo en Colombia ni en América Latina; en otros países de la región también se identifica esta forma de habitar, pero con nombres diferentes: "coventillos" en Uruguay, "vecindades" en Perú o "tugurios" en Ecuador (Echeverría, 1987). En el centro de la ciudad de Medellín, existen registros de inquilinatos desde principios del siglo XX, pero fue realmente a mediados de siglo cuando la migración masiva de personas de las zonas rurales a las ciudades consolidó este tipo de hábitat (Beuf & Martínez Delgado, 2013). Sin embargo, aunque han sido identificados los vínculos del inquilinato con la migración, estos no son excluyentes a otros fenómenos urbanos como, por ejemplo, la vivienda para estudiantes.

Mientras la mayoría de los inquilinatos del centro de la ciudad surgen como un negocio, la constante en los barrios es que nacen como obligación para colaborar en los gastos de las economías domésticas. (Pago de servicios públicos, impuestos, canasta familiar, educación, entre otros). En barrios de clase media y aun en algunos donde las viviendas toman un carácter patrimonial (Prado, Los Ángeles, Boston) algunas viviendas son heredadas y como el mantenimiento de las mismas conlleva a grandes gastos, es necesario el alquiler de una o varias habitaciones. Pareciera haber una constante histórica en los barrios que van abandonando las personas acomodadas. En estos barrios, las viviendas suelen convertirse en inquilinatos cuando las familias dejan sus casas. Lo anterior porque

por lo general las viviendas son puestas en alquiler y quienes las toman no pueden corresponder con los gastos de la vivienda terminando por arrendar los cuartos e incluso modificando otros espacios de la vivienda (cocinas, comedores, baños, salas) con el fin de convertirlos en habitaciones y poder percibir una mayor ganancia (Hernández, 2016, pp. 95–96).

Por ejemplo, en la historia de los inquilinatos en Medellín, resalta su caracterización como insalubres, diagnóstico que resultó, por ejemplo, en un primer memorial enviado en 1942 por Sociedad de Mejoras Públicas al alcalde de Medellín con la propuesta de “prohibir que sean alquilados los garajes o cuartos ciegos para habitaciones. Cuando estos garajes o cuartos estén habitados, pudieran gravarse fuertemente con impuestos prohibitivos” (Herrera, 1996, p. 266)

Hasta ahora, los inquilinatos han sido estudiados en la ciudad de Medellín y en Colombia desde diferentes ángulos. Uno de los primeros estudios a gran escala sobre inquilinatos en la ciudad se realizó en la Escuela del Hábitat de la Universidad Nacional de Colombia, donde se llevó a cabo una caracterización en profundidad de las condiciones cualitativas y cuantitativas de los inquilinatos en tres barrios del centro de Medellín, San Benito, San Lorenzo y San Pedro. Las autoras afirmaron que el inquilinato no es algo nuevo en Colombia, América Latina o el mundo, ya que en su definición más técnica se remonta a los inicios de la modernidad, puesto que se trata de:

Un tipo de vivienda en un edificio adaptado y/o subdividido, con condiciones de vida generalmente precarias, que funciona como un negocio de alquiler de habitaciones informales a través de un contrato verbal, o en algunos casos escrito, a individuos o familias en condiciones de vulnerabilidad e informalidad. (...) Se trata de una opción de alojamiento temporal o permanente, según las condiciones sociales y económicas o el estilo de vida de los inquilinos (Coupé (coord.), 2006)

Se han realizado otros estudios específicos como el de Juan Hernández (2012) que muestra la insalubridad de los inquilinatos y propone que la transitoriedad del inquilinato lo convertiría en una "vivienda sin memoria" donde las personas

no dejan rastro de su paso. Por lo tanto, no hay una apropiación de esta forma de vivienda como una opción posible para la ciudad formal; el de Juan José Cuervo (2009), que estudia los inquilinatos del barrio de Niquitao, centrándose en la habitación como núcleo de construcción del hábitat. También está el estudio de Mónica Álvarez (2003) en el barrio de Las Cruces, que hace un inventario de los inquilinatos que allí se encuentran y los representa en planimetrías, luego Sandra Ocampo Ríos se preguntó en el 2013 desde el hábitat por las lógicas por la producción y reproducción del inquilinato en Medellín y documentó en cartografías las “tramas del hábitat informal”, que el centro es el punto de convergencia primordial de los tránsitos que realizan los habitantes de inquilinatos (Ocampo Ríos, 2013, pp. 183–189), Catalina Arcila y Manuela Quiceno presentaron un estudio sobre los objetos que poseen los habitantes de los inquilinatos y cómo estos constituyen una muestra clave para entender la acción de habitar (2017) y más recientemente Pamela Pérez Palacio (2023) describió algunos patrones fenomenológicos sobre la relación entre espacio, emoción y experiencia del habitar el inquilinato en Prado



Ilustración 24 Se arriendan habitaciones, se paga diario. Fotografía por Cristian Londoño, 2019.

1.1.2. Los inquilinatos de Prado

Durante el tiempo de trabajo de campo, en sus distintos momentos y fases, tuve la oportunidad de ingresar a múltiples inquilinatos, 9 en total que se encuentran señalados en el siguiente mapa (**ver Ilustración 23**).

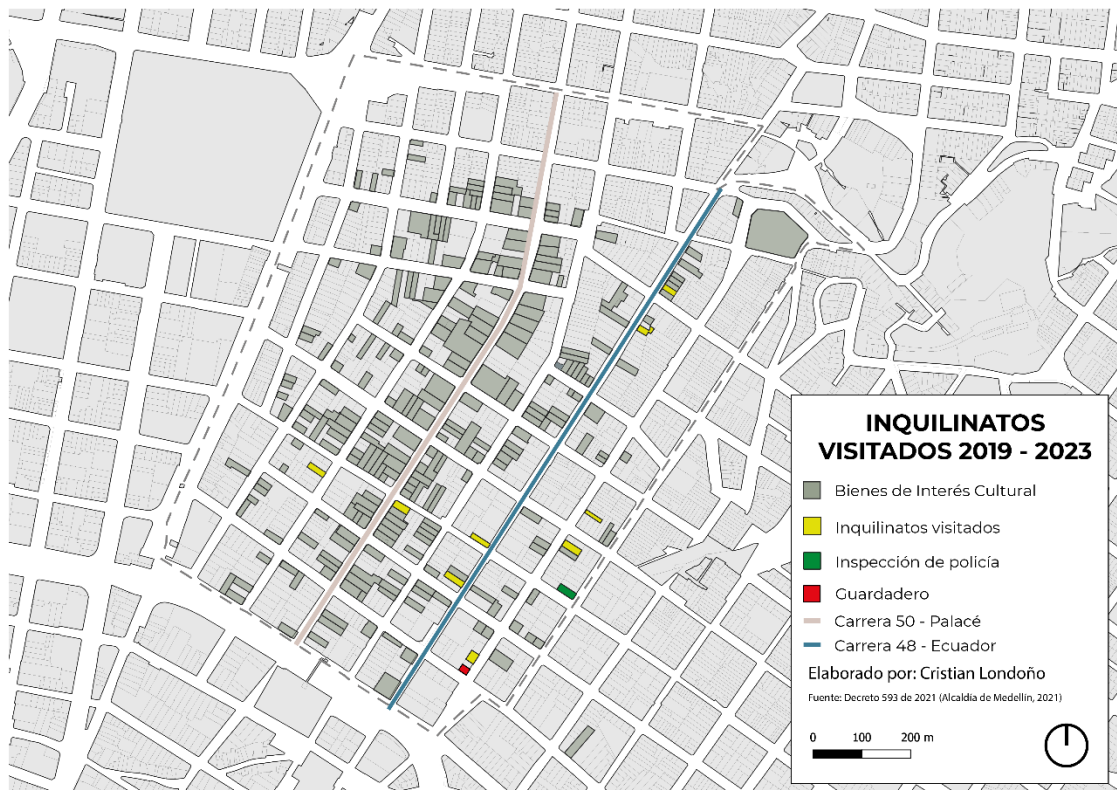


Ilustración 25 Inquilinatos visitados 2019 – 2023. Fuente: elaboración propia

En el inicio del trabajo de campo, durante los primeros recorridos, la identificación de los inquilinatos se presentó como un reto que fue resuelto luego de que el reconocimiento de algunos elementos comunes a múltiples inquilinatos, permitieran su identificación. Por ejemplo, la puerta de acceso abierta y la presencia de las personas en el antejardín socializando, los colores brillantes y llamativos de las fachadas, la ropa tendida en las ventanas de las habitaciones, y los letreros de **“se arrienda habitación”**, permitieron eventualmente una afinación visual que, por supuesto no es infalible, pero que en muchos casos daba resultados.

El objetivo de los recorridos en el barrio era realizar un reconocimiento urbano y arquitectónico a partir de una observación espacial detallada, una herramienta etnográfica que apoya la metodología de la presente investigación, adicionalmente era la oportunidad de conocer habitantes del barrio.

Una vez lograba acceder a la autorización explícita para ingresar a los inquilinatos y recorrer sus interiores, logré identificar en todos elementos que corresponden a la arquitectura doméstica: los espacios para dormir, para cocinar, para almacenar objetos, para asearse y para socializar. Pero, aunque los elementos fueran comunes a los inquilinatos, los ambientes y atmósferas en sus interiores no eran siempre los mismos.

A continuación, presentaré cuatro descripciones a inquilinatos visitados que marcaron particularmente la experiencia investigativa por elementos destacables de especial interés y representatividad.

Visita A. Un inquilinato en una casa de un solo nivel, la fachada estaba un poco degradada, la pintura era vieja y todo el lugar parecía descuidado. Llamé al timbre y salió un hombre sin camiseta, descalzo y en pantalón corto, lo que me sorprendió un poco porque era medio día y el hombre parecía no haber salido de la cama en toda la mañana. Le pregunté si tenía alguna habitación y me dijo que sí, me miró de arriba abajo con asombro, luego me dejó entrar y me enseñó la casa. Al entrar, sentí un fuerte olor a suciedad que llenaba toda la casa, un olor que no parecía provenir de algún objeto en específico, sino de una combinación de múltiples fuentes de olor, procedentes de los dormitorios, la cocina y los baños. La casa era pequeña, con sólo 5 habitaciones, 3 de las cuales tenían las puertas cerradas. La habitación que me mostró tenía un aspecto deplorable, el colchón apestaba y el espacio era muy pequeño. Le pregunté al hombre que estaba conmigo por el precio de la habitación y me dio un precio relativamente más bajo que el de los otros inquilinatos, e incluso me dio la opción de alquilar la habitación por horas. También le pregunté por los demás residentes, a lo que me respondió que van y vienen, que cada día vemos gente diferente. En la habitación contigua, con la puerta abierta, sólo se veía la silueta de una persona

envuelta en mantas durmiendo en una cama. Recuerdo que pensé, al salir de este lugar, que era una casa donde vivía gente bajos recursos y desfavorecida que probablemente pasaban la noche en vela.¹⁵



Ilustración 26 Venezuela. Fotografía Cristian Londoño, 2019.

Visita B. La estética de la fachada sugería que era una casa aseada, con buena calidad material y espacial. Descubrí que era un inquilinato porque pude ver un pequeño cartel pegado a la puerta. Aunque desde la distancia no pude leer lo que decía, supuse que contenía información importante para los residentes. Subí y observé que el cartel era una lista de normas para los que vivían allí. La lista incluía las siguientes normas: se permite el acceso hasta las 11 de la noche,

¹⁵ Las descripciones realizadas no corresponden a las imágenes presentadas.

no se puede fumar en el interior, no se puede consumir drogas, no se puede hacer ruido con aparatos de música, se deben mantener limpias las zonas comunes, cada inquilino debe tener una llave. Llamé a la puerta, me abrió una mujer trans joven.

Se presentó amablemente y me dejó entrar. Efectivamente, mis sospechas sobre la calidad de las habitaciones eran correctas. La casa estaba bien iluminada y organizada, y tenía un ambiente agradable y confortable. La administradora tenía su habitación justo al lado de la puerta, con una ventana que daba a la calle. En total había nueve habitaciones, dos baños, un patio y la cocina. Todo estaba limpio y en excelentes condiciones. En ese momento no había otros residentes en la casa, así que conversé tranquilamente con ella. La habitación que me mostró era pequeña, de unos dos por dos metros, con un televisor y una cama individual. Estaba limpia y tenía una pequeña ventana que daba al patio interno, lo que permitía la entrada de luz natural.¹⁶

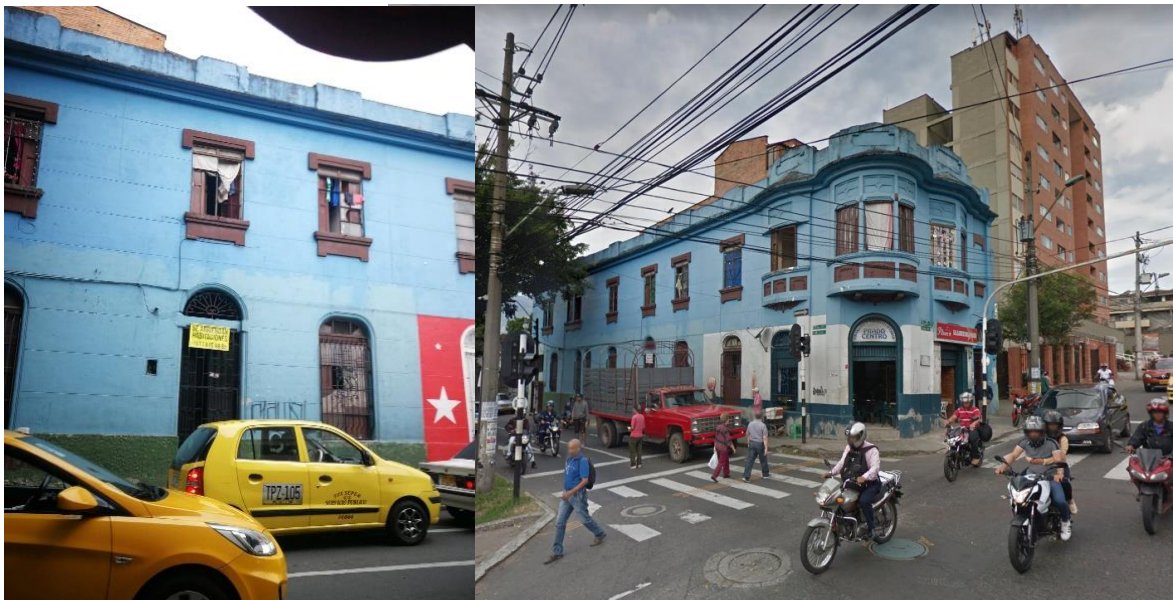


Ilustración 27 Ecuador con Calle 62. Fotografías Cristian Londoño, 2019.

¹⁶ Las descripciones realizadas no corresponden a las imágenes presentadas.

Le pregunté si tenía otra habitación disponible y me dijo que el garaje estaba disponible, que se había convertido en una habitación con su propio baño y que tenía la ventaja de poder entrar y salir directamente desde la calle. La habitación pequeña interior costaba 14.000 pesos, y el garaje 23.000 pesos por día, o si pagaba por el mes, la habitación pequeña costaba 330.000 pesos al valor del 2019. Justo antes de despedirnos, tres personas llegaron al lugar, se trataba de dos hombres jóvenes, residentes del inquilinato y una mujer trans. Luego de esta visita, partí de la hipótesis, que sería confirmada más adelante, de que en este inquilinato en específico la mayoría de la población que lo habita era en ese momento población LGTBIQ+.



Ilustración 28 Inquilinato identificado pero no visitado 2. Fotografía Cristian Londoño, 2019.

Cuando entré por la puerta, la primera sensación que tuve fue de asombro, de la casa tradicional que existía allí, sólo queda la fachada. Una vez que se ingresa, se encuentra un espacio renovado, un cobertizo de unos 8 metros de altura, en el que se han construido estructuras de dos niveles en galería con una circulación central. A ambos lados había una serie de puertas

Visita C. Una de las experiencias más memorables, después de entrar en varios inquilinatos, sucedió mientras recorría el barrio y me acerqué a una mujer que estaba sentada en el zaguán de una casa cuya puerta se encontraba abierta. Era una mujer venezolana, residente del lugar y me informó que estaba encargada mientras la administradora regresaba, me invitó a pasar.



Ilustración 29 Inquilinato identificado pero no visitado 1. Fotografía Cristian Londoño, 2019.

que indicaban el acceso a las habitaciones, dos de ellas estaban abiertas. En la primera, se veían cinco personas, un hombre de pie acunando a un bebé, una mujer sentada en un sofá viendo la televisión y tres niños pequeños jugando en el suelo. La habitación estaba abarrotada de objetos y pertenencias, la ropa colgando del techo, una pequeña hornilla cocinando algo, un televisor encendido y una radio que ponía música a todo volumen. A un lado de la diminuta habitación había unas escaleras que llevaban al segundo nivel, donde supuse que estaba la zona de descanso. Pude contar 8 puertas a cada lado del pasillo, así que supongo que había mínimo 16 habitaciones en alquiler en este lugar.

En la segunda sala que estaba abierta, esta vez en el lado izquierdo, conté ocho personas, me estaban observando y para evitar sostener la mirada incómodamente, caminé rápidamente hacia donde la mujer me indicó que tenía la habitación para mí. Cuando entré en la habitación me sorprendió un fuerte olor a lejía, que ocultaba la suciedad de las paredes y el colchón, cuyas manchas eran evidentes. El aspecto general era deprimente, sucio y deteriorado. Era una habitación de unos 2m x 3m, con una pequeña ducha, un baño y una hornilla a gas.

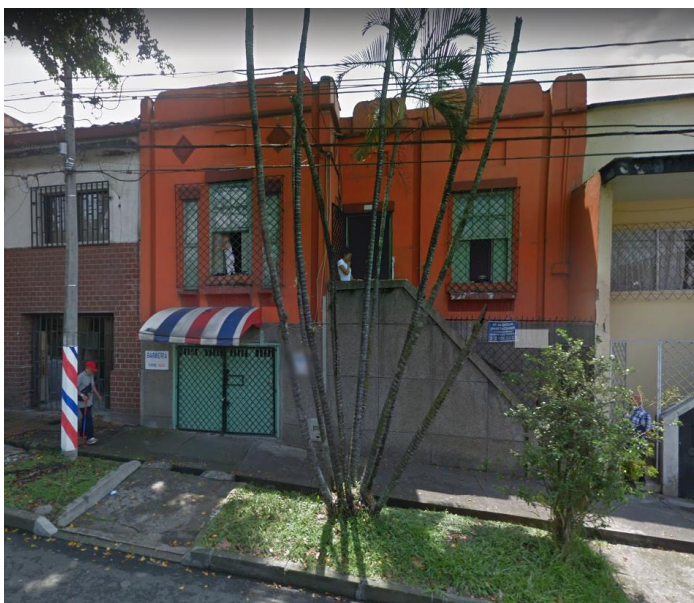


Ilustración 30 Inquilinato identificado pero no visitado 3. Fotografía Cristian Londoño, 2019.

Varios aspectos de este lugar me llamaron especialmente la atención, siendo el primero, como señalé al principio del relato, la desconexión entre la fachada y el espacio interior, lo que demuestra que la transformación del espacio fue tal que,

en lugar de subdividir los espacios existentes, se demolieron y reconstruyeron pensando expresamente en el inquilinato.

A primera vista, la fachada no tiene un fuerte valor estético, como las demás del barrio. Y luego de revisar los documentos del POT descubrí que esta casa no está protegida ni clasificada como BIC. Es decir que es probable pensar en la hipótesis de que la fachada se dejó intacta, no para cuidar funcional o estéticamente el inmueble, sino para no llamar la atención de las autoridades sobre el uso indebido que sucede en este sitio.

Visita D.

Este inquilinato es habitado exclusivamente por población venezolana, la mayoría tienen lazos que se remontan a Venezuela, son conocidos de la administradora, quien les habilita un espacio en esta casa.



Ilustración 31 Fotografía interior inquilinato. Pamela Pérez Palacio, (2023).

De entrada, el inquilinato se aprecia con una buena calidad espacial, las habitaciones son amplias, todas tienen ventanas hacia el interior o el exterior, y quienes viven allí cuentan con acceso a servicios como la cocina y el lavadero. En este inquilinato sobresale un rasgo interesante de la relación que tienen quienes lo habitan con la gerente, y es la ausencia de mobiliario en los espacios comunes. Indagando con la administradora, la gerente, quien no es propietaria, pero si la

arrendataria de la casa, prefiere no proveer mobiliario en espacios comunes para desincentivar las relaciones entre los habitantes del inquilinato y más bien, buscar que cada habitante permanezca el mayor tiempo posible en su propia habitación.



Ilustración 32 Espacios interiores de un inquilinato visitado. Segundo patio interno y habitaciones desocupadas ofrecidas para el alquiler 32000 pesos diarios. Precios de 2023. Fotografías Pamela Pérez y Cristian Londoño, 2023.

En el caso de los demás inquilinatos que visité, las intervenciones se han apoderado de la mayor parte de la arquitectura preexistente. Se observa que se han añadido algunos tabiques interiores, pero se han conservado la estructura y el tejado. En general, cada habitante del inquilinato dispone sus objetos dentro

de la habitación. Las habitaciones suelen estar equipadas con una cama y un televisor. Por ejemplo, el espacio bajo la cama se utiliza para guardar cosas. Y ocasionalmente se encuentra un armario en las habitaciones. Sin embargo, el almacenamiento de objetos suele limitarse a las pertenencias personales livianas. Por ejemplo, para guardar un carrito de ventas ambulantes, se necesitan otros lugares, como el guardadero.

Aunque los residentes de inquilinato pueden desear tener algo de privacidad, normalmente se enfrentan a la realidad de vivir en un piso compartido. Por un lado, compartir los baños, las cocinas, los lavaderos, los pasillos, las salas de estar y los balcones (si los hay) significa estar en contacto constante con personas externas al núcleo familiar. Por otro lado, la materialidad de las paredes de las habitaciones puede convertirse en uno de los muchos obstáculos para el aislamiento. Las sólidas paredes divisorias de las casas de ladrillo se sustituyen o complementan por sutiles y tímidas divisiones, construidas con tabiques de madera y, en algunos casos, con chapas y tablas. Esto no sólo cambia la disposición espacial de la casa, sino que, al sustituir la gruesa materialidad de las paredes de ladrillo por madera, también cambia la acústica de la casa. Ahora, a través de estos tabiques, se filtran las constantes conversaciones y discusiones de los vecinos y el ruido de la radio. Todo se oye en la habitación de al lado, todo es visible, todo tiene el potencial de ser conocido por los demás, los problemas y actividades de las parejas se revelan y, de repente, lo íntimo, que es del ámbito de lo privado, se vuelve externo, pasa al ámbito de lo público.

La clasificación entre espacios públicos y privados es extrañamente particular en la vida del inquilinato. En el aire cultural local de Medellín, los espacios más públicos de la casa son el baño, salón, y comedor, mientras que los dormitorios se consideran como muy privados. En el inquilinato, estas clasificaciones coinciden, pero todos los baños que no estén dentro de alguna habitación serán siempre considerados públicos. Además, si la casa tiene patio, jardín trasero o balcón, estos espacios son semiprivados, de uso casi exclusivo de los residentes. Estas apreciaciones fueron contrastadas con otras investigaciones como las de Juan José Cuervo encontrando profundas coincidencias.

Finalmente, a partir de la identificación de algunos elementos comunes y otras variables en las distintas visitas a los inquilinatos de Prado me parece interesante plantear la idea de que es posible generar criterios de clasificación de los inquilinatos visitados en Prado por ejemplo, por la población que lo habita hay algunos donde vive población LGBTI, otros donde viven trabajadores y trabajadoras sexuales, otros donde viven consumidores de sustancias psicoactivas, otros donde vive exclusivamente población venezolana, y otros donde la población es principalmente colombiana, entre otras. También sería posible clasificar los inquilinatos por categoría social, por el nivel de deterioro del edificio o por el precio del alquiler. También sería posible clasificarlas según las prácticas de sus habitantes: por ejemplo, hay residencias frecuentadas por consumidores de drogas. En algunos casos, dónde se vive depende por un lado de las elecciones que tome el administrador o administradora cuando admite el ingreso de una persona al inquilinato, y por otro lado de las mismas personas que buscan compartir espacio con sus semejantes o se acomodan a lo que pueden pagar.

2.2.2. El/la administrador/a: control y convivencia

Cuando se decide vivir en un inquilinato y se alquila una habitación en este tipo de vivienda, además del compromiso de cumplir con los pagos, sean diarios, semanales o mensuales, esta decisión implica cierto grado de renuncia a la autonomía sobre el espacio doméstico.

El habitante de inquilinato es usuario de un espacio restringido y controlado por un agente externo; no tiene control ni poder de decisión sobre el espacio que ocupa y, una vez acepta quedarse allí, se somete a las condiciones, que le son previas, desde el reglamento hasta las personas con quienes tendrá que compartir el espacio, pasando por las especulaciones en los precios y la baja calidad habitacional (Hernández, 2012, pp. 140-141)

El o la administradora vive en una de las habitaciones de la casa, normalmente la principal o la más cercana a la puerta de acceso a la casa y se encarga de cobrar el alquiler diario de las habitaciones. La función del administrador también implica la restricción del ingreso y la salida a la casa, la garantía de la limpieza periódica de las instalaciones, que en algunos casos corresponde a los inquilinos y en otros no, y la regulación de las actividades que se realizan en la casa, que pasa por la prohibición de algunas como la prostitución o el consumo de drogas en el lugar.

Los residentes están subordinados a las exigencias de los administradores. En algunas ocasiones los inquilinos manifiestan tener que callar frente a situaciones que consideran arbitrarias o injustas por el miedo a ser expulsados, lo cual implicaría tener que reiniciar un trayecto adicional en su camino migratorio.

La presencia del administrador y la vivienda compartida son dos elementos clave para entender la vida en el inquilinato. Para los migrantes, estos factores implican el reconocimiento y la adopción de nuevos hábitos, en general, centrados a la búsqueda de una buena convivencia con los vecinos. Debido a las condiciones impuestas por el espacio y a su vez por el administrador, y dado que las opciones son limitadas y las normas son obligatorias, se produce usualmente un proceso de habituación o adaptación por parte del habitante.

MÁXIMO 2 PERSONAS POR HABITACIÓN
ENTRADA HASTA LAS 10:00 p,m, HORAS.
LOS MENORES NO DEBEN SER DEJADOS SOLOS
NO HAY INSTALACIONES DE COCINA EN LAS HABITACIONES
LA ADMISIÓN ES SÓLO PARA LOS INQUILINOS
PERSONA ADICIONAL 5000 PESOS

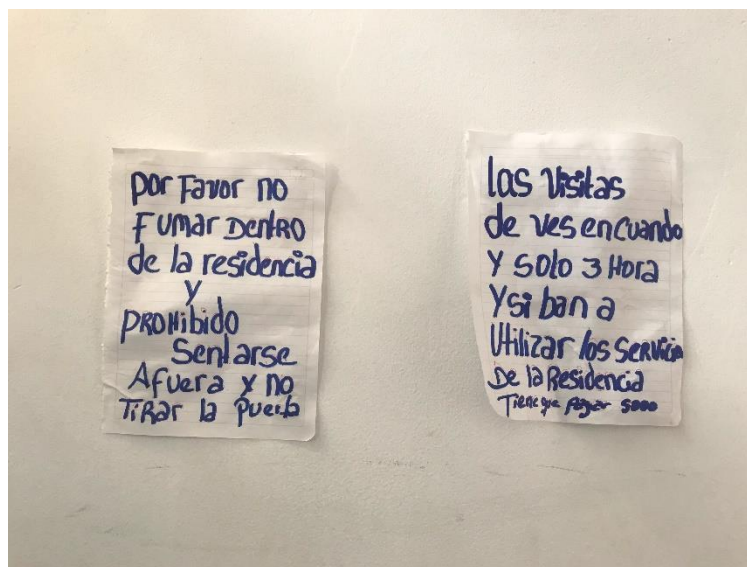


Ilustración 34 Normas más recurrentes en los inquilinatos. Recopilado por el autor durante las visitas

Ilustración 33 Normas en un inquilinato. Fotografía retomada de Pamela Pérez Palacio, 2023.

Son comunes las restricciones en los horarios de salida y entrada, siendo el o la administradora quien maneja las únicas llaves de la casa, ellos definen o en algunos casos acuerdan con los inquilinos su salida o entrada al espacio. Por lo general, en los inquilinatos, los residentes pueden salir a partir de las 5:00 a.m. y entrar hasta las 10:00 p.m. Esta restricción suele ser flexible cuando se trata de salidas o entradas relacionadas con lo laboral. Las normas impuestas condicionan igualmente las actividades que se realizan tanto en los espacios comunes como en los privados. También hay límites de tiempo para cocinar o utilizar el baño. Y en algunos casos hay que pagar por una hora de uso de la cocina o la lavadora.

Aunque el inquilinato como refugio ofrece un cierto grado de protección a los individuos que lo habitan, ya que un administrador tiene el poder de desalojarte, la forma en que se construye un hábitat, teniendo como núcleo la habitación, se subordina a lo transitorio, a lo temporal, a lo incierto. El hábitat transitorio se caracteriza principalmente por la perspectiva del futuro traslado, por la mudanza que sucederá tal vez mañana, tal vez dentro de dos años, pero sin duda

en un futuro próximo. La amenaza de desalojo por no pagar, y los plazos, por ejemplo, de dos días, pueden en cualquier momento precipitar este traslado previsto, y hacer que llegue de un momento a otro, de forma imprevista.

La relación con el administrador o administradora no viene sin matices, para ellos, el trabajo de mantener el inquilinato en buenas condiciones significa hacer un buen trabajo a ojos del propietario del inquilinato, y así asegurarse un sustento y un lugar donde vivir. Entre el año 2019 que inicia el trabajo de campo y el 2023, fui percibiendo un cambio, pasé de no conocer ningún administrador o administradora de origen venezolano, a que poco a poco fuera más común descubrir que personas con esta nacionalidad realizaban este trabajo.

Una administradora venezolana, en su testimonio manifiesta que para ella administrar un inquilinato es “un trabajo esclavizante” puesto que tiene que estar en la casa todo el tiempo, y si desea salir, siempre depende de alguien, usualmente otra persona que reside en el inquilinato, que pueda hacer su trabajo mientras ella vuelve.

Ella como administradora debe responderle a la gerente para la cual trabaja por el dinero de los arriendos, así que, si alguien no le paga, sería ella quien debe asumir ese costo. Esto para ella es lo más difícil, debe estar atenta a que todos paguen a tiempo, en el año que lleva como administradora, experimentó en una ocasión que una inquilina desapareció una noche, se escapó por una ventana, dejándole a ella una deuda. Una de las estrategias que ella utiliza para evitar esto es retener las pertenencias de quien no paga, hasta que pague.

En la casa que ella administra está prohibido permanecer en el antejardín, por el riesgo de ser descubiertos por la inspectora puesto que se encuentra en una casa patrimonial. Este secreto también influye en cómo se resuelven los conflictos al interior del inquilinato, una vez en una pelea alguien resultó herido, y por evitar la policía, buscaron una solución al interior.

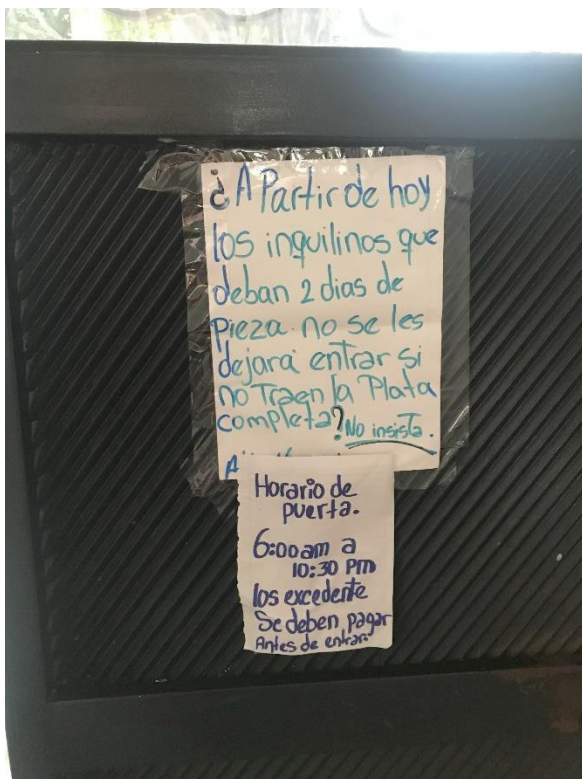


Ilustración 35 Reglas en la puerta de un inquilinato. Fotografía: Cristian Londoño, 2023.

Se abre de 6 am- hasta las 10:30 p.m. u 11:00 p.m., si van a salir no se permite, pero si van a entrar después de llegar del trabajo sí. **¿Por qué? R/.** Porque la administradora también debe descansar. Si la persona debe salir o entrar, por algo distinto a lo laboral en otros horarios no se permite. ¿Qué otras reglas? los vicios, si lo tiene que lo haga afuera, acá hay niños. El aseo en la cocina o si hay algún daño se les cobra a los inquilinos. Las habitaciones se entregan amobladas y como se les entrega la deben devolver. Si algo está dañado o falta algo lo deben pagar. Pagan todos los días. Si les falta, al otro día deben pagar lo del día sumado a lo que

quedaron debiendo. Si pasan 3 días sin pagar ya no los puedo dejar entrar. Eso no me gusta hacerlo, pero me toca, es mi trabajo y lo tengo que hacer. Cuando cancelan completo pueden entrar, y si se quieren ir y desocupar la pieza lo pueden hacer si quieren. Hay algunos que se van una semana y dejan sus cosas ahí. Si pasan más de 12 días, debo recoger sus cosas, organizar la habitación para alquilársela a alguien más, y guardarles sus cosas en otro lado. Si no vuelven nunca, se venden sus objetos para saldar sus deudas, eso no pasa mucho. Hay un límite de personas por habitación, máximo 4 personas. Si son 5 subiría el arriendo, pasaría de 30 a 32 mil pesos diarios. Se permite tener gatos y perros pequeños, siempre y cuando sus dueños cuiden y hagan aseo. Ha habido perro, gato y hasta conejo, y siempre se mantienen en sus respectivas habitaciones (Entrevista a administradora venezolana, 2023)

Podríamos pensar que las reglas del inquilinato están en dos frentes, por un lado, aquellas que buscan mantener un ambiente tranquilo y seguro para todos los inquilinos y, por otro lado, las que buscan garantizar la renta de los alquileres, siendo la retención de los objetos y la prohibición de ingreso al inquilinato en caso de mora algunas de las más extremas, así como la expulsión.

Por ejemplo, a la administradora de este inquilinato no le preocupa alquilar todas las habitaciones, ella rechaza a algunas personas con base en su aspecto, juzgando si es consumidor de sustancias o no. Este rechazo le permite a la administradora prevenir posibles retos para la convivencia de quienes ya habitan el inquilinato y quienes no. Además, al no ser la administradora la arrendadora de la casa, su sueldo no se ve afectado ni positiva ni negativamente por el porcentaje de habitaciones desocupadas. Según varios testimonios de administradores y administradoras ejercer las reglas no les genera placer, todo lo contrario, realizar una expulsión de población para ellos y ellas no es una tarea fácil, sin embargo, lo justifican porque consideran que, si no hacen bien su trabajo, ponen en riesgo su permanencia en el inquilinato y sus ingresos.

Capítulo 3. Hábitat de la población venezolana en Prado

El inquilinato, como toda la arquitectura residencial, tiene elementos que le permitirían, aunque sea temporalmente, convertirse en un hábitat. Esta forma de vivienda, así como cualquier otra, en sí misma no es un hábitat, porque para ello se tienen que cumplir ciertos criterios. ¿Cuáles serían estos? Heidegger, en su ensayo "Construir, habitar, pensar", señala que habitar no sólo significa ocupar una vivienda. Habitar es, en un espacio y tiempo determinados, trazar una relación con el espacio atribuyéndole cualidades que permiten a cada persona identificarse con él. El habitar es un hecho antropológico, es decir que concierne a toda la especie humana, es un "rasgo fundamental del ser" (Heidegger, 1975).

El hábitat, si lo pensamos así, no se refiere a una cosa o un espacio, sino a un proceso por el que se modifica el entorno: el habitar. Así, somos en la medida en que habitamos y habitamos en la medida en que somos. "El hábitat es un fenómeno procesal y fluido en permanente cambio, un sistema de procesos que implica interacciones dinámicas entre los seres humanos y su mundo" (Echavarría et al., 2009). La diferencia entre el simple hecho de residir u ocupar un espacio y el hecho de habitarlo se refiere a la poética, es decir, el hábitat se refiere al vínculo simbólico que puede aparecer entre alguien y un espacio-tiempo.

La poética, o como diría H. Lefebvre (1974) en términos de usos y prácticas domésticas, la *poiética*, se refiere a esa parte activa del hábitat, a la parte del

sujeto que se revela en los gestos cotidianos de cuidado que el habitante realiza del espacio habitado. El hábitat sería entonces:

Una creación deliberada por parte del habitante de una relación dinámica de apropiación de su propio espacio. Esta apropiación es, pues, una expresión individual. Se trata de la afirmación de la identidad del habitante. En este sentido, la vivienda es el proyecto de involucrar el espacio habitado en la construcción del yo (Serfaty-Garzon, 2003)

El habitante siempre sabe cómo ordenar su espacio vital y al hacerlo, le atribuye características (físicas y simbólicas) que le dan un "contenido" polifacético. Edward T. Hall indicó que todo lo que el hombre es y hace está vinculado a la experiencia del espacio por un lado a partir de la experiencia sensorial del mismo y, por otro lado, su vivencia está condicionada por nuestra cultura, "no podemos escapar del hecho de que las personas pertenecientes a culturas diferentes también viven en mundos sensoriales diferentes" (T. Hall, 1966)

E inversamente, el espacio, más que estar dado, adquiere formas cambiantes en el modo en que se (re)construye, en el que se habita, a partir de un entramado de representaciones (acerca de lo que debe ser el espacio), construcciones (ordenamientos del espacio) y prácticas (el ejercicio mismo del espacio en tanto que formas de habitarlo); triada analítica desde la que acercarnos al modo en que se producen y vivencian los espacios. Desde un punto de vista pragmático, el proceso de configuración del hábitat podría comprender tres elementos principales: la acción de habitar, el sujeto o habitante con sus ideas, sentimientos, cultura, etc., y la habitación: el soporte físico y la huella que deja en el tiempo y en el espacio este hábitat (Lefebvre, 1974)

La vivienda no es "hábitat"; el "habitar", la dimensión existencial de la presencia del hombre en la tierra, no se satisface con el número de metros cuadrados de la vivienda ni con la calidad arquitectónica de un edificio. Es porque el hombre 'habita', que su 'hábitat' se convierte en 'habitación' (Paquot, 2005, p. 52)

Aunque las formas de habitar pueden ser tan diversas como cada individuo las experimenta y las practica, existen patrones que son reconocibles en las formas

de habitar de individuos que comparten algún atributo como, por ejemplo, la pertenencia a una misma cultura.

En el caso de los migrantes venezolanos, un atributo que les vincula y que les diferencia, por ejemplo, de la comunidad de acogida del barrio Prado, es su origen nacional. Este primer factor diferenciador va más allá de poseer un pasaporte extranjero o un documento de identidad distinto, implica para la población venezolana la pertenencia identitaria a un territorio que se ha dejado en el pasado, que se encuentra en la memoria.

La migración es un desplazamiento efectivo, que tiene un comienzo y un fin en el espacio, pero también en el tiempo. El concepto de movilidad, por ejemplo, identifica que, a partir del desplazamiento espacial de las personas, los espacios que recorren quedan entrelazados, conectados y en relación. La movilidad no es lo mismo que el movimiento o que la migración, la movilidad es una cualidad, un atributo de comportamiento en los cuales los contornos en los cuales se logra son más borrosos. Podemos hablar de movilidad geográfica o espacial a propósito de desplazamientos posibles o potenciales, pero también de movilidad social ascendente o descendente. Los y las migrantes son sujetos móviles que recorren internacionalmente el planeta y tienen como elemento común, la realización de un desplazamiento que es tanto espacial como social.

Pensar la movilidad es pensar el hacerse y deshacerse del espacio, el modo en que se practica, las formas en las que se ordena, las conexiones que se trazan, teniendo presente que todo espacio, lleva la huella de otros espacios, y que la adjudicación de lugares, el modo en que las cosas y las personas se posicionan responde a procesos sociohistóricos que torna falaz la presunción de que hay un supuesto espacio propio que en rigor nos correspondería habitar (Mendiola, 2012, p. 435)

Este concepto, permite ver los procesos de cambio en los lugares, a partir de la cualidad móvil de los sujetos, y su capacidad de transformarse y transformar el espacio que habitan. En el caso de los migrantes, por ejemplo, la pregunta por la movilidad permite enmarcar o develar los procesos que se desarrollan en

múltiples localidades tejidas por flujos de personas, información, remesas, etc, y que se subliman en las subjetivaciones locales de los individuos.

En este sentido, la pregunta en relación al objeto de estudio nos lleva a reflexionar por el hábitat de la movilidad en relación a la migración, a este respecto Mendiola sugiere dos ejes de reflexión, “dos caras de un mismo proceso que rige el modo en que se concibe, practica y vivencia el hecho de quedar sumido en el desplazamiento”, la primera es el modo en que se accede a un hábitat, y la segunda, el modo en que se mantienen los hábitos (Mendiola, 2012, p. 440)

En la pregunta por el modo en que se accede a un hábitat, el autor referencia la forma en que se puede resolver el encuentro entre dos grupos humanos, en un espectro entre la hospitalidad y hostilidad; adicionalmente, en relación a la forma como se mantienen los hábitos, nos invita a observar aquello que acompaña al sujeto en la movilidad.

El autor se refiere en estos dos ejes, como dos caras de un mismo proceso, que nos remite a pensar el modo en que los migrantes reconstruyen su hábitat en un lugar previamente desconocido, en los recursos con los cuales se cuentan para realizar esta reconstrucción, que es en sí misma, el tejido de nuevos vínculos afectivos con el lugar habitado, y finalmente, en el margen que delimita las posibilidades para esta acción del habitar, margen que se encuentra en el arco no dicotómico, sino lleno de matices, de la posibilidad de la movilidad que habilita la hospitalidad, o la fijación que impone inmovilidad.

3.1. Hospitalidad y hostilidad

Como consecuencia de la migración internacional se produce un encuentro entre individuos que se reconocen como pertenecientes a distintos grupos humanos, Ignacio Mendiola (2012) habla de un encuentro que se resuelve en la “zona de contacto”, cuya resolución puede oscilar entre dos formas, hostilidad y hospitalidad.

Las viejas figuras *hospes* y *hostis* actúan como extremos de las diversas formas en las que se resuelve el hecho, portador él mismo también de una tensión más o menos explícita, de que quien llega, ya sea porque está de paso, ya sea porque quiere quedarse, precisa de un lugar en el que poder estar por un tiempo variable; la hospitalidad, (...) no sería sino la capacidad para ofrecer al que viene un lugar en mi lugar sin preguntar quién es y por qué viene: la hospitalidad da lugar, habilita un espacio a quien llega (Mendiola, 2012, pp. 439–440)

La zona de contacto de la que habla Mendiola, se relaciona ontológicamente con la liminalidad de Malkki (1995), pero también con la frontera de Agier (2016). Los tres conceptos se refieren al reconocimiento de una membrana permeable entre los “unos” y los “otros”, entre un “adentro” y un “afuera”, entre lo “clasificado” y lo “aún no clasificado”, un contacto que se realiza a partir de un autorreconocimiento identitario que demarca tanto lo que pertenece como lo que no, y las formas posibles de interrelación, o “contacto” entre lo uno y lo otro.

¿Qué es este margen, zona de contacto o frontera exactamente? se trata de un suceso en un espacio-tiempo imaginado, que se refiere a la existencia de múltiples lugares de interacción intercultural entre individuos, o grupos de individuos, que se realiza en el espacio material, pero también simbólico, social, identitario, entre otros.

El "adentro" y el "afuera" de esta ecuación tienen sentido para Agier si nos fijamos en lo que los conecta, en lo que los une, pero también en lo que los divide; estaríamos hablando de un límite, de una liminalidad establecida como lugar: la frontera. La existencia de la frontera permite la interacción, puesto que la frontera es por definición, permeable. No obstante, su permeabilidad puede ser mayor o menor, puede permitir relaciones horizontales o verticales. La forma de relacionamiento en esta frontera puede encontrarse en algún lugar entre la hospitalidad y la hostilidad. Existen dos maneras de diluir eliminar esta frontera, una sería su reemplazo por una barrera impermeable, y la otra sería la eliminación del otro por medio de su asimilación, o su incorporación, borrando así la distinción y diluyéndose en un todo homogéneo. Derrida, indica que la hospitalidad absoluta no existe, puesto que dar una hospitalidad absoluta sería el todo homogéneo ya mencionado, sería la anulación sea del "otro", o del "yo", por esto él propone observar la hospitalidad condicionada.

No existe hospitalidad, en el sentido clásico, sin soberanía del sí mismo sobre el propio hogar, pero como tampoco hay hospitalidad sin finitud, la soberanía sólo puede ejercerse filtrando, escogiendo, por lo tanto, excluyendo y ejerciendo violencia (Jacques Derrida, 2006, p. 59).

La frontera, o zona de contacto, tiene características temporales, ya que, por un lado, es posible identificar el inicio de la migración y las etapas de la fundación de lugares y comunidades y, por otro, genera una transformación del tiempo en los sujetos migrantes que implica el paso de un tiempo cíclico, estable en el lugar de origen, es decir, la repetición de procesos a través de generaciones, a un tiempo lineal, es decir, el tiempo basado en las perspectivas de supervivencia, de crecimiento y acumulación de los lugares visitados. También tiene características espaciales, ya que por un lado teje vínculos duales entre lo que el migrante puede hacer y ser en y con el espacio y los límites que el espacio territorializado impone al sujeto migrante, y por otro materializa un interior y un exterior. Y, por último, la frontera es social, en el sentido de que reconocemos de un lado y del otro, el umbral donde comienza simbólicamente el grupo instituido. Esto significa también que el vínculo -y más allá, el marco relacional

representado por la propia frontera- es necesario para el doble reconocimiento del yo y del otro (Agier, 2013).

Al hacer la pregunta por cómo se resuelve este encuentro entre los “unos” y los “otros” en nuestro contexto, nos encontramos con evidencias de que la presencia de los migrantes en Medellín ha generado un clima de ansiedad social. Quien llega, no ha sido invitado ni previsto. Su presencia en el territorio parece ser cuestionada, donde sus características *a priori* desconocidas e impredecibles, dan origen a rumores y especulaciones de distintos tipos.

Con base en lo anterior, nos podríamos hacer la pregunta, ¿cuáles son los criterios que la sociedad colombiana, por ejemplo, elige para realizar la selección, y el filtro, de quién merece o no de hospitalidad? ¿cómo se configuran en la cotidianidad estos márgenes y qué implicaciones tienen en la población venezolana?

Aunque quienes viven en Medellín no tienen que cruzar fronteras internacionales para incorporarse espacialmente en la sociedad colombiana tienen que maniobrar dentro de otros márgenes, que son sociales, económicos y políticos, los cuales son configurados a partir de factores estructurales y que pueden ser más o menos porosos y permeables o rígidos e infranqueables.

En el mundo las razones más comunes para la exclusión de los migrantes según la Organización Internacional para las Migraciones, citada en el Boletín 7 del Observatorio Proyecto Migración Venezuela (2019), son tres: la primera es la nacionalidad, que tiene que ver con la xenofobia; la segunda por su falta de recursos económicos relacionada con la aporofobia, miedo o rechazo al pobre, y la tercera por ciertas características físicas o racismo que es la aversión hacia otros por tener cualidades distintas (Proyecto Migración Venezuela, 2019b, p. 3)

En una encuesta realizada por la Universidad de Medellín, aplicada en toda el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y publicada en septiembre de 2019, se preguntó a los encuestados sobre su percepción hacia los inmigrantes venezolanos en Medellín. Los resultados mostraron que el “92.7% de los

encuestados, considera que la sobrepoblación es un problema social en aumento con la llegada de esta población a nuestro país, le sigue el subempleo (ventas ambulantes) con el 90.0%. En tercer lugar, el 80.7% cree que la delincuencia y como cuarto lugar el 79.8% opina que ha incrementado la prostitución”(Universidad de Medellín, 2019).

En el libro *Rumores prejuiciosos y estereotipos. Un estudio desde las márgenes sobre la construcción social del “otro” desigual* (Londoño Hernández et al., 2023), se da cuenta de los rumores prejuiciosos que circularon en la ciudad sobre la población venezolana, y se descubrió que a los migrantes se les considera un problema social en varias dimensiones, primero en lo económico son objeto de rumores sobre su carácter, clasificados como “improductivos”, “perezosos”, “no les gusta trabajar”, atributos que pueden ser utilizados como justificación de acciones discriminatorias de parte de empleadores o posibles empleadores. Y también son acusados como causantes del deterioro de las condiciones de vida en Colombia, “le quitan el trabajo a los de aquí”, “la escasez es por culpa de ellos”, convirtiéndose en chivos expiatorios frente a condiciones económicas y sociales adversas por las que atraviesa gran parte de la población colombiana. “En resumen, encarnan la competencia y amenazan la estabilidad laboral de quienes les acogen”. La segunda dimensión está relacionada con lo sexoafectivo, se rumorea que los migrantes venezolanos son “inmorales” y “degenerados”, y como una violencia verbal basada en género, especialmente a las mujeres se les asignan etiquetas como “quitamaridos” y “prostitutas”. Y finalmente, el estudio también encontró cómo la presencia o supuesto involucramiento de personas venezolanas en hechos delictivos, han abonado el terreno para la exacerbación de la xenofobia y el aumento de etiquetas como “ladrones”, “peligrosos” o “criminales”. Estas actitudes hostiles hacia quien llega, responden a la confluencia de prejuicios estereotipados y un contexto de incertidumbre, la cual posibilita percibir a “los otros” como amenazantes para el bienestar físico, o material, el poder económico y político; y la integridad moral del grupo dominante (Londoño Hernández et al., 2023, pp. 98-103)

Convertirse en objeto de prejuicios por su nacionalidad es un desafío nuevo al que se enfrenta la población venezolana en Medellín. A un reto similar se enfrentaron en su momento quienes llegaron a la ciudad desplazados por la violencia, a quienes se les “catalogaba como peligrosos” (Naranjo Giraldo, 2001, p. 9).

En algunos casos, esta hostilidad, o la rigidez e impermeabilidad de la frontera puede observarse de forma espacial a través de procesos de segregación. La segregación designa toda configuración urbana en la cual son perceptibles, a determinada escala, contrastes espaciales en la composición de la población desde diversos criterios sociales: clase, profesión, nivel de cualificación, ingresos, origen geográfico o étnico, edad, etc. (...) la segregación es un concepto que permite de forma exploratoria o descriptiva observar posibles “patologías urbanas” en las cuales la división social del espacio residencial es considerado como un revelador de la causa o por lo menos un factor de agravación (Brun, 1993, p. 2)

En las ilustraciones 5, 6 y 7 se buscó identificar de forma exploratoria la distribución espacial de fenómenos como la presencia de la población venezolana o de las viviendas tipo cuarto, información que incrementa su pertinencia a partir de las preguntas por la segregación, o agregación de patrones espaciales que, informados por las experiencias individuales y colectivas, podrían en un futuro confirmar posibles patologías urbanas.

La segregación se puede abordar de manera sincrónica o diacrónica, a partir de los aspectos morfológicos, o a partir de sus lógicas de funcionamiento o a través de lo vivido por los habitantes. Esta segregación se hace visible cuando se mira desde la movilidad. Lo indicativo de la segregación no es necesariamente la localización geográfica o distancia a un punto de referencia, sino por la movilidad de los individuos, la movilidad social, residencial, cotidiana (Brun, 1993, p. 3)

Una habitante de Prado entrevistada informó en el 2023 que las formas de relación entre la comunidad de acogida y la población de origen venezolano, son

variables, indicó adicionalmente que “es más el rechazo que la aceptación, y hay mucha xenofobia”.

La relación es variable, es más el rechazo que la aceptación, hay mucha xenofobia. Mucha gente quisiera estar en un barrio sofisticado, pero Prado ya no es un barrio sofisticado, es un barrio estrato media baja. A nivel aspiracional a las personas no les gusta tener a un migrante pobre al lado. Mucho menos en un inquilinato. (Mujer habitante del barrio, 2023)

Por otro lado, la entrevistada también mencionó el conocimiento de múltiples casos de solidaridad e inclusión, por ejemplo, de parte de comerciantes del barrio que han empleado a migrantes del sector. Y finalmente, se registra el conocimiento de la voluntad de permanencia de los migrantes en el barrio, algunos de los cuales se convierten en arrendatarios de apartamentos del barrio, y se incorporan en las dinámicas del mismo y en el uso y apropiación de espacios públicos como el parque de Prado.

3.1.1. Hospitalidad institucional

Existe en Medellín una institucionalidad que brinda hospitalidad a los migrantes representada en acciones públicas, de organizaciones no gubernamentales. Para efectos de esta investigación fueron registradas cuatro experiencias cercanas a la población migrante de Prado, dos ONG's, una dependencia de la Alcaldía de Medellín, la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos y la organización social Junta de Acción Comunal del Barrio Prado.

La primera es MercyCorps, en su página web se lee que se describen como “una organización global (no gubernamental y sin ánimo de lucro) impulsada a creer que un mundo mejor es posible”. En Colombia están desde el 2005 y tienen la misión de “aliviar el sufrimiento, la pobreza y la opresión, ayudando a las

personas a construir comunidades seguras, productivas y justas”¹⁷. En Antioquia, entre el 2019 y el 2022 estuvo en vigencia el programa VenEsperanza¹⁸, el cual se enfocaba en realizar transferencias monetarias a la población migrante venezolana, colombianos retornados y comunidades de acogida durante 6 meses de forma gratuita. El gobierno de los Estados Unidos a través de USAID, es uno de los principales contribuyentes de este programa, el cual, tuvo como beneficiarios a personas entrevistadas para esta investigación.

La segunda experiencia está relacionada con lo implementado por el Estado colombiano durante el confinamiento debido a la pandemia del COVID19, periodo durante el cual el trabajo de campo de esta investigación fue inevitablemente pospuesto hasta que las restricciones se flexibilizaron y fue posible volver a recorrer el barrio Prado. Al regreso, el clima generalizado fue de gran dificultad durante pandemia para realizar el trabajo informal en la calle, varias personas tuvieron que salir de los inquilinatos por falta de pago, y buscaron ayuda a la institucionalidad a través del 123 Social. La alcaldía implementó una estrategia innovadora que consistía en proveer alojamiento temporal en hoteles distribuidos en distintas partes de la ciudad. En entrevista con la directora de la Corporación Ayuda Humanitaria, institución de carácter no gubernamental que estuvo al frente de este proceso en convenio con la Alcaldía, informó que más de mil personas estuvieron alojados en los cuartos de hoteles que por las restricciones de pandemia, se encontraban vacíos de turistas. Esta experiencia fue relatada por quienes la vivieron como un momento de calma y estabilidad, porque además de la habitación, la alcaldía les proveía la alimentación.

La tercera experiencia fue con La Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos de la Alcaldía de Medellín, cuya institución posibilitó que dos servidoras públicas acompañaran el trabajo de campo de esta investigación en

¹⁷ <https://mercy Corps.org.co/>

¹⁸ <https://mercy Corps.org.co/programas/venesperanza-qaafpZfYxaWqo9egn6qUoQ/>

dos ocasiones, específicamente de la Unidad de Niñez quienes facilitaron en acceso a ciertos espacios y el conocimiento del trabajo con población vulnerable en el barrio. En el 2021, la Secretaría trabajaba en un proyecto de Restablecimiento de Derechos, enfocado en las infancias, el cual funcionó por captación directa, las servidoras públicas circulan los barrios preguntando por niños, sus documentos, la vacunación, la educación, se verifican sus derechos y si hay por lo menos 2 vulnerados se incorporan al proyecto, hay varias fases, de 6 meses o 1 año, y se hacen visitas cada 2 meses. El proyecto se encargaba de proveer algunos recursos en especie y materiales para las infancias, así como el acompañamiento específico para reestablecer los derechos vulnerados, como el de la educación, por ejemplo.

La cuarta experiencia está en el conocimiento de la realización de acciones afirmativas de la Junta de Acción Comunal del Barrio Prado, la cual ha puesto en marcha estrategias para la integración binacional, desde un enfoque de inclusión. Durante el desarrollo de esta investigación se realizaron eventos deportivos y artísticos, y celebraciones navideñas donde es explícito el esfuerzo de inclusión a la población venezolana. Esto está acompañado por la creación de un comité binacional dentro de la Junta de Acción Comunal del barrio Prado. Finalmente, además de estas experiencias durante el desarrollo de esta investigación el Centro Intégrate fue inaugurado en el 2022 por la alcaldía en articulación con entidades de cooperación internacional USAID, ACNUR, OIM y la Gerencia de Fronteras de la Presidencia de la República. Está localizado en el barrio Los Ángeles, diagonal al Teatro el Águila Descalza, es decir, contiguo al barrio Prado. Este centro tiene el objetivo de “promover la inclusión e integración socioeconómica de la población migrante venezolana y retornados colombianos que residen actualmente en Colombia, y es uno de varios que fueron creados en distintas ciudades del país (Bogotá, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Santa Marta y Riohacha). Se trata de un lugar que concentra la oferta estatal en temas de integración, manejan varias áreas de atención como empleabilidad, educación, medios de vida, emprendimiento, acompañamiento psicosocial y asesoría jurídica, entre otras.

1.1.2. La inspección de policía de Prado

A José y María les conocí en el año 2023 durante el desarrollo de los recorridos urbanos de observación *in situ*, ambos con origen venezolano y en una relación de pareja. Ellos habitaban en el momento del encuentro el garaje adaptado que se logra apreciar en la fotografía (ver ilustración 35), allí mismo preparan los almuerzos que vendían en el centro de la ciudad, por la estación Hospital del Metro, a proximidad del barrio Prado.



Ilustración 36 José y María. Fotografía por Cristian Londoño, 2023

Al indagar un poco por su situación habitacional, remarcaron que es precaria ya que, en el último mes, vieron incrementado el costo que les representaba la vivienda. Pasaron de pagar 20 mil pesos diarios en un inquilinato sobre la carrera 48 'Ecuador', lo cual suma a final de mes 600 mil pesos a pagar 750 mil mensuales en este garaje. Este valor se verá aumentado en el futuro próximo ya que su nuevo arrendador considerando aumentarle el canon de arrendamiento

a 900 mil pesos mensuales, situación que para José y María se está volviendo insostenible. Este aumento repentino en los gastos de vivienda reduce los recursos disponibles de esta pareja para alimentar a sus 9 hijos y enviar dinero a la madre de José, quien se encuentra en Venezuela con problemas de salud.

La pareja tuvo que dejar el inquilinato en el que vivían de forma repentina puesto que el mismo fue sellado sin previo aviso y a las 12 familias que vivían allí se les solicitó desalojar. Por la premura de estar sin techo, se acomodaron a lo primero que lograron encontrar, esto fue el garaje cruzando la calle del inquilinato sellado.

José se reconoce suertudo al encontrar un lugar para vivir en Prado, porque algunos vecinos con los que vivía se vieron en la necesidad de irse de Prado, a buscar en otros sectores. Cuentan también, que al día siguiente de su salida comenzaron los trabajos de demolición interna de las divisiones que existían dentro del inquilinato, y que, como su historia, en el barrio Prado se escuchaban muchas más. Ellos responsabilizaron a la inspectora de Prado de su desalojo, diciendo que ya conocen de unos 10 inquilinatos sellados en los últimos 4 meses. Esto me llevó inevitablemente a entrevistar a la inspectora, bajo la pregunta por el presunto desalojo de los inquilinatos y la posible vulneración de los derechos de sus usuarios con este acto que les dejaba en la calle y sin un abrigo. En la siguiente foto se logra apreciar la casa donde vivían en inquilinato.



Ilustración 37 Inquilinato en casa BICM desalojado (antiguo hogar de José y María). Fotografía: Cristian Londoño, 2023.

La entrevista con la inspectora de Prado, se desarrolló en su oficina, en la Inspección Municipal de Policía 10ª en Prado. Le informé que tenía conocimiento de una serie de desalojos de múltiples inquilinatos en el barrio, que dejaban a decenas de familias de migrantes venezolanos en la calle. A lo cual respondió:

Yo ordeno el cierre del inquilinato, quienes desalojan son los arrendadores, nosotros lo que hacemos es poner multa al propietario y a quien tiene el inquilinato. Es por el patrimonio que se les expulsa, como los propietarios no pueden legalizar deben cesar la actividad (Entrevista, Inspectora Marta Agudelo, por Cristian Londoño, 2023)

Decidido a profundizar, indagué por la evolución de los inquilinatos en el barrio, y su rol como inspectora frente a este fenómeno.

La problemática que veíamos es que las casas eran ocupadas por estudiantes de la UNAL (Universidad Nacional de Colombia) y la UdeA (Universidad de Antioquia). Eso porque todavía no se habían desarrollado los proyectos cercanos a la UdeA, como Ciudadela Sevilla, como están cerca a estas universidades le dieron lugar a todos los estudiantes que abandonaron a Prado y se fueron para ese sector. Allá en los apartamentos subdividen internamente y hacen inquilinatos en los edificios. Desde que comienzan esos inquilinatos en la

Ciudadela Sevilla ya se termina en Prado. Empiezan otros actores, que son los migrantes que llegan al barrio por la problemática de Venezuela. Ellos no conocen la ciudad, buscan un punto céntrico, donde laborar y donde dormir, por eso es atractivo el barrio para ellos. El inmigrante viene con otra cultura de su país, para ellos es muy común vivir en un inquilinato. Acá eso no es muy común, antes era en Niquitao, o en Lovaina, pero están llegando a Prado. En el centro hay inquilinatos, y los que se radican allá son los indígenas, con sus muchachitos y todo lo demás. Entonces acá llegaron con esa cultura y se volvió muy atractiva esa demanda que tenían los propietarios de estas casas tan grandes y que ya no las estaban alquilando a los estudiantes que se habían ido. Entonces ya el problema es con los antiguos residentes que han vivido por varias generaciones acá, los migrantes sacan las basuras cuando no debe de ser, hacen ruido, sacan sus ventas y todo eso, tienen muchachitos que los dejan ahí, los escándalos por peleas entre los cónyuges, eso ha generado la influencia de barrios más cercanos, y ha llegado acá la extorsión. Hay un monopolio, algunos tienen muchos inquilinatos. Lo que puede influir es que los combos vienen y cobran una cuota, para que los administradores puedan hacer uso de su poder de intimidación cuando tengan que cobrarle a alguien que no les esté pagando. Nunca viene nadie a la inspección a denunciar cuando son expulsados. Los combos sacan a quienes no pagan. Acá se está combatiendo las destinaciones irregulares, porque los inquilinatos no están permitidos. El decreto 478 de 2018 habla de cómo debe ser el inquilinato, habla de unas adecuaciones. Si no lo tienen la Secretaría de Control Territorial los visita, al encontrar eso, entonces como es una infracción urbanística llega a la inspección y se radica por el artículo 9 de la ley 1801 de 2016. Comienza el proceso, se cita al propietario y al inquilino. Pero al administrador no porque normalmente es un migrante que no conoce las normas. A ellos no se cita. Uno de los problemas es que se está permitiendo que el dueño del inquilinato especule con el precio y cobre lo que le dé la gana. Otro impacto es que empleen vías de hecho, intimidación o retención de objetos o elementos. O amenaza de bandas criminales. Las condiciones precarias que tiene esta gente. Conocí un tema de problemas con el niño. Eso llega a la comisaría o al 123 social. **¿Cuál podría ser una solución? R/.** Regulando el precio. Que fuera más alto. O cambiando el POT, porque estas casas son patrimonio y no se pueden reformar. ¿Por qué hay tanto inquilinato?

Por el precio. Cobran lo que les da la gana. (Entrevista, Inspectora Marta Agudelo, por Cristian Londoño, 2023)

Esta entrevista tiene múltiples elementos que vale la pena retomar, el primero es la frase inicial, “yo ordeno el cierre del inquilinato, quienes desalojan son los propietarios”. Este razonamiento desconoce la posible responsabilidad de la institucionalidad frente a la solución de vivienda de los ciudadanos venezolanos. El problema con esta actuación es que personas en condición de vulnerabilidad, pueden estar siendo vulnerados en sus derechos, por ejemplo, en su derecho a la vida.

La inspectora referencia 2 normas:

-Ley 1801 de 2016. Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Artículo 135. Comportamientos contrarios a la integridad urbanística.

-Decreto 471 de 2018. Por medio del cual se expiden las normas reglamentarias de detalle aplicables a las actuaciones y procesos de urbanización, parcelación, construcción, reconocimiento de edificaciones y demás actuaciones en el territorio municipal y se dictan otras disposiciones. En el capítulo 2 de este decreto se regulan los inquilinatos.

Al hacer la revisión de estas normas, descubro que el actuar de la inspectora está aparentemente dentro del marco normativo actual, sobre todo teniendo en cuenta que la mayoría de inquilinatos en Prado no se encuentran regularizados, pero ¿es realmente ético, legítimo y en respeto por los derechos humanos, que, indirectamente, se termine dejando a personas en la calle por la acción institucional? Estos temas suscitan la pregunta por los efectos que tienen las políticas de protección de patrimonio y la Política Pública de Inquilinatos, en la vida de los migrantes del barrio, sobre todo cuando al ser ejercidas por la inspección de policía y la secretaría de control territorial, tienen efectos finales como el desalojo de población vulnerable.

La inspectora, habitante del barrio y propietaria de una vivienda en Prado, manifiesta igualmente en la entrevista que la llegada de la población venezolana ha contribuido a su degradación estética y social, y que esto ha generado conflictos en la convivencia con los antiguos residentes del barrio.

Esta percepción corresponde a una perspectiva reconocible en múltiples habitantes del barrio, la cual es recurrente entre propietarios de viviendas del barrio. En contraste, una perspectiva distinta relata como la llegada de población migrante al barrio representó un renacer de dinámicas comerciales y sociales que ocupaban y habitaban el espacio público del barrio, promoviendo su apropiación y la sensación de seguridad en el sector. Esta última percepción es igualmente suscrita en la presente investigación como una apreciación de la transformación espacial y social del barrio Prado entre el 2019 y el 2023.



Ilustración 38 Inquilinato sobre la calle Ecuador. Fotografía Cristian Londoño, 2019.



Ilustración 39 Inquilinato sobre la calle Ecuador deshabitado. Fotografía Cristian Londoño, 2023.

La clausura de los inquilinatos en casas patrimoniales representa en algunos casos el deterioro de la arquitectura y de las dinámicas del barrio, en el cual, se ha vuelto a reducir la actividad comercial y la ocupación del espacio público, incrementando la sensación de inseguridad. Teniendo en cuenta el riesgo que corren quienes fueron entrevistados en esta investigación, y habitan en inquilinatos informales en viviendas declaradas como BICM de ser identificadas

y **corregido el orden urbanístico**, he decidido evitar publicar sus direcciones, o fotografías que permitan su identificación.

La inspectora es consciente de la presencia de “**los combos**”¹⁹, así como la servidora pública de la Secretaría de Inclusión de la Alcaldía de Medellín que acompañó varios recorridos en esta investigación, también mencionó el problema de la extorsión. Si el relato de la inspectora es cierto, los inquilinatos, como un negocio que se encuentra en la informalidad, sería especialmente vulnerable a este tipo de situaciones, teniendo en cuenta, que la denuncia a la policía implicaría ponerse en evidencia frente a una institucionalidad de control urbanístico y exponerse a otros riesgos, como la clausura del inquilinato.

Finalmente, resalta la propuesta de solución al problema del inquilinato que propone la inspectora, quien aboga por regulación de precio subiendo el canon de arrendamiento. Frente a esta propuesta, la pregunta puede ser, ¿qué problema estaría solucionando?

A partir de esta entrevista, en una consecuente indagación, conocí que los sellamientos de inquilinatos hacen parte de una estrategia que involucra distintas dependencias de la Alcaldía de Medellín, y que apunta en términos generales, a la promoción de un cambio en los usos del barrio, hacia la consolidación de un “Distrito Cultural Patrimonial”²⁰

En el 2021, la Alcaldía de Medellín y el Ministerio de Cultura declararon el barrio como un Área de Desarrollo Naranja, que titula al barrio como “Distrito Cultural Patrimonial”, esta declaratoria le otorga beneficios tributarios a empresas del área cultural que se asienten en el barrio Prado y sucede a partir de un esfuerzo conjunto entre ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil, institucionalidad

¹⁹ La expresión local los combos se refiere a actores organizados al margen de la ley.

²⁰ Consultado en: <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/medellin-prado-centro-area-de-desarrollo-naranja-636576> (Noviembre, 2023)

pública local y nacional. Por ejemplo, David Berrío Acevedo, representante en el 2021 del grupo “Recuperando a Prado”, conformado por 94 vecinos dijo en una entrevista que la problemática social en Prado es muy fuerte:

Los indigentes que los echan del centro se vienen a Prado y los ladrones que roban en el centro se esconden en Prado. No tenemos iluminación, seguridad, el desaseo campea. Aquí una problemática muy sentida: es la caridad o la solidaridad. Hay 4-5 fundaciones que dan almuerzos gratis a los indigentes, pero detrás de un almuerzo, viene la siesta, el que no tienen nada que hacer y se ponen a dormir en las casas y hacen sus necesidades o atracando a los transeúntes (Entrevista realizada por el medio El Tiempo, 2021)

Frente a este diagnóstico, David Berrío espera que esta declaratoria vaya de la mano con acciones que lleven a la realidad esta esperada transformación.

En el mismo año 2021 inició el “Plan de Formalización de Inquilinatos” que comenzó con 58 inmuebles de Prado Centro que fueron identificados para ser incluidos en este plan el cual fue acompañado por la Secretaría de Gestión y Control Territorial y el ISVIMED. Gabriel Jaime Correa Escobar, Subsecretario de Control Urbanístico, explicó en el 2021²¹:

Esta política pretende la dignificación de las condiciones de habitabilidad de las personas que son usuarias de estos servicios. Actuamos haciendo seguimiento a todo el proceso de licenciamiento para esta actividad, especialmente en las zonas de conservación y consolidación patrimonial, como es el barrio Prado Centro de Medellín, donde hay la mayor cantidad de esta actividad. Nuestras acciones están enfocadas a proveer todo el insumo técnico que permita a los inspectores de policía a los corregidores según sea el caso para que tomen acciones tendientes a que la regularización de esta actividad, se de en los términos de respeto a la normatividad y de buenas condiciones para las personas que utilizan este

21

<https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/galerias/Audios/Audios%20d%C3%ADa%20a%20d%C3%ADa%202021%20-%203/20211008-plan-formalizacion-02.mp3> (Consultado en Noviembre, 2023)

servicio, por eso estamos ahí (Palabras del subsecretario publicadas por la sala de prensa de la Gerencia del Centro)²²

En el 2023 ya se observan algunos efectos de este conjunto de iniciativas, por ejemplo, la Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas

Estas tres casas emblemáticas liderarán la segunda edad dorada del barrio Prado en Medellín

Casa Holguín, Casa Ángel y Casa Blanca se convertirán en hoteles y en ecosistema gastronómico y cultural a partir del próximo año.



Casa Holguín es una de los inmuebles mejor conservados de Prado. Se convertirá en alojamiento con un café, restaurante y terraza, tal como lo han hecho con casas históricas en Cartagena, Santa Fe de Antioquia y Santa Marta. FOTO CARLOS VELÁSQUEZ

Juan Felipe Zuleta Valencia 14 de octubre de 2023

Ilustración 40 Segunda edad dorada del barrio Prado. (Tomado de <https://www.elcolombiano.com/medellin/transformacion-gastronomica-y-cultural-en-barrio-prado-medellin-NB22671914>)

Público Privadas, organismo que se encarga de gestionar las casas patrimoniales que son propiedad de la Alcaldía de Medellín en el barrio Prado, comenzó un proyecto con tres casas del barrio, Casa Ángel, Casa Holguín, y Casa Blanca, en donde estarán ubicados restaurantes, hoteles, cafés y hasta un teatro.

El mecanismo que ha permitido la financiación de este tipo de proyectos es la posibilidad de transferencia de derechos de construcción, el cual consiste en el reconocimiento a los propietarios de casas patrimoniales declaradas como BICM por la imposibilidad de desarrollar proyectos

inmobiliarios con altas densidades que esta declaratoria les genera. Entonces los derechos de construcción a los cuales ya no pueden acceder, son transferidos a otra zona de la ciudad y recompensados en dinero para proyectos de este estilo.

El conjunto de acciones institucionales provenientes tanto del sector público como privado ha comenzado a tener efectos en el barrio Prado, en el 2024 serán inaugurados varios proyectos nuevos y los efectos de la “corrección del orden

²² <https://www.medellin.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias/con-el-acompanamiento-a-58-inmuebles-de-prado-centro-inicio-el-plan-de-formalizacion-de-inquilinatos/> (Consultado en Noviembre, 2023)

urbanístico” siguen estando presentes, por ejemplo, en los desalojos de población venezolana de los inquilinatos del barrio. Hasta el momento, en los documentos que acompañan las declaratorias y planes de renovación para el barrio no parece estar contemplada la población venezolana como habitantes y residentes permanentes del barrio Prado, sin embargo, se identifica la necesidad de profundizar en este sentido, en una investigación posterior, para contrastar y verificar que las acciones institucionales que se aplican en Prado no generen efectos negativos como la gentrificación del sector.

3.1.3. La policía de Medellín

Durante uno de los recorridos de observación del barrio Prado, en el año 2021, me sorprendió la voz fuerte de un joven que gritaba "ayuda, padre, madre, algo de comida por favor". Me acerqué rápidamente al origen del sonido y vi a un grupo de cinco personas en la calle, tres jóvenes de unos 20 años, una joven de unos 20 años y una mujer de unos 50 años. Los saludé, me presenté y comprobé que eran venezolanos y se manifestaron dispuestos a concederme una entrevista grupal.

Eran una familia, todos estaban emparentados de alguna manera, uno de los jóvenes estaba casado con la joven, y la mujer mayor era la madre de uno de ellos. Esa tarde deambularon por la ciudad en busca de dinero para pagar el alquiler y comer. En promedio llevan un año y tres meses en Medellín, algunos vinieron directamente de Venezuela, mientras que dos de ellos estuvieron antes en Ecuador, pero les fue muy mal y decidieron reunirse con su familia aquí en Medellín.

¿Qué le parece la vida en Medellín? *R/. Nos han tratado bien, los colombianos nos ayudan día a día.* **¿Tienen un trabajo?** *R/. No hemos podido encontrar trabajo, hemos buscado por todas partes, pero no tenemos papeles. También trabajamos en los semáforos, pero ahora las cosas están difíciles, no quieren ayudarnos, supongo que la gente está cansada de dar todos los días. También nos pasó que en los semáforos la policía nos cogió, nos quitó el dinero, nos maltrató, nos pegó con palos, con electricidad, nos esposó, nos metió en un camión y nos abandonó en las afueras de la ciudad, ya nos ha pasado que nos dejan en Bello - Niquia o en la Terminal del Norte.* **¿Y por qué hacen eso?** *R/. Ellos dicen que El Poblado tiene que mantener limpio y que acá mandan ellos, ellos los colombianos, que nosotros no mandamos acá porque somos venezolanos. Nos dicen "váyanse para su país, aquí no los queremos".* **¿Cuántas veces les ha pasado eso?** *R/. Eso es cada vez que vamos al semáforo nos agarra el camión, y si te le vas corriendo imagínate, más peor todavía.* **¿Y después qué?** **¿A pie hasta la casa?** *A pie, de noche sin real, sin nada, sin llevarle algo de comida, a veces los niños se tienen que acostar sin comer y eso que pesar, porque por lo menos uno que está grande puede aguantar, pero ellos que están*

pequeños no pueden aguantar. ¿Cuántos niños hay en la casa? Yo tengo una de 6 y el una de 8 y ellos tienen los 3 niños pequeños, tengo dos nietas una de 7 y una de 3 uno chiquito. (Entrevista a grupo de migrantes en Prado, Cristian Londoño, 2021)



Ilustración 41 La parte trasera del camión donde son trasladados contra su voluntad por la policía. Vídeo tomado por uno de los migrantes y compartido libremente para su uso en esta investigación. Fotografía aportada esta investigación por joven migrante entrevistado.

En cuanto escucho la historia anterior, me pregunto si en esta experiencia que han vivido los migrantes se podrían estar cometiendo abusos policiales, ¿Los policías los maltratan cuando trabajan en los semáforos? Cuando pedí más detalles sobre este episodio, me dijeron que específicamente en un sector de la ciudad llamado El Poblado, han vivido acoso reiterativo por parte de la policía de Medellín. En una de las ocasiones, uno de los migrantes del grupo logró grabar un video en la parte de atrás del camión, en donde se observan varios policías custodiando la salida del camión. El video, es de corta duración y solo se observa lo captado en el fotograma que se adjunta (**ver ilustración 41**).

Cuando les pregunto por más detalles de esta experiencia, me indican lo siguiente:

Yo no pude grabar mucho porque nos quitaban el teléfono, mire como tienen a mi amigo esposado. No le estamos diciendo mentira, eso es todos los días, Si te ven grabando te los quitan

y te parten las manos a punta de golpes. ¿Pero entonces donde los dejan estar y de donde los sacan? R/. Nos sacan del Poblado, Loma de los Gonzáles y la Visitación, de ahí nos sacan. ¿Y entonces en el resto de la ciudad no hay

problema? R/. No, es en el Poblado, en ninguno de esos semáforos del Poblado se puede trabajar. Nos pasa todos los días. Y no somos nosotros solamente, son más familias y todos los días el mismo problema con esos policías, ellos dicen que los denuncie, que a ellos no les interesa, que a ellos no los echan, (imitan el acento antioqueño) "a nosotros no nos botan, ¿ustedes que creen pirobos que a nosotros nos van a botar por ustedes? gonorreas, nosotros los podemos es matar pirobos" (Entrevista a grupo de migrantes en Prado, Cristian Londoño, 2021)

El relato de este grupo de migrantes, en sus últimas frases estuvo cargado de rabia, dolor y frustración, los tres jóvenes relataban lo experimentado con una indignación extrema. Frente a esto, decidí indagar sobre los sustentos legales que tiene la policía para hacer esto y encontré que el poder de la policía para trasladar a una persona contra su voluntad, como lo hacen con los migrantes, se justifica en el artículo 155 titulado 'traslado por protección' del Código de Policía o 'Ley 1801 de 2016'. Que aplica: "*Cuando la vida e integridad de una persona o de un tercero estén amenazadas o en peligro, el personal uniformado de la Policía Nacional puede trasladarlas para su protección o la de terceros.*" (Congreso de Colombia, 2016)

A partir de este testimonio, surge la pregunta por la racionalidad del actuar policivo en los casos descritos por los migrantes, en donde *a priori* no parece haber peligro alguno para ellos o para los demás. En la práctica, este traslado para los migrantes representaría una vulneración a sus derechos, luego del traslado, por ejemplo, hasta Niquía, el regreso a Prado representa una caminata de 10 kilómetros.

Este traslado cotidiano lo realizan los migrantes partiendo de su localización y forma de habitar en los inquilinatos, hacia los barrios donde habitan personas de ingreso medio o algo, teniendo en cuenta, por ejemplo, la falta de oferta de inquilinatos en el barrio el Poblado. La caminata se hace en condiciones inadecuadas, acompañados por los niños y la mujer adulta, sin dinero y en

algunos casos sin celulares. La pregunta es si este traslado por protección se realiza en condiciones adecuadas, si los motivos que lo generan están justificados y si el trato que la policía le da a la población venezolana se encuentra dentro de los límites de lo aceptable. La reflexión que ellos realizan a partir de estas vivencias puede verse en el siguiente apartado de la entrevista.

¿A ustedes qué les gustaría que cambiara o que fuera distinto? *R/. No que nos ayuden porque estaríamos pidiendo mucho, pero que no nos trataran así porque no somos ningunos animales, somos seres humanos igual que ellos, ¿si me entiende? Pero ellos no ven eso, uno también tiene sus hijos, y tiene también que darles de comer. Uno sale todos los días por ellos porque si fuera por uno, uno se la pasaría robando, haciendo las cosas malas, pero si uno está buscando la manera de hacer lo bueno no hacer lo malo, entonces ellos no ven eso, ellos lo que quieren es que uno se las vaya por ahí robando, haciendo cualquier cosa para que ellos digan, bueno ellos sí son unas buenas personas (tono irónico) ¿Me entiende? Entonces uno se está ganando el bocado honradamente, y ellos lo que quieren es caerle a palos a uno* **(Entrevista a grupo de migrantes en Prado, Cristian Londoño, 2021)**

El grupo de migrantes manifiestan su deseo de ser tratados con empatía, un trato en dignidad e igualdad, y comprensión frente a su situación, y hacia su deseo de conseguir honradamente su sustento. Adicionalmente, he recibido tres testimonios de población venezolana que trabaja en ventas ambulantes donde indican que no solo la policía les acosa, siempre con la excusa de evitar que vendan drogas, sino también los de la subsecretaría de espacio público quienes cuando les encuentra mercancía en el espacio público se las decomisa.

En el testimonio es interesante observar cómo es descrita la relación entre la Policía y el barrio El Poblado, es una coincidencia en los distintos testimonios sobre la dificultad que presenta la población venezolana para ocupar el espacio público en este sector. En una parte del relato, la migrante referencia lo que dicen los policías como justificación de su actuar “*que el poblado tiene que mantener limpio*”, esto llama la atención y ameritaría profundizar en cuál es la

racionalidad detrás de estas frases, de qué forma este traslado de la población migrante contribuiría a que el poblado esté “limpio”.

No es un secreto que Medellín es una ciudad con segregación social y espacial, el paisaje urbano muestra por un lado los barrios autoconstruidos concentrados en el nororiente de la ciudad, y por otro, en el suroriente, El Poblado, grandes edificios de apartamentos donde viven personas de ingresos económicos altos.

Cuando vemos por ejemplo un mapa consolidado con datos del DANE, que analiza el factor de la estratificación socioeconómica de la ciudad muestra una correlación entre la cantidad de predios de estrato 6 y la Comuna 14 y a su vez pone en evidencia que los inquilinatos se encuentran principalmente en otras zonas de la ciudad **(ver Ilustración 41)**.

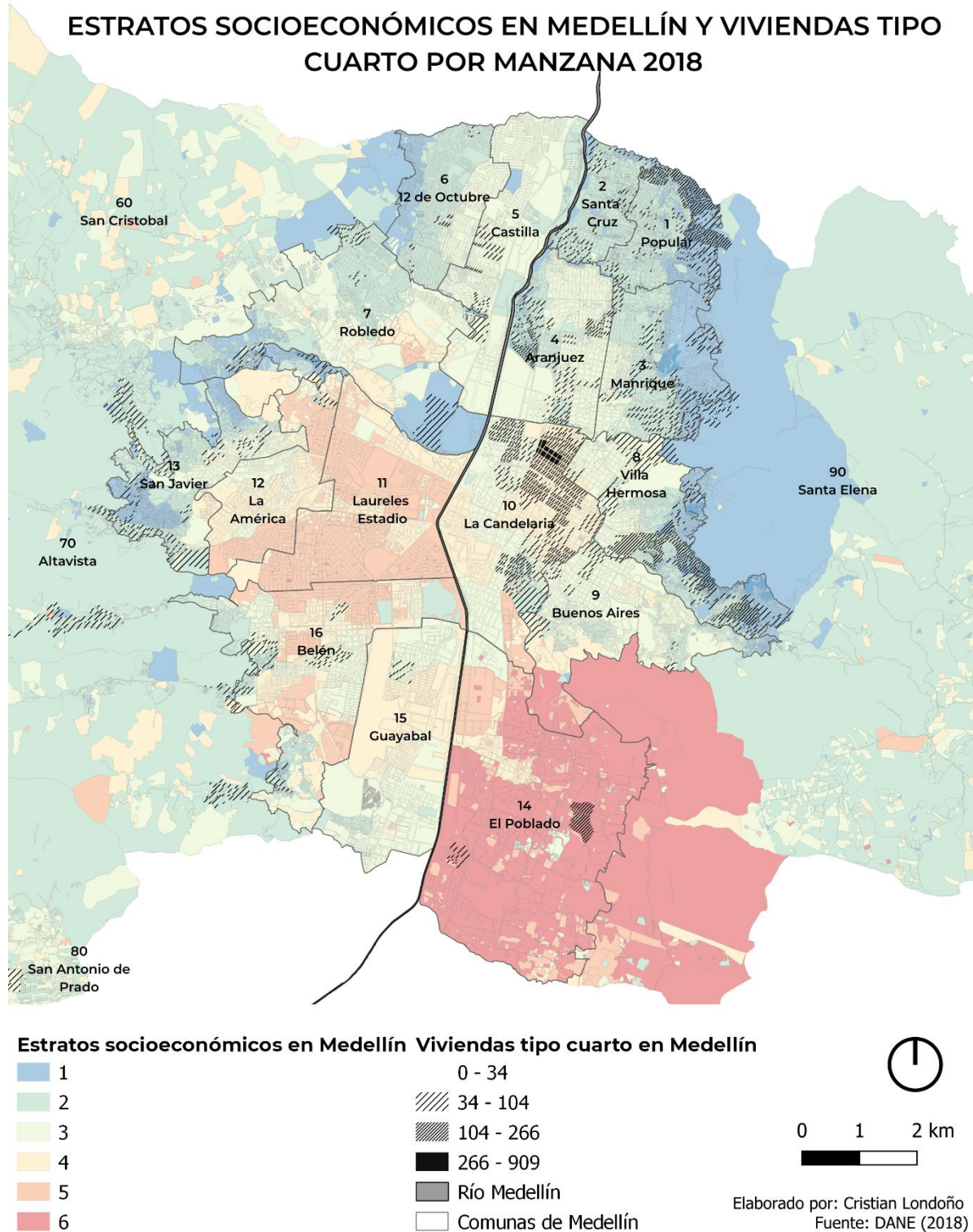


Ilustración 42 Distribución de estratos socioeconómicos en Medellín 2018.
Elaborado por el autor.

Frente a lo expuesto, considero que vale la pena conocer cómo se vincula la pregunta por el control de la movilidad internacional, o migración, con el control de la movilidad cotidiana, como en el caso de los migrantes. Si nos remitimos a la pregunta por el origen del poder y la gobernanza de las movilidades internacionales, nos damos cuenta de que el proceso de la creación del régimen de movilidad, del cual nos habló Foucault, sucedió tanto para las migraciones, como para las movilidades cotidianas en el territorio objeto de las políticas del Estado Nación.

Foucault (1977) incorporó en su análisis las prácticas concretas y cotidianas de la movilidad, vistas a través de una relación compleja con las formas de habitar de los sujetos y de los modos del gobierno, ordenar los espacios y las relaciones entre los espacios, es decir, el ordenamiento gubernamental de la movilidad.

La *gubernamentalidad* para Foucault, designará todo un entramado de formas de hacer y pensar que tiene por objeto, sobre la base de la economía política y de una serie de dispositivos de seguridad, el ordenamiento de la población, su gobierno, de un modo tal que lo que la distingue de anteriores dispositivos de poder (soberanos y disciplinarios) es que es un actuar mayormente preocupado con gestionar las posibilidades de actuación de las personas, con lo que adquiere una gran relevancia el ejercicio de ordenar el espacio que se habita, el modo en que ha de ser habitado, en un ejercicio que alude tanto a la **conducción** (flujos, conexiones, tránsitos, fronteras) como a la **conducta** (hábitos, formas de pensar, de hacer, de estar) (Mendiola, 2012)

El ejercicio de *espacializar* la biopolítica o de *biopolitizar* el espacio deviene así un ejercicio bifronte que mira, por una parte, al ordenamiento del hábitat mediante todo un entramado de racionalidades y tecnologías en los que se condensa el modo en que ha de ser concebido y construido el espacio y, por otra, a los procesos de subjetivación encarnados, a las formas de vida que irrumpen en esos espacios (Mendiola, 2012, p. 436).

Hay ciertamente algo de este carácter bifronte cuando Foucault resalta la importancia en el ámbito de las relaciones de poder de una lógica

gubernamental que no se inscribe sólo sobre el cuerpo de los sujetos cuanto sobre el espacio que éstos habitan y su campo de actuación. Es decir que, el control policivo de la movilidad sucedería en todas las escalas espaciales y temporales del dominio y la soberanía del Estado-Nación, teniendo que el “ordenamiento de los medios legítimos de la movilidad” pasa tanto por el control en la producción del espacio, como por la determinación de las actuaciones posibles en el tiempo.

Uno de esos frentes, el que se refiere a la lógica gubernamental que se inscribe sobre los cuerpos de los sujetos, se complejiza en el caso de los migrantes venezolanos cuando se observa adicionalmente la capa de la posible xenofobia y aporofobia a la que pueden ser objetos. En estos casos, la marginalización socio espacial pasaría también por la creación territorial de zonas restringidas para esta población y su control territorial cotidiano realizado por parte de la policía, esto tomando como referencia el relato proporcionado.

Creo que es importante dejar un registro de este testimonio, puesto que contribuye a conocer una de las experiencias de la población migrante que se inserta en la ciudad de Medellín, y que busca una posible inclusión e incorporación a nuestra sociedad, pero que se encuentra con barreras de distinto tipo.

3.2. Construir un lugar propio en medio de la incertidumbre

3.2.1. Del desarraigo y los vínculos transnacionales

“El arraigo supone pertenencia a un espacio que llamamos territorio y supone participación en un tiempo determinado que llamamos proyecto. En el desarraigo que vive el desplazado, la carencia de estos claros referentes espacio-temporales lleva a la errancia y la desorientación, generadores de ansiedad” (Naranjo Giraldo, 2001, p. 9)

La migración es un hecho social total, dijo Abdelmalek Sayad en (1996) y su postura marcó un cambio en los estudios de migración, los cuales se encontraban centrados en los aspectos económicos de este fenómeno, mientras que Sayad propone preguntas claves sobre la reconstrucción identitaria que sucede en la población en movilidad humana y por las redes transnacionales que se tejen entre el migrante y su lugar de origen. Esta propuesta da origen al paradigma de la movilidad (Brettell & Hollifield, 2015)

Sayad dijo que seguido a la migración, el migrante experimenta una doble ausencia, la cual se manifestó, por ejemplo, en el sufrimiento del trabajador argelino en Francia, quién ya no está en su lugar propio (utiliza la expresión: *chez lui*): ni en el espacio de origen, ni en el espacio de instalación. Este sentimiento del que habló Sayad, es el sentimiento de desarraigo.

La Organización Internacional para las Migraciones define a las personas desarraigadas como "personas que han sido forzadas a dejar sus comunidades

ya sea a causa de persecución y guerras, desastres naturales o para buscar sustento en una ciudad o en el exterior porque no pueden subsistir en sus comunidades” (OIM Organización Internacional para las Migraciones, 2006, p. 54). En algunos casos, por ejemplo, cuando la migración venezolana puede ser clasificada como una migración forzada por pobreza, este sentimiento de desarraigo se encuentra presente.

Esta no sería la primera vez que población desarraigada llegue a la ciudad de Medellín, esto también sucedió y sigue sucediendo con población colombiana que ha sido víctima de Desplazamiento Forzado Interno. Desafortunadamente, aunque no se trate de la misma población y no sea el mismo factor detonante del desplazamiento, existen algunas coincidencias en la experiencia que viven en Medellín, por ejemplo, el convertirse en objetos de estigmatización y verse dislocados del espacio que se les es propio, tanto en lo geográfico como en lo social.

El ser humano desarraigado está expuesto a todas las miradas y no tiene otra realidad que el desapego. De manera semejante, el tiempo vivido, no sólo transcurrido, es vivenciado por el hombre cuando se asume no como carga sino como experiencia (que posibilita la tradición) y el futuro se vive como esperanza (que construye ideales). El ser humano desarraigado no tiene otra realidad que un frágil recuerdo y una pesada desesperanza. El bien máspreciado del hombre en el espacio, es la posesión; en el orden temporal, es la continuidad. Su ausencia genera, en el primer caso, la indigencia que es la carencia de posesión y, en el segundo, la angustia que es la radical incertidumbre acerca de la continuidad de la propia vida (Giraldo Ramírez, 1999, pp. 9–10)

El sentimiento de desarraigo está relacionado con la incertidumbre que genera el estar en un espacio con el cual aún no se encuentran o tejen vínculos afectivos, con un espacio que no es el hábitat, este espacio liminar, en la frontera. Esta experiencia de desarraigo no es una constante en todos los migrantes, en algunos puede ser más fuerte que en otros puesto que depende, por ejemplo,

de cómo se valora aquello que se quedó en el lugar de origen y cómo se valora lo encontrado en el lugar ocupado en el presente. Algunos relatos de trayectos migratorios, además de permitirnos comprender las experiencias de los migrantes, también nos muestran las distancias recorridas, los tiempos y espacios atravesados, y los vínculos forjados entre diferentes localidades:

Llevo un año en Medellín y aquí he vivido en tres inquilinatos diferentes. Cuando llegué a la ciudad, mi hija me estaba esperando. Ella fue el ancla que me permitió iniciar el viaje y llegar hasta aquí (Entrevista a mujer migrante, 50 años, 2019)

Caminé desde Cúcuta hasta Medellín, me llevó dos semanas. A veces los camioneros nos llevaban en coche. A veces en camión, a veces a pie. Dormimos donde la noche nos llevó. La carretera es peligrosa, los aficionados al fútbol nos robaron las maletas, no les gustamos los venezolanos. Nos cortaron con cuchillos, a uno de nuestros compañeros le cortaron el brazo y quedó deformado. Son muy violentos, hacen todo lo posible para robarnos (Entrevista a hombre migrante, 18 años, 2021)

Vine de Venezuela con mi madre y mi hermano, caminamos durante 47 días hasta La Hormiga Putumayo (Colombia), donde estuvimos tres meses. De ahí nos fuimos a Quito - Ecuador, donde estuvimos un año y medio, y luego llegamos a Medellín, también caminando. Un primo nos estaba esperando (Entrevista a mujer migrante, 36 años, 2023)

La migración inaugura para algunos migrantes un período de zozobra, sobre todo para quienes cuentan con pocos recursos económicos para realizar el desplazamiento terrestre. Las múltiples entrevistas realizadas sobre el terreno coinciden en algunos puntos, uno de los más comunes, es el deseo de volver a Venezuela, y en ese sentido, de regresar al lugar hacia el cual se siente el arraigo, al lugar propio. A todos los migrantes entrevistados les gustaría poder volver a Venezuela, pero para ello siempre ponen una condición: que la economía venezolana se estabilice y que las condiciones de vida mejoren en el país. Sin embargo, aunque el deseo de volver a Venezuela se mantiene, los planes para hacerlo no se materializan en todos los casos. Sólo una mujer migrante me

mencionó la fecha de su regreso a Venezuela, aunque sería sólo por una semana, ya que su viaje tenía como objetivo traer a su hija a Medellín.

¿En el futuro que piensan que va a pasar? o ¿Qué esperan que pase? R/. *Hay que tener fe en Dios, que todo algún día va a pasar, nosotros tenemos fe que Venezuela algún día se va a acomodar, algún día se tiene que acomodar Venezuela, que se salga Maduro de ahí que fue el que jodió todo... **¿Y si se acomoda, ustedes vuelven? R/.** ¿Volvemos a Venezuela? Sí, porque yo tengo a mi mamá allá, a mi familia que me esperan y sabe... Mamita hay una sola. **¿No has pensado en traerla? R/.** Yo lo he pensado y he hablado con ella, pero ahorita con esto de la cuarentena y lo del virus, lo cortó todo porque yo me la iba a traer a ella y a mis dos hermanitas que son lo que me importa: mi mamá, mis dos hermanitas y mi abuela. Que también mando dinero para allá y se me hace duro, mando para allá para que ellos coman porque no tienen nada que comer, entonces uno comiendo por lo menos algo aquí, y ellos allá sin comerse nada, porque no tienen ni un pedacito de pan. Acá uno es rico, comiendo pollo, carne, allá para comerse un pedazo de carne tiene uno...un poco de dinero. Yo le doy gracias a Dios, todos los días que me paro, por el día a día, cuando me como un plato de comida o me tomo un vaso de fresco o jugo porque eso en Venezuela ahorita está muy rudo, rudo, rudo. Acá por lo menos uno consigue bastantes bendiciones que la gente le regala a uno y uno por lo menos come, pero eso que uno se come aquí no se come en Venezuela, ahora nadie come en Venezuela. Usted ve esos niños por ahí en la calle chiquiticos, "tengo hambre, denme comida" pidiendo comida en las otras casas. **¿Extrañan Venezuela? R/.** Yo sí extraño Venezuela, porque extraño a mi familia, a mi mamá, allá uno tiene su casa propia. Lo que sí está rudo para conseguir es la comidita porque la plata no alcanza para nada... Un sueldo alcanza para una harina pan un arroz, nada más... **¿Qué extrañas de Venezuela? R/.** Mi mamá. Nada más. Mi mamá no se viene para Medellín, eso es imposible. Porque le gusta vivir allá (Entrevista colectiva a grupo de venezolanos en Prado, 2020)*

La crisis en Venezuela y los vínculos familiares con este territorio y con las personas que lo habitan, se manifiestan en un esfuerzo constante para enviar remesas, que son utilizadas para alimentar a los seres queridos que siguen allá. Las remesas, entendidas como vínculos sociales caracterizados por la

solidaridad, la reciprocidad y la obligación, unen a migrantes con parientes y amigos, incluso con la distancia espacial que los separa, a través del envío de diferentes recursos (Guarnizo, 2004)

Estos vínculos transnacionales condicionan las actividades de los migrantes en Medellín. Por ejemplo, la cantidad de dinero que tienen que reunir diariamente usualmente incluye un porcentaje para los familiares en Venezuela. Para Breviglieri el arraigo al lugar de origen, a ese hábitat que se encuentra solo en la memoria, está relacionado a tres elementos antropológicos. El primero es la consideración de ese lugar como “Una sólida intuición de confianza, una fuente de seguridad ontológica de donde se nutren el sentimiento reconfortante de lugar propio (*chez-soi*) y la impresión de tener un suelo de anclaje donde se preserva y a partir del cual se afirma el individuo mismo”. El segundo es una “pertenencia recíproca que supone un sentimiento doble de posesión y dependencia: ese lugar de origen es mío, pero yo dependo de él más fuertemente que de otros objetos que puedo poseer, y en ese sentido yo soy suyo”. Y el tercer elemento viene de “la posibilidad de la elaboración de una ética y una estética del arraigo, que produce la delimitación de un hábitat común entre aquellos que provienen de aquel lugar lejano las cuales se sitúan en la memoria íntima y compartida con otros que se vincula al lugar propio y oscilan entre la nostalgia y la puesta en valor del lugar de origen” (2010, pp. 336–337)

El desarraigo suele ser un sentimiento abrumador, contra el cual, se han encontrado en investigaciones con migrantes algunas estrategias que implementan, la primera es la transferencia de fondos, la búsqueda de invertir económicamente a través de las remesas, en el cuidado y el mantenimiento del lugar y la familia que se ha quedado en el país natal, que en algunos casos, llega hasta la construcción de viviendas desde la distancia. La segunda, está relacionada con la capacidad de superar la nostalgia a partir de la imaginación, tomando de los sueños y de la memoria los recursos necesarios para resignificar el desarraigo. Una tercera estrategia sería, por ejemplo, a través de los objetos que provienen del lugar del arraigo, del lugar de origen, encontrando en ellos

partes de la identidad propia que sirven como “llaves del vínculo con el país de origen” (Amar, 2018)

Estas estrategias son solo algunas de las identificadas siendo las implementadas por cada individuo diferentes y dependientes de su experiencia subjetiva. Dentro de las estrategias, aquellas que ponen en contacto a los migrantes con su lugar de origen, y por ende con las personas que allí se encuentran, contribuyen al establecimiento de algo que desde la movilidad se conoce como “espacios sociales trans-locales” que se encuentran en la realización de acciones conectadas desde lo social, en espacios transnacionales, en los cuales circula dinero, información, objetos y personas (Blanchard, 2020)

En los inquilinatos del barrio Prado, cada caso es diferente; para algunos sujetos, los vínculos trans-locales son más intensos que otros e influyen más en las decisiones localizadas que toman en Medellín. Para los que tienen una pareja o un hijo en Venezuela, la presencia digital y el apoyo a través de las remesas son más prioritarios que para los que tienen un amigo o un familiar de segundo o tercer grado de consanguinidad. La familia, cuando se dispersa, se reorganiza con base en un estar juntos temporal y politópico, es decir, en múltiples lugares geográficos, pero en un mismo lugar o espacio social, esto es algo que posibilita la comunicación simultánea a través de internet.

La población venezolana en Medellín actúa para mejorar sus condiciones de vida y su actuar tiene también vínculos transnacionales, ya sean familiares o sociales, pero también identitarios y afectivos que se manifiestan usualmente a través de expectativas de retorno, envío de remesas, de sueños de patria, etc. En la medida en que la migración como hecho total transforma los proyectos de vida, se van creando nuevas perspectivas de futuros posibles, sin eliminar o borrar las redes preexistentes con el lugar de origen.

El deseo de regresar a Venezuela manifestado por las personas entrevistadas, nos lleva a pensar que los migrantes que viven en inquilinatos perciben su estancia en estos espacios como **transitoria**, por un lado, por la inestabilidad inherente a este tipo de viviendas de pago diario, y por otro porque sus deseos

de futuro van acompañados de un reencuentro con sus seres amados, sea porque ellos vienen a Medellín, o porque los migrantes logran volver a Venezuela. Este sentimiento de transitoriedad, de estar entre dos lugares, tiene implicaciones en la forma de vivir. Los planes para el futuro, la consideración realista de una mudanza tiene efectos en cómo se habita un espacio.

Por ejemplo, en una entrevista, una joven venezolana manifestó que ella buscaba acumular algunos objetos o muebles porque en un inquilinato estos conservan su valor, por lo que ella ve en sus muebles un ahorro, del cual puede disponer en el futuro. Sin embargo, me dijo que no cualquier objeto puede ser revendido con la misma facilidad. En el inquilinato, por ejemplo, ella alquila una nevera puesto que no le sería tan fácil venderla si decide de un momento a otro, irse para Venezuela. Aquello que conservaba su valor era sobre todo muebles pequeños como la cama, o muebles para almacenar objetos.

3.2.2 Técnicas de existencia

Existir, para el ser humano, es siempre vivir con, siempre cohabitar, por poco que sea. Esta constatación debe ser la base de cualquier reflexión sobre el habitar (J. M. Besse, 2015)

Existir como venezolano o venezolana, y moverse en un vector de mejoramiento de las condiciones de vida en Medellín requiere capacidades, técnicas y habilidades específicas, las cuales están ligadas a la característica obtenida a partir del desplazamiento internacional, la de ser migrante, Mendiola describe desde el planteamiento de los regímenes de movilidad en dónde se enmarca la necesidad de esas capacidades.

Los regímenes de movilidad también pueden producir regímenes de inmovilidad al establecer todo un entramado de fronteras de diverso signo (físicas, jurídicas, policiales) que impiden o dificultan la movilidad misma fijando las personas al espacio que habitan. Estaríamos, en cualquier caso, ante una distribución desigual de la capacidad para convertirse en sujeto-en-movimiento, lo que comporta, no sólo distintas competencias de movilidad sino también distintos riesgos en función de las rutas que se transitan. La movilidad, en definitiva, no es ajena a las inmovilidades desencadenadas y, a menudo, ambas funcionan como las dos caras de un mismo proceso (Mendiola, 2012, p. 440)

Las capacidades de las que habla Mendiola, ponen en evidencia que los migrantes no son sujetos desposeídos de agencia, incapaces de tomar sus propias decisiones, de comprender ese entramado de fronteras y generar técnicas para la existencia a partir de la movilidad. Esta agencia es visible, por ejemplo en “la capacidad de dominar las técnicas de comunicación para negociar la acogida y mantener los lazos familiares con el lugar de origen depende de un conjunto de recursos” (Blanchard, 2020, p. 191), estos son dos ejemplos en los cuales los recursos asociados a la migración, pueden ser

utilizados para que una movilidad espacial no implique, por ejemplo, una movilidad social negativa.

Mucho se ha escrito sobre estas capacidades las cuales, para Vincent Kaufmann, sociólogo estudioso de la movilidad, pueden ser comprendidas a partir del concepto de “motilidad” (*motility*), visto como un tipo de capital para la movilidad o capital móvil, como la educación o los contactos sociales que se manifiesta en las capacidades de los sujetos para ser móviles dependiendo de sus aspiraciones o circunstancias (Kaufmann, 2016)

La noción de capital, inicialmente propuesta por Pierre Bourdieu para dar cuenta de las dimensiones culturales, económicas, sociales o simbólicas de los recursos que tiene un individuo, es retomada para conceptualizar las dimensiones culturales, económicas y espaciales inherentes a la capacidad de desplazarse física o virtualmente ((Dir.) Blanchard et al., 2018, p. 40)

La idea capital móvil, se refiere entonces a los recursos necesarios para la movilidad, espacial y social, a la movilidad potencial con la que cuenta o no un individuo. Desde esta lente, en una escala internacional, se pueden ver por un lado con un alto capital móvil a las poblaciones cosmopolitas, a los ciudadanos globales, y por otro lado, con bajo capital móvil a las poblaciones migrantes o refugiadas, solicitantes de asilo. Mientras que, en una escala urbana, el capital móvil se puede medir por un lado en la cantidad de recursos de distintos tipos con los cuales se cuentan para acceder a espacios, a bienes y servicios, tanto materiales como sociales y culturales, y por otro lado en la capacidad de mantener los lazos familiares con el lugar de origen, de crear y conservar los espacios sociales translocales (Blanchard, 2020, p. 197)

En nuestro contexto, en relación a estas capacidades ha sido observado por ejemplo el relacionamiento que la población venezolana ha construido con la institucionalidad, tanto oficial como no gubernamental, que se encuentra en la ciudad, para la recepción de ayudas o transferencias monetarias; la capacidad de comprender el funcionamiento de la burocracia de Migración Colombia para

conseguir los documentos necesarios para un estatus migratorio regular; las redes de solidaridad transnacional y locales donde la sociabilidad solidaria entre vecinos toma diversas expresiones en técnicas que facilitan o permiten la existencia; el saber hacer y la capacidad de generar ingresos y compartirlos por medio del espacio social translocal; la apropiación del lugar que se da en el inquilinato, y la capacidad de encontrar en la memoria, elementos para hacer más llevadero el presente y limitar el sentimiento de desarraigo y en algunos casos, hasta la capacidad de aculturarse y camuflarse en una identidad distinta a la venezolana, por ejemplo, a través de las similitudes con el acento colombo caribeño, puede ser considerada como un recurso dentro de este capital móvil.

En el año 2020, durante los recorridos urbanos en Prado de observación *in situ*, entrevisté a un grupo de 8 personas que empujaban dos carretas por una calle en pendiente. Al verles les saludé, les ayudé a empujar y les pregunté directamente si eran venezolanos, a lo que contestaron amablemente de forma afirmativa. Me presenté y aceptaron responder a algunas preguntas. La mayor parte del tiempo hablé con Sandra, que en ese momento era la que más tiempo llevaba viviendo en Medellín, un año en total, pero durante la conversación otras voces se unieron para ampliar algunas preguntas y para complementar lo expresado por ella.

Sandra, una migrante venezolana de 30 años. Pasó los tres primeros meses en un inquilinato que tenía en total de 10 a 12 habitaciones, donde vivían principalmente colombianos. Sandra hizo amigos allí, pero decidió irse porque se drogaban demasiado. En el segundo inquilinato al que llegó sólo había venezolanos, donde conoció a las personas con las que ahora trabaja.

En total, el grupo estaba formado por cuatro hombres, tres mujeres y un niño. Cada uno de ellos lleva un tiempo diferente en Medellín: 2 llevan dos años, 1 un año y los demás entre un mes y 15 días, para algunos. Los que llegaron hace 15 días: una pareja con una hija de unos 5 años estaba en Perú, donde llevan dos

años y encuentran que la situación es muy difícil y que los peruanos los han discriminado mucho por ser venezolanos.

Aunque todos habían pasado por situaciones difíciles antes de llegar a Medellín, Sandra en Ecuador, otros en Perú y el resto en Venezuela, para todos ellos estar en un inquilinato juntos marcó un punto de inflexión entre un pasado de dificultad y un presente un poco mejor. Gracias al trabajo informal, consiguieron reunir el capital suficiente para comprar una de las carretas y suministros de accesorios para teléfonos móviles. Más tarde ahorraron lo suficiente para comprar una segunda carreta y ahora ya no viven en el inquilinato, sino que se han mudado juntos a una casa donde comparten la responsabilidad de pagar el alquiler. Es decir, que han conseguido autonomía colectiva sobre el espacio.

Otros migrantes entrevistados, durante las visitas a inquilinatos del año 2023, manifiestan que a pesar de que la convivencia en algunos momentos es difícil, también han logrado compartir, por ejemplo, alrededor de la comida.

La convivencia es dura, a veces hay disputas. Es duro para nosotros porque no estamos acostumbrados a estar en un cuartico. Estamos acostumbrados a estar en nuestras propias casas donde hay cocina, sala, comedor, habitaciones. Pero cuando llegamos esto fue lo que logramos conseguir, un cuartico, todos apretados, pero la situación lo amerita. Uno conoce más personas, trata de convivir, todos tenemos diferentes caracteres, hay algunos que tienen niños, otros no. A veces los niños se hacen un poco tremendos. Entonces es cosa de aprender a convivir. No solo los venezolanos sino también los colombianos. Ellos aprenden de uno y nosotros de ellos. Sobre todo, la parte de la comida, nos compartimos recetas, y cocinamos juntos (Entrevista mujer 45 años, 2023)

Como esta historia se han registrado otras, las cuales ponen en evidencia cómo la **co-presencia** en el inquilinato evoluciona en **co-habitar** y hasta en **co-laboraciones**. Es muy común por ejemplo, el compartir de la comida, una madre con el bebé en brazos nos cuenta:

*Vivimos muy bien en Prado, en una residencia de 11 habitaciones. Compartimos comida, cuando alguien no tiene los otros brindan. Los niños, por ejemplo, nunca pasan hambre. **Mientras la residencia sea pequeña se convive, si es grande ya es como un hotel y es más impersonal.** Cuando tenemos y nos sobra siempre repartimos para todos, así quizá en el futuro nos puedan ayudar.*
(Entrevista mujer 25 años, 2023)

Esta es una técnica de existencia que va más allá de lo individual, se remonta a la reciprocidad, como un principio en las relaciones humanas, y en este caso, una herramienta muy potente para enfrentar la vida en el inquilinato. Estas relaciones de reciprocidad son más comunes entre miembros de la misma familia, pero también se observan entre personas que crean lazos afectivos en el inquilinato, pero como cuenta el relato, esto no sucede en cualquier tipología de inquilinato, hay una variable a considerar y es la escala.

Dos mujeres entrevistadas, por ejemplo, a partir de su encuentro en el inquilinato, concibieron y materializaron la empresa de abrir una tienda de repostería en la carrera Ecuador, en Prado. Ambas tuvieron un sin número de experiencias laborales negativas, donde fueron discriminadas y maltratadas, con esta unión en colectiva para alcanzar un mayor grado de independencia financiera, y quizá, eventualmente poder alquilar una casa o un apartamento.

A pesar de las dificultades que han enfrentado, como la discriminación, la falta de oportunidades laborales y las precarias condiciones de vida en los inquilinatos, para transformar las condiciones de vida y a resistir a la segregación social, económica y política, la población migrante logra construir técnicas de existencia colectiva, hechas de gestos de intercambio, colaboración, reciprocidad; alrededor del alimento y las recetas, del emprendimiento económico, de los saberes, y de gestos de memoria de un tiempo pasado en Venezuela, que se alimentan del recuerdo y alivian la experiencia de ser y estar en el inquilinato. Estos gestos de intercambio, por ejemplo, podrían ser incluidos en lo que puede ser considerado como un recurso dentro de lo que en los estudios de la movilidad se conoce como capital móvil. Cuya materialización colectiva puede suceder a partir de distintas técnicas.

3.2.3 Un lugar propio en el inquilinato

La casa es un cuerpo de imágenes que da al hombre razones o ilusiones de estabilidad [...] La casa es uno de los mayores poderes de integración de los pensamientos, los recuerdos y los sueños del hombre [...] En esta integración el principio vinculante es el ensueño. [...] Todo espacio verdaderamente habitado lleva en su esencia la noción de hogar (Bachelard, 1957)

Una cosa es una casa, un lugar propio, y otra es una edificación. La casa a la que se refiere Bachelard en la cita recuperada no necesariamente se refiere a cuatro paredes y un techo, sino a algo más profundo y simbólico, al hogar. Jean-Marc Besse se pregunta por la casa en el movimiento, por el habitar en la movilidad y afirma que la casa, vista como un grupo doméstico, una familia, una genealogía, una entidad humana hecha para durar, una persona moral que no solo posee bienes materiales, sino que también está animada por creencias valores leyendas, nombres y una historia no es inmóvil como una planta o un árbol, sino que viaja con el ser.

Habitar no consiste solo en plantarse en el suelo ni en emanar desde su interior. **Habitar también es poderse instalar sin raíces, y hacerse una vida donde quiera que uno se encuentre provisionalmente.** El reconocimiento del desplazamiento como hecho espacial fundamental y de la originalidad del habitar móvil significa que uno puede hacer una casa sin necesariamente tener vínculos inmemoriales con el suelo o con una edificación” (J.-M. Besse, 2019, p. 209)

Esta capacidad de la cual habla Besse es la capacidad de crear vínculos con un lugar y está relacionada con la topofilia que describe Tuan como el “amor humano por el lugar” (p. 129), y aunque no se limita al amor, sino que busca incluir todos los vínculos afectivos del ser humano con el entorno material, es un

concepto que se utiliza y se moviliza como una emoción útil para comprender el proceso del habitar. Pamela Pérez, condiciona la existencia del hábitat, desde la topofilia, a que estos vínculos sean positivos, por ejemplo, a partir del cuidado.

El objetivo del habitar es lograr establecer vínculos afectivos positivos con el *topos*, es decir, la topofilia. Para esto, el habitar requiere necesariamente de una acción de cuidar que está ligado a la búsqueda de bienestar, la satisfacción de necesidades humanas más allá de la mera supervivencia (Pérez Palacio, 2023, p. 24)

La apropiación del espacio, a través de la identificación y acción en el entorno, explican el apego que se puede tejer al mismo y en el caso de Amanda, pasa por diversas dinámicas que puede realizar en este inquilinato, que no podía realizar en otros donde estuvo viviendo.

La apropiación del espacio es un proceso dialéctico por las personas y los espacios, dentro de un contexto sociocultural, desde los niveles individual, grupal y comunitario hasta el de la sociedad. Este proceso se desarrolla a través de dos vías complementarias, la acción-transformación y la identificación simbólica (Vidal & Pol, 2005, pp. 291–292)

A través de la acción sobre el entorno, las personas, los grupos y las colectividades transforman el espacio, dejando en él su “huella”, es decir, señales y marcas cargadas simbólicamente. Mediante la acción, la persona incorpora el entorno en sus procesos cognitivos y afectivos de manera activa y actualizada. Las acciones dotan al espacio de significado individual y social, a través de los procesos de interacción. La identificación simbólica permite que la persona se reconozca en su entorno como parte de su identidad. Esta identificación simbólica se logra por medio de la identificación del entorno, ser identificado por el entorno e identificarse con el entorno (Vidal & Pol, 2005).

En el siguiente esquema se presenta una relación conceptual para comprender el apego al lugar. **(ver ilustración 44)**

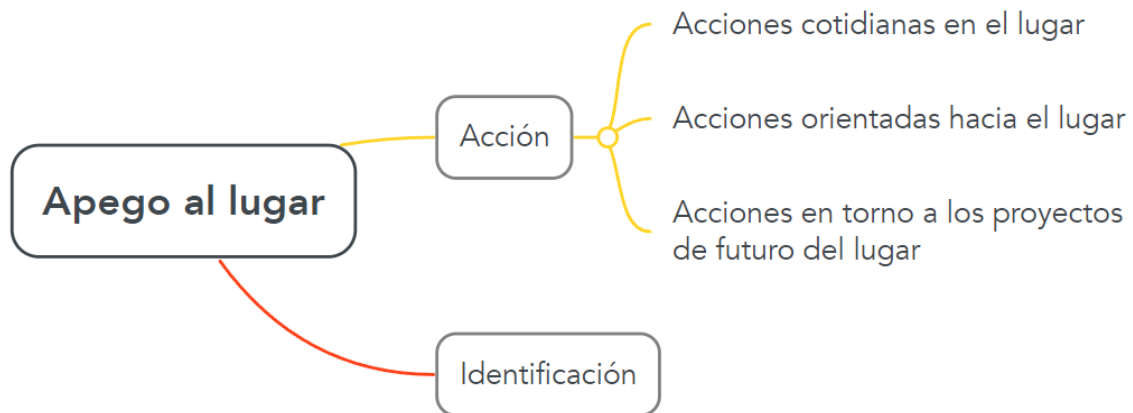


Ilustración 43 Apego al lugar. Graficado por el autor. Retomado de: (Vidal & Pol, 2005, pp. 293)

Este proceso se logra observar de distintas formas en el inquilinato el cual, por sus características, las posibles acciones de cuidado y del establecimiento de vínculos positivos con el entorno se encuentran limitadas. El inquilinato se soporta en una materialidad arquitectónica, pero se configura principalmente a partir de las relaciones de poder entre los administradores y los usuarios de inquilinatos: el pago a diario, y la normativa que es permanentemente ejercida por el o la administradora. En él las condiciones están dadas para que la apropiación del espacio y la configuración de un hábitat adecuado no suceda, sin embargo, no siempre estas condiciones se imponen puesto que aún en estos márgenes estrechos, la vida en el inquilinato puede ser descrita con agrado. Para ampliar la mirada sobre el inquilinato, se le preguntó a una servidora pública de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos y se recuperó un relato ejemplar de una mujer migrante.

¿Cómo caracteriza usted la experiencia de los migrantes en Prado? R/.

Trabajamos en inquilinatos de varios sectores de la comuna 10, San Benito, Chagualo, Estación Villa, Boston, San Lorenzo, El Palo con el Huevo, Lovaina, San Pedro. En algunas partes de Bolívar las habitaciones son grandes y se encuentran de 8 a 11 personas por habitación. No tienen nevera, no la necesitan porque no mercan, comen el diario, por lo menos los niños en buen comienzo tienen alimentación. Sin importar el sector son los mismos asuntos, administradores y condiciones de vida precarias. La población venezolana en

los inquilinatos cambia constantemente, los desalojan por falta de pago y tienen muchos problemas de convivencia. Todos los inquilinatos de Prado son extorsionados. La mayoría de los administradores son venezolanos y su pago es la vivienda. La imagen que tienen los venezolanos de los colombianos es mala, se sienten excluidos. Ellos en la ciudad no reconocen direcciones o equipamientos cercanos y eso suele ser un reto al darles indicaciones para que asistan a algún sitio de la Alcaldía. La población es muy fluctuante, se van a Chile, Ecuador o Perú, esto es un reto para el proyecto porque cada vez que venimos encontramos personas diferentes o nos dejan de contestar el teléfono. Por ejemplo, en Prado, hemos visto que en las carreras 48, 47, 57, el Isvimed está cerrando inquilinatos por cambios físicos a la arquitectura, han cerrado 5 en el 2021 por la 48. El problema es que en Prado hay inquilinatos de 40 y 50 habitaciones, cuando el máximo permitido son 20. La mayoría tienen un trabajo informal y les sale costoso el pago en el inquilinato, se van para arriendos en casas periféricas en Santo Domingo, Enciso, San Javier, Robledo, Blanquizal, Manrique La Honda, La Cruz, Manantiales. (Entrevista, Servidora Pública Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos humanos, 2023)

Esta entrevista, y el conocimiento sobre las dinámicas internas de la vida en los inquilinatos del centro de Medellín, incluyendo a Prado, que manifiesta la servidora pública ha estado considerado en los distintos momentos y puntos de análisis de esta investigación, y se trae en este momento como un condensador que caracteriza algunos de los factores que han sido identificados en los inquilinatos de Prado en relación con la población migrante. Entre ellos está, la fluctuación de la población, ya sea por la partida hacia otros países latinoamericanos, por la búsqueda de arriendo en zonas periféricas de la ciudad o por el desalojo del inquilinato por falta de pago. El hacinamiento y las condiciones precarias representadas en las habitaciones sobrepobladas. Las dificultades para la integración, los problemas de convivencia, el sentimiento de exclusión y la imagen negativa que tienen los migrantes venezolanos hacia los colombianos, el desconocimiento de la ciudad (direcciones, equipamientos), entre otros.

En este panorama que presenta retos asociados con la precariedad, el hacinamiento y la autonomía espacial, preguntémosnos si ¿Es posible que en estas condiciones del inquilinato se pueda producir un hábitat? ¿Puede suceder la construcción del hábitat bajo el control de un/a administrador/a ¿Por medio de qué mecanismos se construiría un lugar propio dentro de un inquilinato?

Conocí a Amanda²³ el miércoles 11 de marzo de 2020, durante uno de los recorridos urbanos acompañados por una profesional de la ONG MercyCorps. Nos encontramos en la parte trasera de la Catedral Metropolitana de Medellín, en el centro de la ciudad. La acompañaba una niña de unos 8 años, y ambas me saludaron amablemente con una sonrisa. Luego caminamos tres cuadras hasta su casa en un inquilinato en Prado. Era una casa de tres plantas, sin ninguna característica especial que la diferenciara de las demás del barrio. A primera vista, parecía una casa muy ordinaria. Sin embargo, como averigüé más tarde, 21 familias vivían allí.



Ilustración 44 El inmueble donde vivía Amanda. Fotografías tomadas por el autor, 2019.

²³ Mujer venezolana, 50 años.

En ese entonces, Amanda vivía con su esposo y sus dos hijos, uno de 15 años y otro de 20 años, y sus dos nietos, una niña y un niño de 3 y 5 años respectivamente. Todos vivían en sólo dos habitaciones en el segundo piso de la casa.

Los tres llegamos a la casa y Amanda nos invitó a subir. En la puerta me crucé con varias personas. Cuando subía las escaleras, alguien bajaba, en el salón había otras personas y, del mismo modo, el ruido y el movimiento de los cuerpos hacían parecer que todas las habitaciones estaban ocupadas por alguien. Algunos me saludaron con un pequeño gesto, o una palabra, otros no. Amanda indicó su habitación señalando una puerta cerrada e inmediatamente nos invitó a sentarnos en el balcón. Los dos hijos de Amanda me saludaron y se presentaron. Charlamos brevemente y fue en este balcón, después de unos 10 minutos, donde comenzamos la entrevista. Primero me presenté y le conté a Amanda sobre mi investigación y habiendo accedido a la conversación, dialogamos durante una hora y media, en la que me contó muchas cosas de su vida, pero por ahora vamos a centrarnos en el inquilinato. **¿Cómo es vivir en Medellín?** es la pregunta que llevó a Amanda a hablarme libremente de su vida y del inquilinato.

R/. "Hay cosas buenas y malas, cuando llegué a la ciudad me esperaba mi hija, ella fue el ancla que me permitió iniciar el viaje y llegar hasta aquí. Llegué con mi nieto al inquilinato donde ella vivía. Nos desalojaron poco después porque al administrador del lugar y a algunos vecinos les molestaba el ruido que hacían nuestros hijos al jugar. El acoso fue intenso, nos presionaron para que nos fuéramos, y cuando nos atrasamos en el pago de la habitación por una deuda de 90 mil pesos, que correspondía a algunos días de alquiler, tuvimos que salir y llegamos a esta casa donde estamos ahora" (Entrevista a Amanda, 2019)

Esta pequeña historia nos permite comprender varios aspectos de la vida en un inquilinato. El primer aspecto que merece la pena destacar en este punto es la amenaza de desalojo del inquilinato. El administrador del inquilinato conspirando con los demás residentes, decidió, en palabras de Amanda, "hacerlos sentir incómodos" para que se fueran. Para ello, restringió los espacios

que los niños podían ocupar en la casa a la habitación, y como no iban a la guardería, sino que pasaban el día en casa mientras los adultos trabajaban, permanecían encerrados.

Amanda describe su vida en Medellín como dual, dice que tiene cosas buenas y tiene cosas malas. *“Algunas de las cosas buenas es que con poco dinero puede comer bien, que la gente la ha atendido muy bien y la ha acogido, (la gente de la iglesia del barrio), que ha podido tener atención médica para el niño, que le hicieron las cirugías, que uno de los niños está estudiando en un colegio.”* Las cosas malas están alrededor de tres temas, uno es la vivienda, otro el trabajo y otra la situación social. Esas son las cosas tanto buenas como malas que ella pone en la balanza.

Vivienda. En este momento está “contenta” en el inquilinato que está, pero recuerda el episodio anterior de mal ambiente por los niños y otro que le siguió en el que estuvo al borde de ser expulsada del inquilinato por una deuda de 90 mil pesos, el hecho que todos los días tenga que salir a trabajar para conseguir el dinero de la pieza, que en total son 140 mil pesos (2019) semanales para ella es difícil de reunir. Donde están en este momento comparten el piso con otras 7 habitaciones, en donde viven familias, en otras personas solas. En este lugar no ha tenido inconvenientes con sus vecinos por los ruidos de los 3 niños que viven con ella.

Trabajo. Ella no ha logrado conseguir un trabajo estable porque no tiene pasaporte, ni documentos, ni el PEP. Absolutamente nada. Entonces eso hace que sea vulnerable y sea víctima de gente que la intenta explotar.

Situación social. Ella viene de una zona tranquila y rural de Venezuela, donde no ha sido común la exposición a violencias urbanas como los disparos, los altercados, el consumo de sustancias psicoactivas, entre otros, y esto para ella genera una aversión al espacio público del centro de la ciudad. No obstante, en el interior del inquilinato, ella utiliza estrategias para sentirse a gusto, para construir un lugar propio. Cuando Amanda limpia su habitación, también limpia los espacios comunes. No se lo exige el administrador ni sus vecinos, pero lo hace

porque *"así se siente más en casa"*. A Amanda le gusta mantener los suelos limpios para poder caminar descalza, lo que le recuerda a su país, Venezuela, y las prácticas que realizaba mientras vivía allí.

En este inquilinato, Amanda agradece que puede ocupar varias habitaciones para su familia, en una, la cual considera como su espacio íntimo, pasa tiempo con su esposo y puede estar sola, sobre todo, es el lugar donde guarda sus cosas, ya sea su ropa o la comida. En este inquilinato le permiten cocinar en su habitación, lo cual es inusual en otros que cobran por el uso de la cocina.

Amanda comparte regularmente sus comidas con algunos de sus vecinos, residentes del inquilinato, reúnen alimentos y preparan la cena o el almuerzo juntos. Estos momentos son importantes para ella porque la solidaridad permite una convivencia agradable y le ayuda a sentirse segura. La habitación sería el núcleo que le permite organizar sus relaciones con el mundo exterior y construir así una red de vínculos con los demás. Ya no es sólo una habitación, sino un lugar que forma parte de su vida social.

A partir de estas acciones tanto íntimas como sociales, las cuales provienen tanto de lo profundo del individuo como de la relación con los demás, Amanda logra aportarle a la construcción de cierto apego al lugar, o un sentimiento de propiedad sobre el espacio que pasa por un proceso de acciones transformadoras (limpiar el inquilinato para caminar descalza) para identificación con el mismo (sentirse en casa).

Si nos preguntamos entonces por esta identificación simbólica, el sentirse en casa, encontramos que la casa de la cual se habla como referente de hogar, es la casa del lugar de origen. Frente a un entorno que ella considera hostil, radicalmente distinto a aquella zona rural y tranquila de la cual proviene, esta repetición de hábitos que le acompañan, que se encuentran en su memoria, viene a permitirle habitar, aunque sea a través de la imaginación, un espacio que en el presente, se encuentra solo en el recuerdo.

La memoria de una experiencia tiene una dimensión espaciotemporal y puede convocar palabras, imágenes y sonidos, y asociarlos a emociones y sensaciones de agrado o desagrado, de placer o dolor, de seguridad o temor. La evocación es una dimensión poética de la memoria, es su dimensión afectiva. La diferencia posible entre el recuerdo y la evocación es que el primero puede ser simplemente un acto involuntario mientras que la evocación posee un sentido. Pero hay otra aproximación a la experiencia a través de la memoria y es la de buscar en ella las bases para construir rutas que no necesariamente obedecen a una lógica determinada pero que, aun dentro de lo absurdo, pueden cobrar sentido (Saldarriaga Roa, 2021, p. 62)

Para Alberto Saldarriaga esta memoria de los lugares habitados es esencial, hace parte del acto mismo de habitar y deja huellas tan profundas que despierta el deseo de revivir las experiencias pasadas. “Habitar en el mundo es dar una territorialidad a la existencia; habitar en la mente es dar una territorialidad a la memoria de esa existencia. Se habita en el mundo y al mismo tiempo se habita en la mente. Habitar en el mundo puede llegar a ser prosaico. Habitar en la mente adquiere dimensiones inconmensurables” (2021, p. 55)

Este movimiento nos pone ante el uso de la memoria, la cual acude ante la amenaza de la identidad por el desarraigo. Realizar el aseo al inquilinato, por ejemplo, visto como un fenómeno de memoria, para Ricoeur (2008) “implica el cuerpo, el espacio, y el horizonte del mundo o de un mundo. Particularmente situados ante la memoria de los lugares, la cual está garantizada por actos tan importantes como orientarse, desplazarse y más que ningún otro, vivir en ...” (p.62)

Este recuerdo tiene una dimensión en lo fundamental, en el momento en el cual la persona se encuentra frente a desafíos, se hace relato el recuerdo, como una memoria declarativa, para decir, en el “aquí” y en el “ahora” de la acción de intervención mediante el gesto de limpiar, para tocar con los pies descalzos el piso y entonces al visitar el pasado así, domesticar el extrañamiento, y hacer suyo el lugar, apropiándolo y así mediante la identificación y por ella, agenciar el presente.

“Los lugares habitados son por excelencia memorables. La memoria declarativa se complace en evocarlos y en contarlos, pues el recuerdo está muy unido a ellos” (Ricoeur, 2008, p. 64). Entonces, decir lugar, es decir tiempo, uno solidario del otro y por tanto, al lado de la ocurrencia en el lugar, está la pregunta por el cuándo y entonces se alude a lo vivido, y en este caso, situado en el “cuando vivía en Venezuela”.

La construcción del lugar propio para Amanda no es completa, puesto que en el horizonte futuro su objetivo es poder vivir en una casa que sea exclusiva para ella y su familia, pero su realidad económica actual hace que, por el momento, el inquilinato sea la única solución posible. Mientras tanto, en este inquilinato guarda sus pertenencias, es desde donde sale por la mañana para llevar a sus hijos al colegio y para recorrer el centro de la ciudad con su carrito de venta ambulante junto con su marido y sus hijos, intenta poco a poco mejorar sus condiciones de vida.

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

En esta investigación cuyo objetivo de alcance exploratorio ha sido la caracterización de la configuración de algunos inquilinatos del barrio Prado de Medellín como hábitats colectivos transitorios para migrantes de Venezuela llegados a Medellín entre el 2019 y el 2023, se han posibilitado la identificación y descripción de factores relevantes para la comprensión de la situación habitacional de la población venezolana en la ciudad de Medellín.

La experiencia de la migración en un contexto de crisis humanitaria rompe la estabilidad socioespacial, e inaugura un proceso de incertidumbre económica, política, social e identitaria para la población venezolana entrevistada en Medellín, para quienes su llegada a la ciudad, en muchos casos no representa la estabilidad, sino todo lo contrario, la incertidumbre y lo transitorio en miras a un futuro regreso a Venezuela.

El inquilinato representa un pliegue en el recorrido migratorio de la población venezolana, una de las múltiples llegadas que no es necesariamente la primera ni la última, y una pausa en la movilidad espacial donde se busca administrar y gestionar de manera transitoria, el estar, el ser y el tener. Un aspecto importante en este pliegue son las normas impuestas, las cuales condicionan el sentimiento de autonomía espacial, y restringen la capacidad de generar vínculos afectivos positivos con el espacio, en algunos inquilinatos. Varios migrantes cambian

constantemente de ubicación en busca de un inquilinato en el que se sientan cómodos.

La perspectiva propuesta del hábitat colectivo transitorio, que se construye en la confluencia del inquilinato, la población migrante y el patrimonio, ha permitido poner en evidencia efectos de marginalización y segregación socioespacial que experimenta la población migrante frente al ejercicio de algunas políticas públicas y frente a la sociedad, así como también la capacidad de agencia que se manifiesta en la acción tanto individual como colectiva de la población migrante.

Devenir venezolano o venezolana en Medellín parece implicar aprender a navegar por la ciudad de una manera particular, especialmente si se trabaja en la calle, implica mantenerse al margen de ciertos límites impuestos otros actores o procesos históricos. La población venezolana en Medellín mapea el territorio y mapea la sociedad en la que se ha insertado, e identifica procesos de hospitalidad y solidaridad, como también de hostilidad, aversión, rechazo, y segregación de los cuales son objeto y resiste a la exclusión absoluta por medio de estrategias y técnicas como la asociatividad y la colaboración.

El barrio Prado ha visto aumentar el número de inquilinatos en los últimos cinco años, una proporción importante en casas patrimoniales. Las transformaciones de los espacios de estas casas y los cambios en las materialidades corresponden a la forma de habitarlas. Por ello, más que condenar el posible daño al patrimonio, lo que me parece importante es entender estas formas de habitar como una respuesta urbana a una necesidad primaria de los migrantes venezolanos: la vivienda y propender por la inclusión de este factor en el cuidado del patrimonio.

La acción del Estado no es homogénea, por un lado, las acciones de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, y del Centro Intégrate, promueven estrategias de inclusión social, política y económica de la población migrante. Y, por otro lado, aunque la Política Pública de Inquilinatos en la ciudad

de Medellín muestra una intención de contribuir al mejoramiento de las condiciones habitacionales de los inquilinatos para que se conviertan en una forma adecuada de vivienda, exigiendo que estos cuenten con condiciones mínimas de habitabilidad para todas las personas, y saneamiento. En la práctica esta política, así como la política de protección patrimonial, pueden estar generando efectos no anticipados, que resultarían en desalojos no acompañados y expulsiones de población vulnerable, compuesta por niños y personas adultas en condición de pobreza.

Recomendaciones

Generar estrategias de alcance social y educativo para enfrentar el avance de discursos de odio como la xenofobia, la aporofobia y el racismo con la sociedad civil de Medellín, los y las habitantes del barrio Prado y también con los y las servidoras públicas de la Alcaldía de Medellín.

Promover la integración binacional entre la comunidad de acogida del barrio Prado y la población venezolana que habita este sector por medio de estrategias que profundicen la colaboración y el intercambio cultural. La comunidad organizada da elementos para plantear que esto es posible.

Investigar a profundidad los posibles efectos dañinos que pueden estar generando en los habitantes de inquilinatos, la aplicación de las políticas públicas alrededor de la protección al patrimonio y el ordenamiento urbanístico de los inquilinatos.

Mapear en clave de capital humano cultural los saberes y conocimientos de la población venezolana que pueden tener un lugar en la vocación del barrio como “Distrito Cultural y Patrimonial”.

Profundizar en el conocimiento de la experiencia desde el punto de vista de la comunidad de acogida del barrio Prado.

Diseñar proyectos de hábitat colectivo transitorio incluyentes y sostenibles que se acojan a la normativa de inquilinatos como viviendas adecuadas y generen alternativas viables para la acogida de población en tránsito.

Reconocer referentes internacionales del uso de casas patrimoniales para atender necesidades básicas de vivienda en poblaciones en condición de vulnerabilidad que carecen de techo (migrantes).

Bibliografía

- Agier, M. (2013). *Campement urbain. Du refuge naît le ghetto*. Payot & Rivages (Manuel Payot).
- Agier, M. (2016). *Borderlands: Towards an anthropology of the cosmopolitan condition*. John Wiley & Sons.
- Aliaga, F., Baracaldo, V., Pinto, L., & Gissi, N. (2018). Imaginarios de exclusión y amenaza en torno al inmigrante venezolano en Colombia. *Temas y Debates* 36, 36(22), 61–83.
- Álvarez, M. (2003). El Inquilinato: Una Alternativa De Vivienda En El Barrio Las Cruces. *Apuntes. Revista de Estudios Sobre Patrimonio Cultural*, 7(23), 46–72.
- Amar, M. (2018). Habiter en exil. *Hommes & Migrations*, 1323, 55–66.
<https://doi.org/10.4000/hommesmigrations.7275>
- Appadurai, A. (2007). *El rechazo de las minorías - Ensayo sobre la geografía de la furia* (Barcelona). Tusquets Editores, S.A.
- Arango, S. (1989). *Historia de la arquitectura en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia.
- Arcila, C., & Quiceno, M. (2017). El habitar en los inquilinatos de Niquitao. Resignificación y adaptación de los objetos. *Universidad Pontificia Bolivariana*, 2–21. <https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/4184>
- Bachelard, G. (1957). *La poética del espacio*. Presses Universitaires de France.
- Banco Mundial. (2018). *Migración desde Venezuela a Colombia. Impactos y estrategia de respuesta en el corto y mediano plazo*. 208.
<https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/30651>
- Besse, J. M. (2015). Voisinages. *Annales de Géographie*, 2015(704), 385–390.
<https://doi.org/10.3917/ag.704.0385>
- Besse, J.-M. (2019). *Habitar*. Luna Libros S.A.S.

- Beuf, A., & Martínez Delgado, M. E. (2013). Colombia. Centralidades históricas en transformación. *Centralidades*, 8, 403–439.
- Blanchard, M. (2020). Migrations, circulations, mobilités, nouveaux enjeux épistémologiques et conceptuels à l'épreuve du terrain. *Revue Européenne Des Migrations Internationales*, 36(1), 171–173.
- Brettell, C. B., & Hollifield, J. F. (2015). *Migration Theory: Talking across Disciplines - Third Edition*. Routledge.
- Breviglieri, M. (2010). L'attachement au lieu d'origine. Entre tonalités d'habitation et convictions communautaires, le sol glissant de l'appartenance. *Traces, Désir de Savoir et Volonté d'être. L'après Colonie Au Mahgreb*, 330–350.
- Brun, J. (1993). La mobilité résidentielle et les sciences sociales: transfert de concept et questions de méthodes. *Les Annales de La Recherche Urbaine*, 59(1), 3–14. <https://doi.org/10.3406/aru.1993.1722>
- Castles, S., & Miller, M. J. (2004). *La era de la migración - movimientos internacionales de población en el mundo moderno*. Universidad Autónoma de Zacatecas y Cámara de Diputados.
- Certeau, M. de, Giard, L., & Mayol, P. (1999). *La invención de lo cotidiano 2. Habitar, Cocinar*. Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, Instituto tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- Chiarello, L. M. (Ed.). (2011). *Las políticas públicas sobre migraciones y la sociedad civil en América Latina: Los casos de Argentina, Brasil, Colombia y México*. Scalabrini International Migration Network.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2018). *Resolución 2/18. Migración forzada de personas venezolanas*.
- Congreso de Colombia. (2016). *Ley 1801 de 2016. Código nacional de policía y convivencia*.
- Constitución Política de Colombia [const.] Art. 13. 7 de julio de 1991 (Colombia)
- Constitución Política de Colombia [const.] Art. 51. 7 de julio de 1991 (Colombia)
- Constitución Política de Colombia [const.] Art. 100. 7 de julio de 1991 (Colombia)
- Coupé (coord.), F. (2006). *Identificación y caracterización de los inquilinatos de San Benito, San Lorenzo y San Pedro y formulación de propuestas de*

- gestión*. Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, Escuela del Hábitat – CEHAP.
- Coupé, F. (2015). Los inquilinatos: una expresión diversa y compleja de la problemática habitacional del centro de Medellín. *Centralidades*, 8, 403–441.
- Crasto, T. C., & Álvarez, M. R. (2017). Percepciones sobre la migración venezolana: Causas, España como destino, expectativas de retorno. *Migraciones*, 41(41), 133–163. <https://doi.org/10.14422/mig.i41.y2017.006>
- Cuervo, J. J. (2009). Una aproximación desde el habitar a la vivienda compartida en Niquitao, Medellín. *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, 2, 38–71.
- Departamento Administrativo Nacional de Planeación (DANE). (2018). *Censo Nacional Y Poblacional* (p. 1).
file:///C:/Users/chkevin/Downloads/CNPV2018_Emigracion_12Meses_Dpto_PL.pdf
- Departamento Administrativo Nacional de Planeación (DANE). (2021). *Informes de Estadística Sociodemográfica Aplicada - Caracterización de los migrantes y retornados desde Venezuela a partir del CNPV-2018*.
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/informes-de-estadistica-sociodemografica-aplicada>
- Departamento Administrativo Nacional de Planeación (DANE). (2018). *Documento Conpes 3950. Estrategia para la atención de la migración desde Venezuela*.
- (Dir.) Blanchard, M., Salzbrunn, M., & Stock, M. (2018). *Migrations, circulations, mobilités. Nouveaux enjeux épistémologiques et conceptuels à l'épreuve du terrain* (« Sociétés). Presses universitaires de Provence, coll.
- Echavarría, M. C., Sánchez, J., Yory, C. M., Gutierrez, F., Zuleta, F., & Muñoz, E. (2009). ¿Qué es el hábitat? Las preguntas por el hábitat. In *¿Qué es el hábitat?: las preguntas por el hábitat*. Escuela del Hábitat - CEHAP. Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional de Colombia sede Medellín. <http://www.bdigital.unal.edu.co/45777/>
- Echeverría, M. C. (1987). Reflexions on popular habitat porcesses in Colombia. *Universidad Nacional de Colombia - Centro de Estudios Del Hábitat Popular - CEHAP*.

- ENCOVI. (2021). *Documento Técnico ENCOVI - Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2021*.
- Foucault, M. (1977). *Seguridad, territorio y población*. Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población - Curso en el Collège de France (1977-1978) (1a ed.)*. Fondo de Cultura Económica.
papers2://publication/uuid/CBBC63B7-AB5B-48AD-9A76-174F1CCCF935C
- Freitez, A. (2011). La emigración desde Venezuela durante la última década. *Temas de Coyuntura*, 63, 11–38.
- Freitez, A., Lauriño, L., & Delgado, M. (2020). Sistematización de la investigación sobre la migración venezolana desde el contexto de origen. In *Equilibrium - Centro para el Desarrollo Económico*.
- Gaffiot, F. (1934). *Dictionnaire latin français*. Hachette.
- Gandini, L., Lozano Ascencio, F., & Prieto, V. (eds.). (2019). Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica. In *Universidad Nacional Autónoma de México: Vol. Primera ed.*
- Glick Schiller, N., & Salazar, N. B. (2013). Regimes of Mobility Across the Globe. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 39(2), 183–200.
<https://doi.org/10.1080/1369183X.2013.723253>
- Goffman, E. (2001). *La presentación de la persona en la vida cotidiana* Amorrortu Editores.
- Green, S., & Laviolette, P. (2017). Key figures of mobility. *Social Anthropology*, 25(1), 1–100. <https://doi.org/10.1111/1469-8676.12391>
- Guarnizo, L. E. (2004). Aspectos económicos del vivir transnacional. *Colombia Internacional*, núm. 59(enero-junio), 12–47.
- Harvey, D. (2021). *Espacios del capitalismo global Hacia una teoría del desarrollo geográfico desigual* (Ediciones Akal, S.A.).
- Heidegger, M. (1975). Construir, Habitar, Pensar. *Teoría*, N. 5-6, 150–162.
- Heredia B., J. Y., & Battistesa, D. (2007). Nueva realidad migratoria venezolana. *Revista Electrónica Iberoamericana*, ISSN-e 1988-0618, Vol. 12, N.º. 1, 2019, Págs. 15-46, 12(1), 15–46.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6833189>

- Hernández, J. F. (2012). Inquilinato, la morada sin memoria. *Escenarios: empresa y territorio*, 1(1).
- Hernández, J. F. (2015). Retrospectiva y reconocimiento del inquilinato en Medellín. *Escenarios: empresa y territorio*, 4(4).
- Herrera, F. B. (1996). *Medellín 1890-1950: historia urbana y juego de intereses*. Editorial Universidad de Antioquia.
- Intendencia de Montevideo. (2019). *Proyecto Fincas Abandonadas - Hacia una política departamental de recuperación de inmuebles abandonados*.
- Jacques Derrida. (2006). *La hospitalidad*. Ediciones de la Flor.
- Jociles-Rubio, M. I. (2018). La observación participante en el estudio etnográfico de las prácticas sociales. *Revista Colombiana de Antropología*, 54(1), 121–150.
- Kaufmann, V. (2016). *Re-thinking mobility*. Routledge.
- Lefebvre, H. (1974). *La producción del espacio*. Capitán Swing Libros, S. L.
- Londoño Hernández, C., Sánchez Medina, L. A., & Rendón Porras, P. (2023). *Rumores prejuiciosos y estereotipos. Un estudio desde las márgenes sobre la construcción social del "otro" desigual*. Corporación Región.
- Malinowski, B. (1984). *Una teoría científica de la cultura*. Sarpe.
- Malkki, L. H. (1995). *Purity and exile: violence, memory, and national cosmology among Hutu refugees in Tanzania*. The University of Chicago Press.
- Mármora, L. (2004). *Las políticas de migraciones internacionales*. Editorial Paidós.
- Max-Neef, M. A., Elizalde, A., & Hopenhayn, M. (1993). Desarrollo a escala humana: conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones. In *Icaria Editorial*, S.A. (Icaria Edi, Vol. 66). Editorial Nordan-Comunidad.
- Mazurek, H. (2006). *Espacio y territorio: instrumentos metodológicos de investigación social* (IRD; Fundación PIEB).
- McAuliffe, M., & y A. Triandafyllidou (eds.). (2021). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022*. Organización Internacional para las Migraciones (OIM). www.iom.int

- Mendiola, I. (2012). Regímenes de movilidad y domesticación del espacio. *Política y Sociedad*, 49(3), 433–452.
- Montenegro, Y. A. (2021). Sanciones impuestas por Estados Unidos a Venezuela. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 16(2), 121–140. <https://doi.org/10.18359/ries.5916>
- Municipio de Medellín. (2006). *Sistema Estructurante Plan Especial de Protección Patrimonial*. 50.
- Municipio de Medellín. (2007). *Decreto número 729 de 2007*.
- Naranjo Giraldo, G. E. (2001). El desplazamiento forzado en Colombia : reinención de la identidad e implicaciones en las culturas locales y nacional. *Scripta Nova*, 94, 1–17.
<http://bibliotecadigital.udea.edu.co/dspace/handle/10495/5658#.WfjbaKyS>
HAU.mendeley
- Ocampo Ríos, S. C. (2013). *Lógicas de reproducción del inquilinato en Medellín*. (Tesis Doctoral) Universidad Nacional de Colombia.
- OIM Organización Internacional para las Migraciones. (2006). Glosario sobre Migración. *Derecho Internacional Sobre Migración*, N°7(ISSN 1816-1014), 38. <https://doi.org/ISSN: 1816-1014>
- Osorio-Campillo, H., Maya-Sierra, T., & Rojas-Sánchez, E. (2015). Territorios y migraciones. Territorialidades en transformación. *Bitácora Urbano Territorial*, 25(1), 113–122. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v1n25.47498>
- Paquot, T. (2005). Habitat, habitation, habiter. *Informations Sociales*, n° 123(3), 48. <https://doi.org/10.3917/inso.123.0048>
- Páramo Morales, D. (2015). La teoría fundamentada (grounded theory), metodología cualitativa de investigación científica. *Pensamiento y Gestión. Universidad Del Norte*, 39, 119–146.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-62762015000200001&lng=en&nrm=iso&tlng=es
- Pérez Palacio, P. (2023). *La pieza habitada. Patrones fenomenológicos sobre la relación entre espacio, emoción y experiencia del habitar el inquilinato en un barrio patrimonial* [Maestría en Arquitectura de la Vivienda]. Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá.
- Pineda, E., & Keymer, G. (2019). Aproximaciones a la Migración Colombo-Venezolana : desigualdad , prejuicio y vulnerabilidad. *Clivatge*, 7(Estudis i

- testimonis sobre el conflicte i el canvi socials), 46–97.
<https://doi.org/10.1344/CLIVATGE2019.7.3>
- Proyecto Encovi. (2022). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2014-2022*. <https://www.proyectoencovi.com/>.
- Proyecto Migración Venezuela. (2019a). *Avances de la integración de los migrantes venezolanos en Medellín - Boletín 08*.
<https://archivo.migravenezuela.com/web/articulo/caracteristicas-de-los-venezolanos-en-medellin/1535>
- Proyecto Migración Venezuela. (2019b). *Percepción de la integración de los migrantes venezolanos en Colombia. Boletín 7*.
<https://archivo.migravenezuela.com/web/articulo/discriminacion-a-migrantes-venezolanos-en-colombia/1464>
- R4V - Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela. (2023). *Refugiados y migrantes venezolanos en la región - Noviembre 2023*. <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>
- Restrepo Gallego, B. (1999). *Notas para una antropología del desplazamiento. En Cuaderno de derechos humanos no. 7. El derecho a no ser desplazado. Antropología, derechos e instrumentos*. Escuela Nacional Sindical.
- Ricoeur, P. (2008). *La memoria, la historia, el olvido: Vol. 2a edición*. Fondo de Cultura Económica.
- Rincón Gamba, L. (2018). Territorios, culturas y jerarquización socioespacial en la migración contemporánea. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 22(1), 81–92. <https://doi.org/10.15446/rcdg.v22n1.28508>
- Rosana Guber. (2001). *La Etnografía. Método, Campo y la reflexividad*.
<https://doi.org/10.1007/s13398-014-0173-7.2>
- Saldarriaga Roa, A. (2002). *La arquitectura como experiencia. Espacio, cuerpo y sensibilidad* (Villegas Editores, Ed.; 1ere ed.). Universidad Nacional de Colombia.
- Saldarriaga Roa, A. (2021). *Los lugares habitados* (eLibros Editorial). Laguna Libros.
- Sassen, S. (2014). *Expulsions: brutality and complexity in the global economy*. The belknap press of Harvard University Press.

- Sayad, A. (1996). *La double absence - Des illusions de l'émigré aux souffrances de l'immigré*. Éditions du Seuil.
- Sayad, A. autor. (2010). *La doble ausencia: de las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado / Abdelmalek Sayad; prefacio de Pierre Bordieu; traducción coordinada por Enrique Santamaría Lorenzo*. 285–289.
http://cataleg.uab.cat/iii/encore/record/C__Rb1991790__SSayad__Orightresult__U__X4?lang=cat
- Serfaty-Garzon, P. (2003). Le chez-soi : habitat et intimité. *Dictionnaire Critique de l'Habitat et Du Logement*, 65–69. <http://www.perlaserfaty.net/images/Le-Chez-soi- un-texte-de-Perla-Serfaty-Garzon.PDF>
- Sheller, M., & Urry, J. (2006). The new mobilities paradigm. *Environment and Planning A*, 38(2), 207–226. <https://doi.org/10.1068/a37268>
- T. Hall, E. (1966). *The hidden dimension*. Anchor Books.
- Thibaud, J.-P. (2003). La parole du public en marche. *Espaces de Vie: Aspects de La Relation Homme-Environnement*, 40(1998), 113–143.
- Torpey, J. C. (2020). *La invención del pasaporte - Estado, vigilancia y ciudadanía. Cambalache*.
- Turner, V. W. (Victor W. (1969). *The ritual process: structure and anti-structure*. Aldine Publishing Company.
- Universidad de Medellín. (2019). *Encuesta inmigración de ciudadanos venezolanos a Colombia*.
- Van Gennep, A. (1909). Les rites de passage. Etude systématique des rites... *Archives de Sciences Sociales Des Religions*, 55(2), 287–287.
- Vidal, T., & Pol, E. (2005). La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares. *Anuario de Psicología / The UB Journal of Psychology*, 36(3), 281–298.
<https://doi.org/10.1006/jevpe.2000.0185>
- Wolf Amaya, G. (2015). *La incidencia del barrio burgués en la configuración de la ciudad latinoamericana. El barrio prado de Medellin* [Tesis doctoral]. Universidad de Granada.